

Grupo Altia

+++

++

2021

Memoria de Sostenibilidad

e información no financiera

Making better



MODELO DE REFERENCIA

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI, y conforme a lo requerido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad y el Reglamento Delegado UE 2021/2178 de 6 de julio de 2021 respecto a las actividades económicas sostenibles.



DATOS DE CONTACTO

Estamos a su disposición para responder a cualquier consulta en:

Calle Vulcano, 3 (ICARIA III), 15172 Oleiros (A Coruña)

[+34] 981 138 847

[+34] 981 138 848

info@altia.es

www.altia.es



PERIODICIDAD

Publicación con periodicidad anual.



VERIFICACIÓN

Se procede a la presentación y verificación de esta memoria de sostenibilidad e informe de información no financiera 2021 en el transcurso de la auditoría de verificación realizada por la entidad verificadora TUV Rheiland con fecha 21 a 25 de marzo de 2022.

Las cuentas de la compañía son auditadas por Deloitte, S.L. Por su parte KPMG realiza la función de auditoría interna bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría. Asimismo, Det Norske Veritas y SGS verifican los datos ambientales, de calidad y servicio TI y AENOR los datos de seguridad de la información a través de auditorías anuales para el cumplimiento de ISO 9001, ISO 14001, ISO 20000, ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad.



Índice

Alcance de la memoria 4

Principios para la elaboración de este informe 5

Mensaje a nuestros grupos de interés 8

Acerca de la compañía 12

Estructura organizativa 15

Certificaciones 21

Centros 25

Taxonomía 27

Market overview 33

Soluciones 34

Clientes globales 34

Proyectos disruptivos 43

Reconocimientos & *Corporate* 54

Partners y Suministradores 63

Asociaciones 64

Impactos, riesgos y oportunidades 67

Objetivos y compromisos 67

Gestión de Riesgos 68

Compromiso con nuestros grupos de interés 73

Grupos de Interés, estudio de materialidad y cobertura 74

Diálogo con nuestros grupos de interés 79

El personal de Altia 82

Nuestro desempeño 94

Dimensión social 94

Acciones de RSC, acciones con impacto 119

Dimensión ambiental 148

Dimensión económica 159

Índice información no financiera 182

Indicadores GRI 187

TUV. Verificación de la memoria 197

01

Alcance de la memoria

En esta Memoria de Sostenibilidad se recoge la **evolución, los resultados y la situación del desempeño de Altia en materia de sostenibilidad en 2021**, así como el enfoque de su gestión y los desafíos a los que se enfrenta. El objetivo de esta Memoria es ofrecer, de forma clara y rigurosa, la información relevante de Altia relacionada con los **impactos positivos y negativos más significativos sobre sus diferentes grupos de interés y recoge también los aspectos Sociales, Económicos, Ambientales y Éticos** que se desprenden de las actividades que desarrolla, como muestra del compromiso de la organización con la Transparencia, sin limitaciones al alcance y con el reflejo de todos los impactos conseguidos en los indicadores centrales y adicionales.

El informe parte de los desafíos descritos en memorias de sostenibilidad de años anteriores y pone el foco en los avances realizados durante el año 2021.

El presente informe recoge también la elegibilidad de nuestras actividades aplicando los criterios de taxonomía europea, habiendo ya empezado los trabajos para determinar su alineamiento en mitigación y adaptación.

Aunque Altia se integra en un grupo empresarial y es una sociedad dependiente de la cabecera del grupo, los datos que aquí se presentan se refieren a su actividad individual y la de sus filiales. La comparabilidad se realiza entre periodos y de forma directa mediante indicadores de gestión en los que se reflejan valores de dos o más ejercicios.

En el informe se aplican los **protocolos de indicadores de GRI para la opción exhaustiva**. Hay indicadores en los que no se muestra información. Ello se debe a que no se adaptan a las características o actividades de la Compañía y sus filiales. En cualquier caso, llevan asociada la explicación detallada de su ausencia en el índice GRI.

02

Principios para la elaboración de este informe

La memoria se centra en buena medida en las **relaciones y el diálogo abierto que hemos mantenido con nuestros grupos de interés** y subraya cómo, de forma coherente con nuestra misión, valores y creencias, hemos creado valor para todos ellos.

Los criterios que hemos seguido a la hora de seleccionar los temas e indicadores incluidos en ella y, en general, para su elaboración, han sido coherentes con nuestra concepción de sostenibilidad, las necesidades de información de nuestros grupos de interés y las directrices de los estándares GRI.

Asimismo, y a la hora de decidir qué información se incluye en esta memoria, se han seguido los siguientes principios:

MATERIALIDAD Y RELEVANCIA.

Como resultado del análisis de materialidad realizado, Altia considera que **la información recogida en la presente memoria es relevante para el Grupo** y sus diferentes grupos de interés y cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, económicos, sociales y ambientales de Altia.

En el capítulo de “Análisis de Materialidad” se describe el proceso de desarrollo y metodología llevados a cabo para la identificación de contenidos del documento.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La memoria presenta el desempeño de la organización buscando el **contexto más amplio de la sostenibilidad**.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la memoria se explica cómo Altia ha identificado a sus grupos de interés y cómo ha dado **respuesta a sus expectativas**.

EXHAUSTIVIDAD

La información incluida en la memoria es suficiente para **reflejar los impactos económicos, sociales y ambientales** significativos de Altia y para permitir que nuestros grupos de interés puedan evaluar nuestro desempeño durante el ejercicio 2021.

EQUILIBRIO

La memoria no se ciñe a destacar los aspectos positivos del desempeño de Altia, sino que también aporta información sobre una eventual evolución negativa de determinadas variables.

COMPARABILIDAD

La información incluida en la memoria permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que Altia ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones. Se ha realizado de acuerdo con los Principios para la elaboración de informes recogidos dentro del Estándar 101 de **Global Reporting Initiative (GRI)**.

PRECISIÓN

La información incluida en la memoria se presenta con el grado de **precisión y detalle** oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

PUNTUALIDAD

La organización presenta esta memoria con los datos del ejercicio 2021 y los más relevantes de años anteriores. Altia, en este noveno año de elaboración del presente documento, **reafirma su compromiso con la publicación y verificación de esta memoria**.

CLARIDAD

La información incluida en la memoria se presenta de forma **comprensible y fácil** de localizar.

FIABILIDAD

La información incluida en la memoria puede ser verificada por terceros, y los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

A stylized globe of the Earth is centered in the image, rendered with a dense, grainy texture in shades of teal and blue against a dark background.

“Crecimiento sostenible,
capaz de aportar valor real y tangible”

03

Mensaje a nuestros grupos de interés

Encontramos en esta presentación de la Memoria de Sostenibilidad 2021 una nueva oportunidad para trasladar nuestro **entusiasmo fortalecido** por este proyecto. Con un compromiso todavía más consolidado, si cabe, con la transparencia y con la **defensa de un modelo de crecimiento sostenible**, capaz de aportar un **valor real y tangible** a nuestros grupos de interés.

Una vez más, renovamos nuestro objetivo de ir más allá de lo esperado. Hacemos, para ello, un **repaso de las actividades que hemos emprendido para impactar de forma positiva** en nuestro ecosistema. Un intento de mostrar nuestra intención de acelerar el cambio que necesitamos.

El año 2021 ha sido un año de grandes retos para el desarrollo de nuestra actividad, y de grandes cambios, en el que se han arrastrado las **consecuencias de la todavía presente pandemia**. Una realidad que sigue afectando la forma de relacionarnos con el entorno donde desarrollamos nuestra acción.

Hoy, en un momento en el que empezábamos a recuperarnos de esta situación y en el que comenzábamos a ver una recuperación de los

desajustes económicos provocados por la pandemia, **un nuevo reto se atisba en el horizonte debido a la reciente situación europea**, que añade incertidumbre y anticipa nuevas consecuencias cuya magnitud todavía no podemos determinar. Al igual que ocurrió con la crisis sanitaria, esta nueva situación nos reclama **ser fuertes y flexibles para afrontar la incertidumbre**, además de reforzar el compromiso con el crecimiento sostenible y respetuoso del que hablábamos al inicio.

Centrándonos en el sector TIC, podemos decir que ha sido uno de los menos afectados por la pandemia. No podemos dejar de resaltar que **la tecnología ha sido uno de los principales soportes de los negocios** y la base para la continuidad en estos duros meses, gracias a nuevas soluciones tecnológicas desarrolladas, el teletrabajo, la innovación, la mejora de procesos y la digitalización empresarial.

En este sentido, y debido a la aplicación masiva de la tecnología en el día a día, **estamos viviendo un ritmo de transformación como no se ha visto antes** y podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que en el futuro este efecto aún será mayor. Con nuestro

trabajo, visión y capacidad de esfuerzo ya demostrados, no tengo dudas de que **seremos capaces de aprovechar el cambio y las nuevas oportunidades que trae consigo.**

La realidad que estamos viviendo es apasionante, existe una **ebullición digital como no habíamos visto antes.** Son tiempos de grandes transformaciones en los que la explosión tecnológica está reconfigurando nuestro mundo. Tenemos que abrazar estos cambios porque son evolución; y **es nuestro deber ser parte activa de esta revolución.**

La oportunidad existe y está servida para aquellos que se adapten y adopten las nuevas tendencias tecnológicas (ciberseguridad, inteligencia artificial, big data, cloud o IoT) y sean, además, capaces de dimensionar correctamente su capacidad productiva, adaptar su estructura de costes y financiación y **mantener la confianza de sus clientes en un mercado cambiante.**

En relación con las personas, nuestro principal valor, también tenemos grandes retos a los que enfrentarnos. **La escasez de talento tecnológico** sigue siendo una realidad, que creemos se mantendrá en el futuro. A ello debemos sumarle la llegada extensiva del teletrabajo, que ha roto el concepto de mercado de trabajo de cercanía, y que nos obliga a competir en un mercado global que nos exige todavía más.

Nuestra organización se construye día a día y se sostiene por nuestras, gracias a su alta cualificación técnica, profesional y humana. Por ello estos años, más que nunca, hemos **priorizado la retención de este talento**, aunque suponga en el corto plazo una cierta reducción de márgenes. La adecuada **gestión del valor** de las personas (captación, retención, políticas retributivas, planes de carrera, programas de beneficios sociales, planes de compensación...), unido al **compromiso por la formación y la conciliación** pueden marcar la diferencia. Seguiremos trabajando y avanzando en este sentido.

Por encima de factores coyunturales o de actualidad, tenemos claro el foco en nuestra **estrategia a largo plazo**, basada en dos pilares fundamentales: **orientación a clientes y orientación a resultados.** Durante años anteriores, hemos tenido que hacer frente a importantes retos con efecto directo en las cuentas de resultados y, en algunos casos, en el modelo de negocio. Consideramos que esa es la esencia de la vida empresarial, nuestra labor es utilizarlos como palanca para la innovación y la mejora constante.

Desde un punto de vista económico-financiero, destacamos las **principales magnitudes y su evolución.**

Hemos cerrado el año con **125,9 Mn€ de ingresos**, lo que supone una ligera reducción con la cifra alcanzada en 2020. En cuanto al número de personas que componen el Grupo, 2021 se ha cerrado **con 270 personas más** de las que había a final de 2020 (2.296 personas a final de 2021 frente a 2020 a final de 2020).

Si en la parte de ingresos la ejecución ha sido menor de la obtenida el año anterior, **en términos de rentabilidad los resultados han sido notablemente superiores** tanto en nivel absoluto (EBITDA de 11,7 Mn€ a 13,7 Mn€, un 16,8% más y Beneficio Neto de 6,2 Mn€ a 8,7 Mn€, un 41% más) como en términos relativos (Margen EBITDA de un 9% a un 10,8% y Margen Neto, de un 4,8% a un 6,9%). Datos que consideramos satisfactorios y que son **significativamente mejores que los obtenidos en 2020.**

Se ha continuado realizando un esfuerzo significativo de integración, reestructuración financiera y contable y de negocio con el fin de llevar a la incorporada Noesis a métricas de rentabilidad y estándares SCIIF de Altia. Medidas que ya han dado sus primeros frutos ya que **la mejora de resultados de Noesis en 2021 ha sido notable.**

En relación con **el negocio internacional**, cada vez es mayor la presencia del Grupo fuera de España. Al mercado exterior de Noesis, la apuesta reforzada por el negocio en Chile o el crecimiento ininterrumpido de nuestros proyectos en organismos europeos, debemos sumarle nuestra presencia en este 2021 en Andorra. **Una actividad, la internacional, que ya supone un 50% de los ingresos**, y que esperamos siga creciendo en los próximos años.

La orientación al cliente, la estabilidad accionarial, la alta cualificación, las cuentas saneadas, nuestros sistemas de control, los costes de estructura inferiores a los de nuestros competidores, y el compromiso con el crecimiento sostenible seguirán siendo la base de nuestro negocio. Si a ello le sumamos un **ADN innovador y una cultura colaborativa** que abraza los cambios y aprovecha las sinergias, obtenemos la fórmula que, sin duda, nos permitirá seguir avanzando en este entorno competitivo.

Pero no nos conformamos. Nuestros objetivos a corto y medio plazo serán estar al tanto de la **evolución del sector TIC, seguir valorando inversiones y consolidar nuestra imagen de marca** de manera ordenada y sostenible. Pasos seguros y con foco en la palabra 'evolución'.

Estamos orgullosos por haber **construido un modelo que acredita capacidad, que genera valor de forma directa y que comparte el éxito**, incluso en los momentos de máxima tensión. Estamos preparados para afrontar los retos de esta nueva realidad.

Termino esta presentación poniendo en valor a nuestras personas, **nuestro equipo que ha resistido, que se ha reinventado a sí mismo y que ha demostrado un compromiso formidable**. Juntos haremos cosas increíbles.

Constantino Fernández

Presidente del Consejo de Administración

**“Estamos orgullosos
por haber
construido un
modelo que acredita
capacidad,
que genera valor de forma
directa y que comparte el
éxito”**



04

Acerca de la compañía

Altia Consultores, S.A. (en adelante, Altia, la Compañía o la Sociedad) es la cabecera del grupo Altia (en adelante, “el Grupo” o “grupo Altia”) y su actividad se enmarca en el sector de las Tecnologías de la Información (en adelante “TIC” o “sector TIC”).

Altia se constituyó inicialmente como sociedad limitada el 17 de marzo de 1994, habiéndose transformado en sociedad anónima en el ejercicio 2010. Se encuentra registrada en el Registro Mercantil de La Coruña, en el Tomo 1451, folio 109, hoja C-10893, y su domicilio social se encuentra situado en calle Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros – A Coruña.

Altia es una compañía española independiente de consultoría y prestación de servicios perteneciente al sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que desarrolla proyectos de tecnología para prácticamente la totalidad de los sectores: Administraciones Públicas, Industria, Servicios, Telecomunicaciones y Servicios Financieros. Altia tiene una orientación estratégica principalmente dirigida a grandes clientes, entendiendo como tales aquellos con un gasto elevado en Tecnologías de la Información o aquellos

con un alto potencial de implantación de proyectos TIC; presta servicios avanzados en este sector y se preocupa porque las inversiones que realicen sus clientes en este tipo de servicios obtengan el retorno esperado y se traduzcan en beneficios tangibles. En este sentido, Altia desarrolla su actividad en España a través de las oficinas que mantiene en las Comunidades Autónomas de Galicia, Madrid, Castilla-León, País Vasco, Castilla-La Mancha, Valencia, Cataluña, Islas Baleares y Canarias, por medio de las sociedades en las que participa, así como mediante la participación en determinadas Uniones Temporales de Empresas, en Chile mediante una Agencia y, en Portugal, Brasil, Holanda, Irlanda y Estados Unidos, principalmente, mediante el subgrupo portugués Noesis, que controla en su totalidad.

Altia forma parte a su vez, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Boxleo Tic, controlado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L. que está formado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L. sociedad domiciliada en calle Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros – A Coruña y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas. La composición del Grupo Boxleo a 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
Entidad dominante: Boxleo TIC, S.S.	C/ Vulcano, 3. Icaria Oleiros. A Coruña (España)		
Otras empresas del grupo			
Altia Consultores, S.A.	C/ Vulcano, 3. Icaria Oleiros. A Coruña (España)	80,91%	
Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A. (Portugal)	Rúa de Ceuta 118 2º Andar, Porto (Portugal)		80,91%
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Avda. Partenón 16-18 4ª Planta Madrid (España)		77,18%
Altia Logistic Software, S.L.	C/ Vulcano, 3, Icaria. Oleiros, A Coruña (España)		40,45%
Altia Consultores Agencia en Chile (Chile)	Nueva Tajamar 555, Torre Costanera, Oficina 301, Santiago de Chile, Región Metropolitana (Chile)		80,91%
Noesis Global SGPS, S.A. (Portugal)	Centro Empresarial Torres de Lisboa, Rua Tomás da Fonseca, Torre E, 14º 1600-209 Lisboa (Portugal)		80,91%

Aunque la sociedad matriz es Boxleo Tic, S.L., se ha constituido un subgrupo de manera voluntaria, en el que Altia ejerce como sociedad matriz y cuya composición a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

SOCIEDAD	DOMICILIO	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
Entidad dominante: Altia Consultores, S.A.	C/ Vulcano, 3. Icaria Oleiros. A Coruña (España).		
Otras empresas del grupo			
EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.	Avda. Partenon 16-18 4ª Planta Madrid (España)	95,39%	
Altia Consultores Agencia en Chile (Chile)	Nueva Tajamar 555, Torre Costanera, Oficina 301, Santiago de Chile, Región Metropolitana (Chile)	100%	
Noesis Global SGPS, S.A. (Portugal)	Centro Empresarial Torres de Lisboa, Rua Tomás da Fonseca, Torre E, 14º 1600-209 Lisboa (Portugal)	100%	
Consultadoria em Sistemas Informáticos, S.A. (Portugal)	Centro Empresarial Torres de Lisboa, Rua Tomás da Fonseca, Torre E, 14º 1600-209 Lisboa (Portugal)		100%
Noesis Consulting, B.V. (Holanda)	Boompjes 40, 3011 XB Rotterdam (Holanda)		100%
Noesis US Corp. (Estados Unidos)	Suite 11, on Floor 11 310 S. Harrington Street Raleigh NC (North Carolina) 27603 (Estados Unidos)		100%
Consultoria e Programação de Sistemas Informáticos Ltda. (Brasil)	Centro Empresarial Mourisco Praia de Botafogo, 501 1º Andar – Sala 152 - Botafogo RJ 22250-040 (Brasil)		100%

Nota: En esta Memoria de Sostenibilidad e Informe no Financiero no se incluyen datos de las empresas Noesis Consulting, Limited, sociedad con domicilio social en Irlanda, y que se integra dentro del subgrupo Noesis, Altia Consultores Sociedade Unipessoal, LDA y Altia Logistic Software, S.L. Estas sociedades se han excluido del perímetro de consolidación por no tener un interés significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas y memoria de sostenibilidad e informe no financiero consolidado.

Estructura organizativa

La información financiera es preparada por el Departamento Económico-Financiero, aunque la responsabilidad final de su formulación recae en el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría del Consejo.

El Gobierno y la Administración de la Sociedad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

Cada uno de estos órganos tiene las competencias que se indican en los Estatutos de la Sociedad y en las disposiciones legales y reglamentarias que le son de aplicación como sociedad mercantil.

Por su parte, el Consejo de Administración cuenta para el ejercicio de sus funciones con el apoyo de la Comisión de Auditoría que existe en su seno, el Comité de Dirección, el Departamento Económico-Financiero y Asesores Externos.

Junta General de Accionistas

Principales competencias

Entre sus competencias más destacadas se pueden citar: el nombramiento y cese de los Consejeros, la aprobación de las Cuentas Anuales, la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la resolución sobre la aplicación de resultados. Es también, el órgano competente para modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Como se ha indicado, la Junta General de Accionistas es la encargada del nombramiento de los consejeros a propuesta del Consejo. En la propuesta y en el nombramiento se tienen en cuenta varios requisitos y condicionantes, como son sus conocimientos especializados y experiencia relacionados con los efectos económicos, ambientales y sociales de la Compañía, su sintonía con el proyecto empresarial y

sus valores, su independencia, en el caso de que no se trate de ejecutivos o dominicales, o su diversidad.

Consejo de administración

Principales competencias

El Consejo de Administración tiene todas las facultades de representación, gobierno, dirección y administración de la Sociedad y de los negocios e intereses sociales y ambientales, en todo cuanto no esté especialmente reservado por las Leyes y por los Estatutos Sociales a la competencia de la Junta General de Accionistas.

Entre las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración están: la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, la determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, el reparto interno de cargos, la convocatoria, asistencia y elaboración del orden del día de las Juntas Generales, el nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la Sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato y la autorización de la creación de comisiones con fines consultivos, organizativos o funcionales específicos.

La composición del Consejo de Administración al final de 2021, incluía diez consejeros. De ellos, tres eran mujeres.

El Consejo de Administración de la Compañía, reelegido en la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 30.05.2019, está presidido por Constantino Fernández Pico, que a su vez ostenta el puesto ejecutivo de Consejero Delegado. Luis Huete, Carlos Bercedo, representante del grupo inversor del Sr. Bhavnani y Teresa Mariño, independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría, forman la Comisión de Auditoría y velan por los intereses de los accionistas minoritarios. Manuel Gómez-Reino es el

Secretario de Consejo, y el resto de consejeros (Adela Pérez, Josefina Fernández, Ignacio Cabanas, Ramón Costa y Fidel Carrasco), ocupan también puestos ejecutivos en la Compañía, tal y como muestran los gráficos de Comité de Auditoría y Comité de Dirección que aparecen en las páginas siguientes. Como ya se indicó, el nombramiento se basa principalmente en los conocimientos y experiencia en la Compañía y en el sector y en la sintonía con el proyecto empresarial y sus valores.

Los grupos de interés disponen de varias posibilidades de comunicación con el Consejo de Administración de la Compañía. Entre ellas, para los que son accionistas, la participación en la Junta General de Accionistas, y ya de manera general para los inversionistas, las consultas de la información publicada en el BME Growth (anteriormente MAB) y en la página web de la Sociedad, los eventos y jornadas organizados por el BME Growth y otros organismos, o la comunicación directa a través de la página web de Altia y el correo electrónico y, por último, a través del Canal Ético.



**“Una estructura comprometida,
competente, independiente
y en sintonía con el proyecto y sus valores”**

Consejo de Administración en la sociedad cabecera del subgrupo Noesis y en su filial portuguesa

Los Consejos de Administración de estas dos compañías tienen todas las facultades de representación, gobierno, dirección y administración de la Sociedad y de los negocios e intereses sociales, en todo cuanto no esté especialmente reservado por las Leyes y por los Estatutos Sociales a la Junta General de Accionistas.

La composición de los dos Consejos de Administración al final de 2021 incluye siete consejeros. De ellos, una era mujer.

La estructura de ambos Consejos de Administración quedó determinada en reuniones de 02.07.2021. Están presididos por Constantino Fernández Pico. Fidel Carrasco y Manuel Alexandre Fernandes Silva Rosa son sus vicepresidentes y María Dolores Suárez, Ignacio Cabanas, Luís Manuel de Castro y Nelson Pereira vocales.

Como ya se indicó para el Consejo de Administración de Altia, el nombramiento se basa principalmente en los conocimientos y experiencia en la organización y en el sector (en este caso dentro del ámbito del subgrupo Noesis) y en la sintonía con el proyecto empresarial y sus valores.

En el seno de ambos Consejos de Administración se creó una Comisión Ejecutiva formada por los tres Administradores ejecutivos portugueses y presidida por Alexandre Rosa. El Consejo delegó en esa Comisión una serie de facultades de gestión según prácticas habituales tanto en Portugal como en España. Además de las facultades indelegables por Ley, el Consejo se reservó las de tipo más estratégico.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva tienen, a su vez, facultades delegadas por la propia comisión en las materias propias de su área. En concreto:

- Alexandre Rosa: CEO o Consejero Delegado.
- Nelson Pereira: CTO o Director de Tecnología.

- Luís de Castro: CFO o Director Financiero.

No obstante esas delegaciones, ciertas materias deben ser debatidas y acordadas por la Comisión ejecutiva en pleno.

Comisión de auditoría

Integrada dentro del Consejo de Administración, **está formada única y exclusivamente por consejeros no ejecutivos**, con mayoría de independientes, tal y como exige el artículo 529 quaterdecies.1 de la Ley de Sociedades de Capital:



Principales competencias

Sus competencias están reguladas por el Reglamento del Consejo, entre las que destacan las relacionadas:

Auditoría Interna

Definir el sistema de auditoría interna, aprobar el plan anual de trabajo, supervisar los sistemas internos de auditoría, velar por la independencia y eficacia de esta función y hacer un seguimiento de la misma.

Identificar los diferentes riesgos que afectan al negocio, así como los sistemas de información y control interno que gestionarán esos riesgos, determinar el nivel de riesgo aceptable, señalar las medidas previstas para mitigar el impacto de esos riesgos y supervisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y las acciones relacionadas con el Cumplimiento Normativo.

Auditoría Externa

Analizar con los auditores externos las debilidades significativas del sistema de control interno, realizar el informe sobre independencia del auditor de cuentas y proponer el nombramiento de auditores al Consejo de Administración.

Proceso de elaboración de la información financiera

Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados, asegurar que todos los estados financieros se elaboran con los mismos criterios contables y que se elaboran tanto cuentas individuales como consolidadas.

Otras competencias

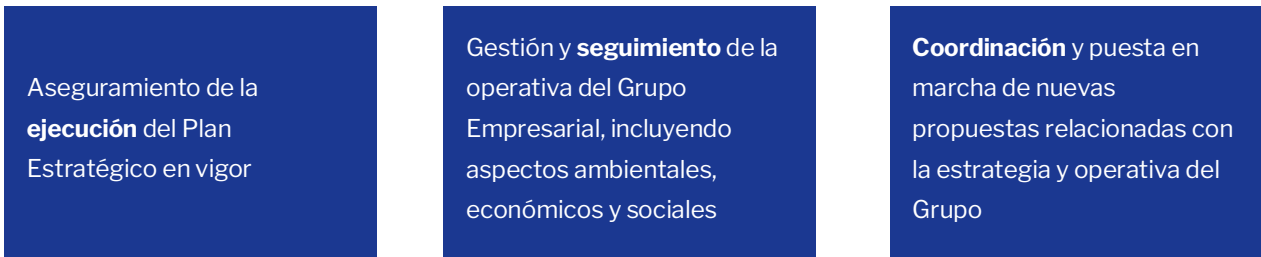
Informar a la Junta General de cuantas cuestiones se planteen sobre aquellas materias responsabilidad de la Comisión, informar de transacciones que puedan suponer conflicto de interés, informar de operaciones vinculadas y asesorar al Consejo de Administración sobre todas aquellas operaciones societarias que se planteen.

Se encuentran adscritas a la Comisión de Auditoría, **la función de Auditoría Interna, la Unidad de Cumplimiento Normativo y la Unidad de Riesgos**

Globales, contando estas dos últimas unidades entre sus miembros con una persona del equipo de Relaciones con Inversores y Mercados.

Comité de dirección

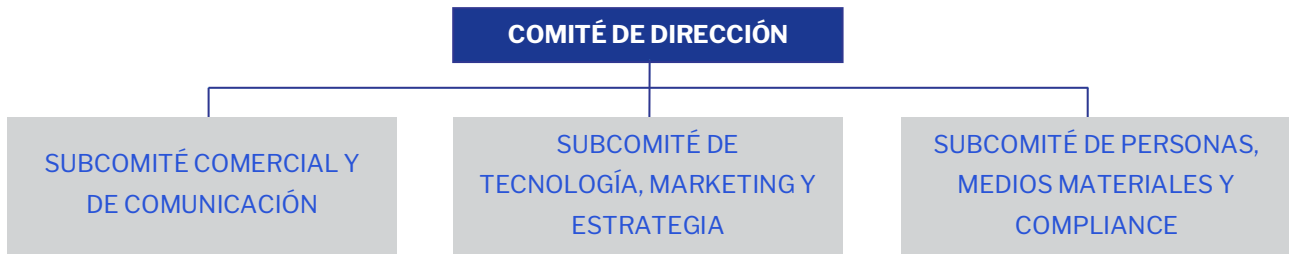
Las funciones principales del presente Comité son las siguientes:



Todas las personas que componen el Comité de Dirección son **personas totalmente comprometidas** con la Compañía y tienen experiencia y competencias suficientes para desarrollar sus funciones. El Comité de Dirección se reúne una vez al mes.



A partir del Comité, se han creado **3 subcomités, distribuidos por áreas de trabajo**. Cada Subcomité está integrado por un responsable de éste, que a su vez es integrante del Comité de Dirección, y una serie de personas con responsabilidades y competencias diversas dentro de la organización:



Tanto estos grupos de trabajo como el Comité de Dirección son dinámicos en su composición por lo que, en cualquier momento, pueden variar su composición. **Los Subcomités se reúnen y organizan según establezcan sus integrantes y son los encargados de presentar propuestas al Comité de Dirección.** Se estima necesario que al menos se reúnan una vez al mes.

Certificaciones

Consideramos la calidad y la mejora continua como un **elemento diferencial y de valor**. Un compromiso vivo que repercute directamente en la satisfacción de nuestros clientes. Un esfuerzo continuo, necesario para obtener una organización más eficiente, más productiva, con capacidad para resolver situaciones y aprender en base a la experiencia.

ISO 9001



Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en las oficinas de A Coruña, Vigo, Vitoria, Bilbao, Santiago de Compostela, Madrid, Valladolid, Datacenter Vigo y Chile bajo la **Norma ISO 9001:2015 por DET NORSKE VERITAS**.

El campo de aplicación de la certificación ISO 9001 es:

- Diseño, desarrollo, mantenimiento, implantación, integración, mantenimiento servicios de soporte y administración de sistemas informáticos.
- Consultoría y formación en sistemas de información y comunicaciones.
- Servicios de apoyo técnico.
- Gestión de licencias informáticas.
- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).

Noesis Consultoría em Sistemas Informáticos, S.A. se encuentra certificada en sus oficinas de Lisboa, Porto y Coimbra bajo la norma **NP EN ISO 9001:2015 por SGS ICS**.



El campo de aplicación de la certificación ISO 9001 es:

- Prestación de servicios de consultoría en el área de sistemas y tecnologías de la información: IT Staffing, Outsourcing y Proyectos.

ISO 14001



Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de Datacenter Vigo bajo la **Norma ISO 14001:2015 por DET NORSKE VERITAS**.

El campo de aplicación de la certificación ISO 14001 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware,

sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).

ISO 20000



Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de A Coruña y en el Datacenter de Vigo bajo la **Norma ISO/IEC 20000-1:2011 por DET NORSKE VERITAS.**

El campo de aplicación de la certificación ISO 20000 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.

ISO 27001



Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en el Datacenter de Vigo bajo la Norma **UNE-ISO/IEC 27001:2014 por AENOR.**

El campo de aplicación de la certificación ISO 27001 es:

- Sistemas de información que soportan los procesos de negocio de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.



Noesis Consultadoria em Sistemas Informáticos, S.A. se encuentra certificada en sus oficinas de Lisboa bajo la norma **ISO/IEC 27001:2013 por SGS ICS.** El alcance es:

- Sistemas y procesos de gestión de la infraestructura tecnológica de soporte al negocio de Noesis Declaración de Aplicabilidad P196V01.

ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en el Datacenter de Vigo de conformidad con el **Real Decreto 3/2010 por AENOR**.

El alcance de conformidad del sistema de información es:

- Sistemas de información para los servicios de Hosting (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Operación de servicios gestionados, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos y soporte al usuario de estos servicios de acuerdo al documento de determinación de la categoría vigente.
- Sistemas de información: se incluyen los necesarios para el servicio para la gestión integrada del proceso de contratación por medios electrónicos, incluyendo la publicación de pliegos, recepción de ofertas, gestión de la apertura de las ofertas, gestión de la adjudicación y firma del contrato, así como los necesarios para el servicio de gestión electrónica de expedientes incluyendo su registro, gestión de la tramitación, gestión de la notificación y archivado, incluyendo la solicitud y consulta electrónica por parte de los interesados.

De la misma manera, Altia se encuentra certificada en su oficina de Valencia de conformidad con el **Real Decreto 3/2010 por APPLUS**.



El alcance de conformidad del sistema de información es:

- Sistemas de información que da soporte a la prestación de servicio de: diseño, desarrollo, implantación, integración y mantenimiento de sistemas informáticos.

Otras certificaciones que posee Altia son:

CMMi



Altia ha acreditado la adecuación de su sistema integrado de gestión de calidad y de sus procesos productivos al **modelo SEI CMMi-DEV 2.0 con nivel de madurez 3**.

El ámbito de aplicación de la evaluación de este modelo de madurez se centra en proyectos de desarrollo y mantenimiento de sistemas y productos de software en los centros ubicados en Coruña.

CMMi-DEV (Capability Maturity Model Integration) es un modelo de referencia para la mejora de la capacidad de los procesos de desarrollo software. El modelo define cinco niveles de madurez de los cuales el nivel 3 abarca todo el ciclo de vida de un proyecto de desarrollo software, incluyendo las áreas de:

- Gestión de proyectos.
- Gestión de procesos.
- Ingeniería.
- Soporte.

SAP CERTIFIED IN HOSTING OPERATIONS

SAP[®] Certified
in Hosting Operations

Altia Consultores S.A. está certificada como **SAP Certified in Hosting Operations**.

Esta certificación de SAP avala que Altia Consultores S.A. ofrece servicios de operaciones de alojamiento de software y tecnología SAP con estándares operativos de alta calidad, hospedando y gestionando la infraestructura IT de los sistemas SAP de nuestros clientes.

SAP CERTIFIED IN CLOUD AND INFRASTRUCTURE OPERATIONS

SAP[®] Certified
in Cloud and Infrastructure Operations

Altia Consultores S.A. está certificada como **SAP Certified in Cloud and Infrastructure Operations**.

A través de esta certificación, se reconoce la capacidad de Altia Consultores S.A. para administrar soluciones y servicios de SAP en la nube con estándares operativos de alta calidad, proporcionando servicios de administración, operación y monitorización de la infraestructura de TI de sus clientes.

Centros

Presencia internacional

Más de **20 localizaciones** en **7 países** nos garantizan una fuerte presencia y nos brindan la posibilidad de estar más cerca de nuestros clientes.

España

- A Coruña (Central Altia)
- Álava
- Alicante
- Barcelona
- Madrid
- Palma de Mallorca
- Santa Cruz de Tenerife
- Santiago de Compostela
- Toledo
- Valencia
- Valladolid
- Vigo
- Vigo - Datacenter
- Vizcaya

Brasil

- Rio de Janeiro

Portugal

- Lisboa (Central Noesis)
- Coimbra
- Porto
- Proença a Nova

Holanda

- Rotterdam

Irlanda

- Dublín

EEUU

- Raleigh





**“Existe una ebullición digital
como no habíamos visto antes.
Aprovechemos el cambio”**

05 Taxonomía

El 22 de junio de 2020 se publicó el Reglamento (UE) 2020/852 de la Unión Europea para **facilitar la reorientación de los flujos de capital hacia actividades más sostenibles**. Se pretende responder a iniciativas como el Pacto Verde, el Acuerdo de París o los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la transformación del modelo económico actual hacia uno neutro en carbono.

El reglamento instaura **una taxonomía, basada en la ciencia, y seis objetivos ambientales** a los cuales dichas actividades podrían contribuir.

La implementación de la **“Taxonomía Ambiental Europea”** se aplicará de forma gradual y se le sumará una específica para evaluar la contribución a los objetivos sociales.

Durante diciembre de 2021 se publicaron los desarrollos normativos complementarios. El Reglamento delegado (RD) (UE) 2021/2139 establece los criterios técnicos para considerar que una actividad económica contribuye a la mitigación o a la adaptación al cambio climático y determina si no causa un perjuicio significativo (economía circular, recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación y biodiversidad). El RD (UE) 2021/2178 especifica el contenido, la presentación de la

información y la metodología que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.

En este contexto, se distinguen los siguientes conceptos:

- Elegible: referido a las actividades con potencial de alineamiento incluidas en el (RD) (UE) 2021/2139 Anexo I (mitigación) y Anexo II (adaptación).
- No Elegible: referido a las actividades no incluidas en el (RD) (UE) 2021/2139, ya sea por:
 - Generar un impacto negativo muy significativo en el cambio climático.
 - No tener una contribución sustancial en la mitigación y adaptación al cambio climático.
 - Integración en futuros desarrollos, revisiones de la taxonomía de la UE, o aprobaciones por parte del Parlamento y Consejo Europeo.
- Elegibles alineadas: referido a actividades elegibles que cumplen con los criterios técnicos de selección (CTS) del objetivo medioambiental, garantizan que no

perjudican de manera significativa al resto de los objetivos (DNSH) y que se realizan de conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (salvaguardas sociales).

- Elegibles no alineadas: actividades elegibles que no cumplen con las fases de análisis de alineamiento (CTS, DNSH y Salvaguardas).

Según lo dispuesto en el RD (UE) 2021/2178, para el año 2022, se requiere reportar el porcentaje de INCN (Importe Neto de la Cifra de Negocio), CapEX (“capital expenditure”) y OpEX (“operation expenditure”), de las actividades de la empresa que son elegibles y no elegibles con información del ejercicio 2021.

Altia ha centrado el proceso de reporte en la identificación de actividades económicas elegibles y no elegibles, teniendo en cuenta todas las Sociedades en las que tiene el control económico.

Asimismo, dado que el Reglamento de Taxonomía desarrolla hasta el momento los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación al cambio climático, el análisis realizado en este primer año atiende a estos dos objetivos ambientales.

La futura publicación en 2022 del resto de los objetivos ambientales y sociales ampliará, en próximos ejercicios, el alcance del estudio realizado.

Procedimiento en Altia

Partiendo del perímetro de sociedades que consolidan en el Grupo Altia en 2021 se ha evaluado cuáles de nuestras actividades económicas son elegibles y no elegibles, de acuerdo con las actividades taxonómicas recogidas en el Reglamento Delegado (UE)

2021/2139 de Clima publicado el 9 de diciembre de 2021 por su contribución significativa a la mitigación y adaptación al cambio climático, expresado en términos de importe neto de la cifra de negocio (INCN o volumen de negocio), CapEX y OpEX.

1. Identificación y análisis de las actividades del Grupo.

A través de este proceso, Altia ha clasificado todas sus actividades económicas a lo largo de su cadena de valor.

Así, se han identificado las siguientes actividades en función de las líneas de negocio identificadas por Altia.

Líneas de Negocio	Descripción de la actividad (según la taxonomía de la UE)
1 Consultoría Tecnológica	
2 Desarrollo de aplicaciones informáticas	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (Código NACE J62 de conformidad con la nomenclatura estadística de actividades económicas establecida por el Reglamento CE nº 1893/2006).
3 Implantación de soluciones de terceros	
4 Outsourcing y Mantenimiento	
5 Soluciones Propias	
6 Suministros Hardware y Software	
7 Servicios Gestionados	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas (Código NACE J63.11. de conformidad con la nomenclatura estadística de actividades económicas establecida por el Reglamento CE nº 1893/2006).

Tanto en lo que se refiere a la actividad de **“Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática”** y la de **“Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas”** y, en función de lo establecido en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021, **se consideran 100% elegible-alineadas** derivado de los siguientes criterios técnicos de selección en relación a su contribución sustancial al objetivo ambiental de adaptación al cambio climático:

1. La actividad económica ha aplicado soluciones físicas y no físicas que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales respecto a esa actividad.
2. La evaluación de las vulnerabilidades y los riesgos climáticos es proporcional a la escala de la actividad y a su duración prevista.

En concreto, se dispone de un sistema de gestión ambiental según la ISO 14001, como se concreta en el desempeño ambiental de esta memoria, para el que se incluyen medidas de minimización del impacto de las actividades enfocadas a la consecución del objetivo ambiental de adaptación al cambio climático.

Además, se considera que no causa un perjuicio significativo a los restantes objetivos ambientales (Mitigación del cambio climático, Uso sostenible y protección de los recursos hídrico y marinos, Transición hacia una economía circular, Prevención y control de la contaminación y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas), ya que:

- a) Mitigación de cambio climático:
 - i. La actividad ha demostrado los mejores esfuerzos para aplicar las prácticas pertinentes como el código europeo de conducta sobre eficiencia energética de los centros de datos.

- b) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
 - i. La actividad se ajusta a los criterios establecidos en el apéndice B del Reglamento.
- c) Transición hacia una economía circular:
 - i. Los equipos utilizados no contienen ninguna de las sustancias restringidas en la Directiva 2009/125/CE y 2011/65/UE.
 - ii. Además, existe un sistema de gestión ambiental que garantiza el máximo reciclado al final de la vida útil de todos los RAEEs. Todos los equipos son entregados para las operaciones de reutilización, valorización o reciclado (R14).

2. Métricas contables.

Atendiendo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de divulgación de la información de Taxonomía, se han considerado los criterios contables a tener en cuenta a la hora de calcular el numerador y denominador del INCN, CapEX y OpEX elegible y no elegible según la Taxonomía Ambiental de la UE.

Para calcular las ratios de los tres KPI's financieros, se ha calculado la proporción de INCN, CapEX y OpEX que se considera elegible por Taxonomía como numerador, dividida por el total de INCN, CapEX y OpEX del Grupo Altia a cierre de ejercicio.

Volumen de negocio



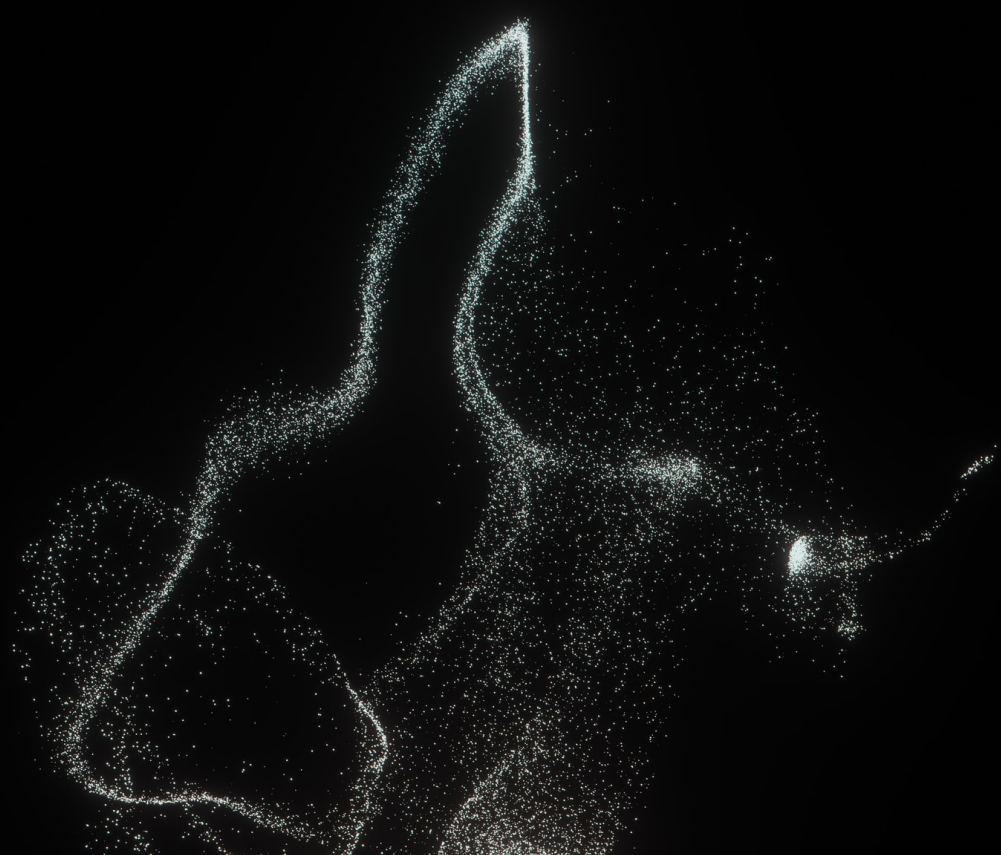
CapEX



OpEX



Clasificación de las actividades de Grupo Altia según la Taxonomía		INCN	Capex	Opex
1	Consultoría Tecnológica	0,8%		
2	Desarrollo de aplicaciones informáticas	14,5%		
3	Implantación de soluciones de terceros	4,45%	82,31%	91,20%
4	Outsourcing y mantenimiento	59,8%		
5	Soluciones propias	1,1%		
6	Suministros Hardware y Software	7,2%		
7	Servicios Gestionados	12,2%	17,69%	8,80%
		100%	100%	100%



“Reimaginar las cosas.

Servicios y soluciones capaces de revolucionar los mercados”

06

Market overview

El grupo Altia se caracteriza por aportar soluciones a los clientes de una manera diferente al resto. La **pasión** con la que emprendemos nuestros proyectos marca la diferencia. Pasión por **acelerar el proceso de cambio digital** de nuestros clientes, acompañándolos en su propia **revolución interna**.

Las nuevas soluciones que aportamos, que no existían hacen muy poco tiempo, se conjugan con servicios basados en la experiencia y el conocimiento profundo de los sectores **para brindar unos servicios de alta cualificación a nuestros clientes**.

Ahora, con una estructura reforzada con la incorporación de Noesis, se nos brindan mayores

posibilidades, nuevas ventanas hacia el futuro que poder ofrecer a nuestros clientes, actuales y potenciales, a mercados y administraciones, nuestros servicios digitales.

Más mercados, más talento, nuevas capacidades, un portfolio reforzado que nos acompañará en esta nueva etapa.

Soluciones

Porfolio reforzado, posición diferenciada

El grupo Altia diferencia su **división de soluciones dependiendo de sus marcas y los mercados en los que opera**. Ofrece una oferta adaptada a las necesidades y vinculada al origen y experiencia de cada una de las marcas.

Ya sea con una visión más transversal basada en el servicio, o una visión más vertical basada en los productos, el grupo Altia pretende aportar la mejor

solución a sus clientes y ser la mejor opción para sus colaboradores.

Creando valor, reimaginando todo

Con un crecimiento continuo, sobre la base de una amplia propuesta de servicios y productos y con un enfoque **end-to-end**, combinados con la vocación de servicio, pasión por la innovación y el compromiso con nuestros clientes.

Low Code

Data Analytics & AI

Cybersecurity

Quality Management

Smart Solutions

Enterprise Solutions

eGovernment

Omnichannel & Mobility

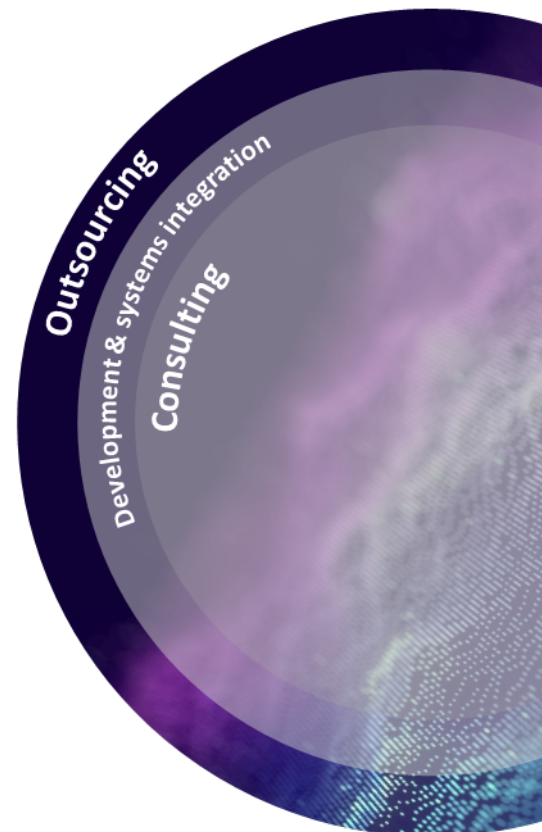
eCommerce

Infraestructure Solutions

Datacenter & Cloud

Hardware & software

Productos propios



Cientes globales

Altia

2 MARES DEMIL, S.L.
2. FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.U.
3M ESPAÑA, S.L.
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.
ABANCA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.
ABBOTT LABORATORIES, S.A.
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.
ACZEDA, S.L.
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GRUPO NORTE, S.P.A.
ADR MEDIANDOCON, S.L.
AENA SME, S.A.
AFFIDEA ESPAÑA SERVICIOS DE GESTION, AIE
AGENCIA ESTATAL DE LA SEGURIDAD AEREA (AESA)
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA
ALISYS DIGITAL, S.L.U.
ALK ABELLO, S.A.
ALSA GRUPO, S.L.U.
ALTIA CONSULTORES_IECISA 5_U88356696 EUIPO AO-008-18
AMTEGA. AXENCIA PARA A MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE GALICIA
APLEONA HSG, S.A.
APLITEC MONTAJE, S.L.
APPLIED MASS SPECTROMETRY LABORATORY, S.L.
ARARTEKO
ARCAL GESTIÓN DOCUMENTAL, S.A.
ARCE CLIMA SISTEMAS Y APLICACIONES, S.L.
ARIN INNOVATION, S.L.
ARROW ENTERPRISE COMPUTING SOLUTIONS, S.A.U.
ARTAI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.
ASEMAS - MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
ASIENTOS DE CASTILLA LEÓN, S.L.
ASOC DE INVESTIGACION METALURGICA DEL NOROESTE
ATTICA21 HOTELES, S.L.U.
AUBAY SPAIN, S.A.
AUTOCARES ANTONIO VÁZQUEZ, S.A.
AUTOMATIZACIONES VALENSYS, S.L.
AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA
AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN Y RIA DE PONTEVEDRA

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER MOPT
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
AUTORIDAD PORTUARIA MELILLA
AVL IBÉRICA, S.A.
AXARNET COMUNICACIONES, S.L.
AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
AYUNTAMIENTO DE ARROYO
AYUNTAMIENTO DE AZPEITIA
AYUNTAMIENTO DE BEASAIN
AYUNTAMIENTO DE BENIDORM
AYUNTAMIENTO DE CARBALLO
AYUNTAMIENTO DE DERIO
AYUNTAMIENTO DE LASARTE ORIA
AYUNTAMIENTO DE LEGUTIANO
AYUNTAMIENTO DE LUGO
AYUNTAMIENTO DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
AYUNTAMIENTO DE ORMAIZTEGUI
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
AYUNTAMIENTO DE TOLOSA
AYUNTAMIENTO DE USURBIL
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VERGARA
AYUNTAMIENTO DE ZUMAYA
AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
B BRAUN MEDICAL, S.A.
B BRAUN SURGICAL, S.A.
BABE Y CIA, S.L.
BANCO DE ESPAÑA
BAXTER, S.L.
BEAMAC, S.L.
BECTON DICKINSON, S.A.
BFF FINANCE IBERIA, S.A.
BILBAOTIK, S.A.

BIOMÉRIEUX ESPAÑA, S.A.
BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.
BIPADOSA, S.L.
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
BONAVAL MULTIMEDIA, S.L.
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.
BRANCH DEVELOPMENTS LIMITED, LTD
BRIGAL, S.A.
CABILDO DE TENERIFE
CABOMAR CONGELADOS, S.A.U.
CAJA RURAL DE ZAMORA COOP DE CREDITO
CAMPO DE GOLF DE XAZ, S.A.U.
CAPRI TELECOMUNICACIONES 2016, S.L.
CARRIS HOTELES, S.L.
CARTERA TRISON, S.L.
CECABANK, S.A.
CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN PONFERRADA
CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA, CEM
CENTRO HIPOTECARIO DE GESTIÓN, S.L.
CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U.
CESUGA, S.L.
CINFO, S.L.
CLIMAWORK, S.L.
CLOUDIZATE, S.L.
CO2 SMART TECH, S.A.
COFRICO, S.L.
COLEGIO FARMACÉUTICOS, CYL
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS PROVINCIA CORUÑA
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE LUGO
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE OURENSE
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE PONTEVEDRA
COMAR INVERSIONES Y DIRECCION DE EMPRESAS, S.L.
COMBINA SOCIAL, S.L.
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, COFIDES, S.A., S.M.E.
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.U.
COMUNIDAD CAMPUS, S.L.
CONCELLO DE PONTEAREAS
CONCELLO MONFORTE DE LEMOS
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, O.A.
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O. A.
CONFIRMSIGN, S.L.
CONGALSA, S.L.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, (CES)
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
CONSELL INSULAR DE MALLORCA
CONSORCIO DE AGUAS DE BILBAO-BIZKAIA
CONSORCIO DE AGUAS DE IRUÑA DE OCA
CONSORCIO VALENCIA 2007
COOK ESPAÑA, S.L.
COREMAIN, S.L.
CORPORACIÓN RADIO E TELEVISIÓN DE GALICIA S.A.
CRYSTAL PHARMA, S.A.U.
CSI RENTING DE TECNOLOGÍA, S.A.U.
CUALTIS, S.L.U.
CUBICAJE, S.L.
CUPIRE PADESA, S.L.
CYL IBERSNACKS, S.L.
DAIRYLAC, S.L.
DATA KEEPER, S.L.
DEMESIX DEALERS SOLUTIONS, S.L.
DEPARTAMENTO GALLEGO DE INFORMÁTICA, S.L.
DESCALE
DESKTOP INFORMATICA, S.L.
DIGITEL ON TRUSTED SERVICES, S.L.
DIPUTACION DE A CORUÑA
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAI
DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID
DISTRISANTIAGO PAPELERÍA, S.L.
DOLMEN GRANITOS Y MÁRMOLES, S.L.
DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
EDP CLIENTES, S.A.
EINICIA CROWDFUNDING PFP, S.L.
EKASA DIVERSIFICACION, S.L.
EMALCSA
EMCO VÍDEO INDUSTRIAL, S.L.U.
EMETEL SISTEMAS, S.L.
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES
ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E.
EPSA INTERNACIONAL, S.A.
ESPACIA AVANTE, S.L.
ESPECIALISTAS EN MERCADOS, S.L.
ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.
ESPRINET IBÉRICA, S.L.U.
ESTUDIOS GIS, S.L.
EULEN, S.A.

EUROGATE GROUP TERMINALS, S.L.
EUROPEAN ASYLUM SUPPORT OFFICE
EUROPEAN FISHERIES CONTROL AGENCY
EUROPEAN MARITIME SAFETY AGENCY
EUROPEAN MEDICINES AGENCY
EUROPEAN PATENT OFFICE
EUROPEAN UNION AVIATION SAFETY AGENCY
EUSKALTEL, S.A.
EUSKOTREN
EVERIS SPAIN, S.L.U.
EVERIS SPAIN, S.L.U.-ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE LEY 18/1982
EXOBRAIN, S.L.
FEDERACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS
FINANCIERA MADERERA, S.A.
FINCAS DEL NOROESTE, S.L.
FOMENTO SAN SEBASTIAN, S.A.
FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.
FREIRE HNOS, S.A.
FRIGORÍFICA BOTANA, S.L.
FUNDACIO UNIVERSITAT AUTONOMA BARCELONA, FUNDACIO PRIVADA
FUNDACIÓN GRUPO NORTE
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
GALFRIO, S.A.
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
GGG TECHNOLOGICAL SERVICES VIGO, S.L.
GKN DRIVELINE VIGO, S.A.
GLOBAL SATELLITE TECHNOLOGIES, S.L.
GOBIERNO VASCO - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO
GOVERN D'ANDORRA
GRADIANT INVESTMENTS, S.L.
GREENALIA, S.A.
GRUPO NORTE A.E.S., S.L.U.
GRUPO TAMOIN, S.A.
GRUPOMPLEO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.L.
GT MOTIVE, S.L.
GT3 SOLUCIONES, S.L.
GUESS EUROPE, SAGL
H&S CONSULT, S.L.
HARDTRONIC, S.L.

HEWLETT PACKARD INTERNATIONAL BANK, DAC
HEWLETT PACKARD INTERNATIONAL, S.A.R.L.
HIDROTEC TECNOLOGIA DEL AGUA, S.L.
HIJOS DE RIVERA, S.A.U.
HOGARLIN, S.A.
HOSPITAL LA LUZ
HOTEADEJE, S.L.
HOTEL DE MATOGRANDE, S.L.
HOTELERA PLAYA PARAISO, S.A. DE C.V.
HOTELERA PLAYAMAR, S.A. DE C.V.
HOTELES ELBA, S.L.
HOWDEN IBERIA, S. A. U. CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
HP INTERNATIONAL, S.A.R.L.
HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E.
IBERANUNCIOS, S.L.
IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.
IBEROSTAR LEASING, S.L.U.
IBEROSTAR MANAGEMENT, S.A.U.
IBEROSTAR ROYAL CUPIDO, S.L.
IDGRUP, S.A.
IFEMA
IGLESIAS MORRAZO, S.A.U.
IGLESIAS SALUD, S.L.U.
IGNACIO DE LAS CUEVAS, S.A.
IMAGINA INGENIO, S.L.
IMPRESA DE BILLETES, S.A. MEDIO PROPIO DEL BANCO DE ESPAÑA
INDAR ELECTRIC, S.L.
INDAR MAQUINAS HIDRÁULICAS, S.L.
INDRA SISTEMAS S.A-ALTIA CONSULTORES S.A UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO
INDUSTRIA DE DISEÑO TÉXTIL, S.A.
INDUSTRIAL GOÑABE, S.L.U.
INDUSTRIAS CARNICAS TELLO, S.A.
INDUSTRIAS FERRI, S.A.
INETUM ESPAÑA, S.A.
INFOBRADOIRO CONSULTORES, S.L.
INFORMATICA FIGUEIRIDO, S.L.U.
INFRAESTRUTURAS DE PORTUGAL, S.A.
INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA S.A., S.M.E., M.P.
INGESPORT HEALTH & SPA CONSULTING, S.L.
INGETEAM INDAR MACHINES, S.A.
INNOLACT, S.L.
INSTITUTO GALEGO DE PROMOCION ECONOMICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

INSUIÑA, S.L.
INTECCA
INVERAVANTE SELECTA, S.L.
INVERAVANTE INVERSIONES UNIVERSALES, S.L.
INVERSIONES CORALILLO, S.A.S
INVERSIONES VALBUENA CHILE, S.P.A.
IOT PARTNERS DIGITAL SOLUTIONS, S.L.
ITX MERKEN B.V.
JAMES STEEL, S.L.
JANSSEN CILAG, S.A.
JARDANAY, S.L.
JCCM. CONSEJERÍA DE FOMENTO
JOHNSON & JOHNSON, S.A.
JUNTA DE CASTILLA Y LEON. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
KOTA BLUE, S.L.
KRACK ZAPATERÍAS, S.L.
LANBIDE, SERVICIO VASCO DE EMPLEO
LIDERA SOLUCIONES. S.L.
LINGOTES ESPECIALES, S.A.
LOUZAN, S.L.
LUCKIA COLOMBIA, S.A.S.
LUCKIA GAMES, S.A.
LUCKIA GAMING GROUP, S.A.
LUCKIA RETAIL, S.A.
M ACTIONS DATA, S.L.
M3 INFORMATICA, S.L.
MAGNA SEATING VIGO, S.A.U.
MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A.
MAKRO PORTUGAL
MARINE INSTRUMENTS, S.A.
MAROSA VAT, S.L.
MASCATO SALVATERRA, S.L.U.
MASCATO, S.A.
MEGAMALLA, S.L.
MEGASA SIDERÚRGICA, S.L.
MEGASIDER ZARAGOZA, S.A.U.
MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A.
METALÚRGICA GALAICA, S.A.
METRO MADRID, S.A.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
MINISTERIO DE CONSUMO
MINISTERIO DE SANIDAD
MINISTERIO ECONOMÍA Y EMPRESA. S.G. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
MONFOBUS, S.L.
MONTELLA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

MOVE ESTRELLA GALICIA DIGITAL, S.L.
NAVIERA MAR DE ONS, S.L.
NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.
NORLEAN MANUFACTURING & PRODUCTIVIDAD, S.L.
NORTHWEST TECHNICAL ADVISORS, S.L.U.
NUESTRO MAR DE SIEMPRE, S.L.
NUEVA PESCANOVA, S.L.
OCEAN INFRASTRUCTURES MANAGEMENT, S.L.
OIARTZUNGO UDALA
OMI-POLO ESPAÑOL, S.A.
ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U.
OÑATIKO UDALA
OPEL ESPAÑA, S.L.U.
OPERADOR NEUTRO NAVARRO, ONENA, S.L.
ORACLE IBERICA, S.R.L.
ORDIZIAKO UDALA
ORGANISMO AUTÓNOMO INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ORIONIS SMART WATER NETWORKS, S.L.
OUTSYSTEMS - SOFTWARE EM REDE, S.A.
PAGAYDISFRUTA, S.L.
PALEX MEDICAL, S.A.
PASAIKO UDALA
PATRIMONIO NACIONAL- PALACIO REAL DE MADRID
PESCANOVA ESPAÑA, S.L.U.
PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVIL ESPAÑA, S.A.
PHOTO MEMORY, S.L.
PIÑERO GESTIÓN HOTELERA, S.A.
PLÁSTICOS FERRO GPF, S.L.
PONTEGADEA INMOBILIARIA, S.L.
PONTEVEDRA BRICOLAJE, S.L.
PRESSTO ENTERPRISES, S.L.U.
PRIM, S.A.
PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL, S.A.U.
PROMOTORA DE INMUEBLES DE LA RIVIERA MAYA, S.A. DE C.V.
PSA FINANCIAL SERVICES SPAIN, E.F.C., S.A.
PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.
PUBLIGAL, S.L.
R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.
RAMPESCA, S.A.
RECOLETAS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.
REGANOSA MALTA, LTD
REGANOSA SERVICIOS, S.L.
REGASIFICADORA DEL NOROESTE, S.A.
RENAULT ESPAÑA, S.A.
ROBERTO VERINO DIFUSIÓN, S.A.

RODAMIENTOS VIGO, S.A.
RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
SABICO SEGURIDAD, S.A.
SEAT, S.A.
SEIJAS Y OTERO, S.L.
SELMARK, S.L.
SEMARK AC GROUP, S.A.
SERDISGA 2000, S.L.
SERGAS
SERINFER SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.
SERVICIOS INTEGRALES DE CELEIRO, S.A.
SERVIFORM, S.A.
SEVERIANO SERVICIO MOVIL, S.A.U.
SHUTTLESPAIN AIRPORT TRANSFERS, S.L.
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.
SIVSA
SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.L.
SN SEIXAL SIDERÚRGICA NACIONAL, S.A.
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.
STOLT SEA FARM, S.A.
TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS, S.A.
TELECYL, S.A.
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN DE ESPAÑA, S.A.U.
TERMINALES PORTUARIAS, S.L.
TITANIA SOFTLUTIONS, S.L.

TRANSPORTES ALMACENES TRANSITARIOS, S.A.
TRIVIUM PACKAGING IBÉRICA, S.A.U.
ULTREIA COMUNICACIONES, S.L.
UNIVERSIDAD DE VIGO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
UNIVERSIDAD DE BURGOS
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA DE DEUSTO
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES, S.L.
UNIVERSIDAD LEÓN
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
VALTALIA INVESTMENTS, S.L.
VIAJES ABRA-MAR, S.A.U.
VIEWNEXT, S.A.
VILAREIRA, S.L.
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
WERFEN ESPAÑA, S.A.
WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.
XESCLIMED GESTION CLINICA, S.L.
XFERA MOVILES, S.A.
XUNTA DE GALICIA - AXI
XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMI
ZARDOYA OTIS, S.A.
ZINEREO PHARMA, S.L.

Noesis

ABBVIE, LDA
ABREU & ASSOCIADOS-SOC. ADVOGADOS
ACTONE, S.A.
ADIRA METAL FORMING SOLUTIONS
ADVANCECARE - GESTÃO SERV SAÚDE, S.A.
AGEAS PORTUGAL SERVICES, ACE
AGS-ADMINISTRAÇÃO E GESTÃO DE SISTEMAS DE SALUBRIDADE, S.A.
ALCATEL-LUCENT PORTUGAL, S.A.
AMBIDATA DIGITAL INOVATION SOLUTION
AMKOR TECHNOLOGY PORTUGAL, S.A.
AMORIM CORK FLOORING, S.A.
AMORIM CORK, S.A.

AMORIM FLORESTAL, S.A.
ANA - AEROPORTOS DE PORTUGAL
ANACOM - AUTORIDADE NACIONAL DE COMUNICAÇÕES
ARBITRARE - CENTRO ARBITRAGEM
ARM - ASSOCIAÇÃO DOS RESTAURANTES MCDONALD'S
ARW PORTUGAL, UNIPessoal, LDA
ATLANTICONCEITO, LDA
ATOBE - MOBILITY TECHNOLOGY, S.A.
AUCHAN RETAIL PORTUGAL, S.A
AUTORIDADE DA CONCORRÊNCIA
AUTORIDADE NACIONAL DE SEGURANÇA
AUTORIDADE TRIBUTÁRIA E ADUANEIRA

AXA GROUP OPERATIONS, S.A.S.
AXA SERVICES, S.A.S.
B2B NUTRIMAI, LDA
BANCO ALFA
BANCO BIC PORTUGUÊS, S.A.
BANCO BNP PARIBAS PERSONAL
BANCO CAIXA GERAL ANGOLA, S.A
BANCO COMERCIAL PORTUGUÊS, S.A.
BANCO DE PORTUGAL
BANCO PRIMUS
BANKINTER CONSUMER FINANCE
BANKINTER GLOBAL SERVICES
BANKINTER, S.A.
BAYER PORTUGAL, LDA
BEIGENE, LTD
BIAL, PORTELA & CA., S.A.
BIOGEN INTERNATIONAL GMBH
BIOGEN ITALIA, S.R.L.
BIOGEN PORTUGAL SOCIEDADE FARMACÉUTICA UNIPessoal, LDA
BNP PARIBAS
BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A.
BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES
BRIGHT SKILLS, AB
C. STEINWEG - HANDELSVEEM, B.V.
CA SERVIÇOS
CAIXA GERAL DE DEPOSITOS, S.A.
CÂMARA MUNICIPAL DE LISBOA
CARDIF SERVICES AEIE
CICLUM FARMA UNIPessoal, LDA
CLARANET II SOLUTIONS, S.A.
CLOUDERA SPAIN, S.L.
CMPEAE - EMPRESA DE ÁGUAS E ENERGIA DO MUNICÍPIO DO PORTO, EM
CMVM - COMISSÃO DO MERCADO DE VALORES MOBILIÁRIOS
COFCO RESOURCES, S.A.
CONOPCO, INC. - UNILEVER
COROVAN CORPORATION
COSEC-COMPANHIA DE SEGURO DE CRÉDITO
CP - COMBOIOS DE PORTUGAL, E.P.E.
CREDIBOM
CRÉDITO AGRÍCOLA VIDA - COMPANHIA DE SEGUROS, S.A.
CRK AS
CTT - CORREIOS DE PORTUGAL, S.A.
CYBERSAFE, LDA

DARKTRACE LIMITEED
DGAEP
DIGITAL.AI SOFTWARE, INC
DIREÇÃO-GERAL DO LIVRO, DOS ARQUIVOS E DAS BIBLIOTECAS (DGLAB)
EDP - ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.
EDP COMERCIAL, COMERCIALIZAÇÃO
EDP RENEWABLES EUROPE, S.L.
EFACEC ENGENHARIA E SISTEMAS, S.A.
EFFIZENCY, S.A.
ELAIA LAGAR, S.A.
ELAIA, S.A.
EMEL-EMPRESA MUNICIPAL MOBILIDADE E ESTACIONAMENTO DE LISBOA
EMPRESA DE CERVEJAS DA MADEIRA, LDA
EPAL - EMPRESA PORTUGUESA DAS ÁGUAS LIVRES, S.A.
E-REDES
EURONEXT TECHNOLOGIES UNIPessoal, LDA
EVOLUTIO CLOUD ENABLER PORTUGAL, UNIPessoal, LDA
EVOLVEQX, UNIPessoal, LDA
EXPRESSA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS
FARMIMPROVE
FASHION ARENA PRAGUE OUTLET
FASHION DIVISION, S.A.
FLEXBEN, LDA
FREEPORTR LEISURE
FREEPORTR LEISURE (PORTUGAL), SOCIEDADE UNIPessoal, LDA
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, LDA.
FUJITSU(IRELAND) LIMITED
FUNDAÇÃO CHAMPALIMAUD
FUNDAÇÃO FRANCISCO MANUEL SANTOS
GAFMNE - GESTÃO ADMINISTRATIVA FINANCEIRA DO MINISTÉRIO DOS NEGÓCIOS ESTRANGEIROS
GALLO WORLDWIDE, LDA
GALP ENERGIA, S.A.
GENERALI SEGUROS, S.A.
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER
GLOBO COMUNICAÇÃO E PARTICIPAÇÕES, S.A.
GRUPO PRIMOR, S.A
GRUPO SOUSA SERVIÇOS GLOBAIS, LDA
GS1® PORTUGAL
HITACHI ASTEMO FRANCE, S.A.S.
HOVIONE - FARMACIENCIA, S.A.
IGAI - INSPEÇÃO-GERAL DAS ATIVIDADES CULTURAIS
IMPrensa NACIONAL
IMT - INSTITUTO DA MOBILIDADE E DOS TRANSPORTES, IP

INAPA PORTUGAL - DISTRIB. PAPEL, S.A.
INFARMED - AUTORIDADE NACIONAL DO MEDICAMENTO E PRODUTOS DE SA DE I.P
INFORMANTEM-INFORMÁTICA E MANUTENÇÃO, S.A.
INSTITUTO DE PROTEÇÃO E ASSISTÊNCIA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTATISTICA
INTERNATIONAL SOS ASSISTANCE, INC.
IP TELECOM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES, S.A.
IRB BRASIL RE
JERÔNIMO MARTINS, SGPS, S.A.
JNR DISTRIBUIÇÃO ALIMENTAR
JODEL-PRODUTOS QUÍMICOS, S.A.
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS
KRAMP GROEP, BV
LABORATOIRE BIODERMA PORTUGAL
LINEAS NV
LLEDO ILUMINAÇÃO PORTUGAL, LDA
LOCALIZA HERTZ
LUSITANIA, COMPANHIA DE SEGUROS, S.A.
LUZ SAÚDE, S.A.
MADEIRA WINE COMPANY, S.A.
MAKRO CASH AND CARRY PORTUGAL, S.A.
MATCH PROFILER - CONSULTADORIA E DESENVOLVIMENTO DE SISTEMAS DE GESTÃO, LDA
MEDA PHARMA, S.P.A.
MEDINFAR SERVIÇOS, LDA
MEDTRONIC, INC
MEDTRONIC, B.V.
MEO - SERV. COMUNICAÇÕES E MULTIMEDIA, S.A.
MICRO FOCUS ENTERPRISE, B.V.
MICRO FOCUS SOFTWARE SPAIN, S.L.U.
MICROSOFT
MICROSOFT IRELAND OPERATIONS, LTD
MOBI.E, S.A.
MODELO CONTINENTE
MSFT-SOFTWARE MICROCOMPUTADORES, LDA
MULTICERT - SERVIÇOS DE CERTIFICAÇÃO
MYLAN, LDA
UNILEVER FIMA, LDA
NAVIGATOR PULP FIGUEIRA, S.A.
NEADVANCE - MACHINE VISION, S.A.
NIKE EUROPEAN OPERATIONS
NOESIS PORTUGAL
NOS COMUNICAÇÕES
NOS CORPORATE CENTER, S.A.

NOS INOVAÇÃO, S.A.
NOS SISTEMAS, S.A.
NOS TECHNOLOGY - CONCEPÇÃO, CONSTRUÇÃO E GESTÃO DE REDES DE COMUNICAÇÕES, S.A
NOSSA - AGÊNCIA DE COMUNICAÇÃO, LDA
NOVARTIS FARMA, S.A.
ONESPAN, N.V.
ONEY BANK - SUCURSAL EM PORTUGAL
OSI-SISTEMAS INFORMÁTICOS E E ELECTROTÉCNICOS, LDA
OUTSYSTEMS - SOFTWARE EM REDE, S.A.
OUTSYSTEMS BENELUX, B.V.
OUTSYSTEMS GERMANY GMBH
PAGINAS AMARELAS, S.A
PARQUES DE SINTRA-MONTE DA LUA, S.A.
PAUL STRICKER, S.A.
PESTANA MANAGEMENT, S.A
PORTUGAL ACCENTURE
PORTUGAL BCM BRICOLAGE, S.A.
PORTUGAL CAPITAL VENTURES
PROGRESS SOFTWARE CORPORATION
PROMO-SERVIÇOS INTEGRADOS
PROVEDORIA JUSTIÇA
PUBLICO, COMUNICAÇÃO SOCIAL, S.A.
QLIKTECH IBERICA, S.L.
QLIKTECH INTERNATIONAL, A.B.
RANDSTAD BRASIL RECURSOS HUMANOS, LTDA.
RANGEL INVEST, S.A.
RANGEL TRANSITÁRIOS, S.A.
REDSHIFT II - SOLUTIONS, LDA
REN PORTGÁS DISTRIBUIÇÃO, S.A.
S & D SOFTWARE NACH MAB GMBH
SAGE PORTUGAL - SOFTWARE, S.A.
SANTA CASA DA MISERICÓRDIA
SAPHETY LEVEL-TRUSTED SERVICES, S.A.
SAUCE LABS EUROPE GMBH
SERVIÇOS PARTILHADOS DO MINISTÉRIO DA SAÚDE
SGALD AUTOMOTIVE- SOCIEDADE GERAL DE COMÉRCIO E ALUGUER DE BENS, S.A.
SGL CARBON GMBH
SGS PORTUGAL - SOCIEDADE GERAL DE SUPERINTENDÊNCIA, S.A.
SIBS CARTÕES
SIBS FPS
SIERRA PORTUGAL, S.A.
SISTEMAS MCDONALD'S PORTUGAL, LDA
SITECORE INTERNATIONAL A/S

SLIB - SERVICES LOGICIELS D'INTEGRATION BOURSIERE
SONAE INDÚSTRIA-MANAGEMENT SERVICES
SONAE MC-SERVIÇOS PARTILHADOS, S.A.
SOURCEPOWER, B.V.
SOVENA PORTUGAL CONSUMER GOODS, S.A.
SPORTING CLUB DE PORTUGAL
SPRINTER MEGACENTROS DEL DEPORTE, S.L.
STEFANINI PORTUGAL - PRODUTOS E SERVIÇOS INFORMÁTICOS, SOCIEDADE UNIPessoal, LDA.
STREAMSETS, INC
SUGAL ALIMENTOS, S.A.
SUPER BOCK BEBIDAS, S.A.
SYNBRA, B.V.
TAP-TRANSPORTES AÉREOS PORTUGUESES
THE BURTON CORPORATION
TIBCO SOFTWARE PORTUGAL-SOCIEDADE UNIPessoal, S.A.
TIBCO SOFTWARE, S.L.
TIM BRASIL
TOKIO MARINE BRASIL SEGURADORA, S.A.
TORDELIS-IMOBILIARIA, S.A.
TURISMO DE PORTUGAL, IP
UNA SEGUROS
UNA SEGUROS DE VIDA, S.A.
UNILEVER ASIA PRIVATE, LTD
UNILEVER BALTIC, LLC
UNILEVER CANADA, INC.
UNILEVER EESTI, AS
UNILEVER ESPAÑA, S.A.
UNILEVER EUROPE (UEIT)
UNILEVER FINLAND OY
UNILEVER IRELAND, LIMITED

UNILEVER LIETUVA DISTRIBUCIJA, UAB
UNILEVER MAGYARORSZÁG KFT
UNILEVER RFM ICE CREAM
UNILEVER, S.A. (PTY), LTD
UNILEVER UK LTD, T/A WALL'S
UNILEVER BRASIL GELADOS, LTDA
UNILEVER BRASIL, LTDA
UNIVERSO, IME, S.A.
UX INTERACTIVE, LDA
VALORPNEU
VAN AMEYDE (PORTUGAL)
VAN70 - IT SERVICES UNIPessoal, LDA
VIA MANCO(UK) LIMITED
VIA OUTLET GERMANY MANAGEMENT
VIA OUTLETS, B.V.
VIA OUTLETS SEVILLA, S.L.U.
VIA WROCLAW SP.Z.O.O.
VIALITORAL - CONCESSÕES RODOVIÁRIAS
VIOUTLETS PORTUGAL MANAGEMENT
VOLKSWAGEN AUTOEUROPA, LDA
VOLKSWAGEN GROUP SERVICES, UNIP LDA
VOPAK GLOBAL IT
VORTAL-COMÉRCIO ELECTRÓNICO
VORWERK, LLC
WATCH PLANET
WEDO CONSULTING
WIZINK BANK, S.A.U.
WORTEN - EQUIPAMENTOS PARA O LAR, S.A.
XPLOR-IT CONSULTING, UNIPessoal, LDA
YKK PORTUGAL

Proyectos disruptivos

Dando forma a un cambio figurante

Abordamos proyectos con un enfoque innovador. Buscamos firmemente resultados diferenciadores. Hemos entendido que el éxito viene acompañado de sostenibilidad, siempre, esa es la verdadera ventaja competitiva.

Un lugar para las empresas resilientes.

Servicios TI para la Agencia Europea de Seguridad Marítima

La **Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA)**, organismo de la UE encargado de reducir el riesgo de accidentes marítimos, de luchar contra la contaminación marina, y de coordinar los esfuerzos de búsqueda y rescate en el mar, nos ha adjudicado un contrato de servicios TI.

Este contrato, está centrado en el **mantenimiento evolutivo de la aplicación web Interface Gráfica de Usuario (SEG)** y de su aplicación móvil IMS.

En qué consisten estos servicios IT

El acuerdo marco firmado con la agencia europea contempló la dispensación de servicios durante cuatro años a partir de la fecha de su entrada en vigor.

El montante máximo, incluidas las renovaciones, es de **1,6 millones de euros**.

Con este proyecto, la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) ha comenzado a optimizar sus aplicaciones y desarrollos móviles, con el objetivo de **mejorar su rendimiento y seguridad**. Además, se trabajará en la automatización de las pruebas relacionadas con las funcionalidades básicas. En total, se mejorará el servicio prestado a alrededor de 5.500 personas.

Iniciado en 2020, el proyecto refuerza nuestro posicionamiento en el ámbito de las Agencias Europeas.



SOLAR la nueva aplicación de Steinweg basada en tecnología Low-Code

SOLAR es la nueva aplicación web de Steinweg desarrollada con **tecnología OutSystems** para la gestión de sus productos y logística. Esta app ha reemplazado a una aplicación antigua con problemas de seguridad, usabilidad y mantenimiento y ha marcado un paso firme hacia la renovación de aplicaciones de Steinweg.

Actualmente, la usan más de 150 usuarios y 14 almacenes de la compañía en Holanda.

Esta aplicación permite tener una visión amplificada de los pedidos, gestionar los productos y el stock de forma optimizada, tener un modelo de informes y KPIs accesible para los gerentes de los almacenes.

Además, facilita el proceso de selección y registro de entrada de productos en las terminales con registro fotográfico y permite gestionar los envases en la terminal de carga de los puertos.

Con esta aplicación, se garantiza que los gerentes de Steinweg tengan acceso a través de sus dispositivos móviles a la información real y fidedigna de toda la gestión de los puertos.

El proyecto se ha desarrollado durante 5 meses y ha obtenido una **estimación de ahorro de más de 865.000 €** al año gracias a la optimización de sus procesos.



Evolucionamos la transformación digital del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Altia ha sido adjudicataria de un contrato para desarrollar y mantener los sistemas informáticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España (MAPA) por valor de 1.100.060 €.

El proyecto permite continuar y seguir desarrollando el proceso de **transformación digital** del Ministerio con el mantenimiento de las tecnologías **Java y .NET** y la evolución de su arquitectura tecnológica.

Junto al mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones que utiliza el MAPA en la actualidad, nos encargamos de evolucionar la arquitectura

tecnológica Java para utilizar elementos y componentes actuales, como es el caso de **microservicios, contenedores**, etcétera..., con las ventajas que ello supone para el posterior mantenimiento de las aplicaciones.

Servicios gestionados ágiles y flexibles

El proyecto permitirá al MAPA pasar de la modalidad de asistencia técnica a la de servicios gestionados, un paso que le aportará una **mayor flexibilidad** para adaptarse a sus necesidades de transformación tecnológica.



Noesis moderniza el sistema de seguimiento de ventas de McDonald's Portugal

McDonald's Portugal tiene una red de franquicias repartidas por todo el país con alrededor de 150 restaurantes que generan diariamente un volumen masivo de datos. La necesidad de agregar, analizar y visualizar en tiempo real la información generada por las ventas, potenció la puesta en marcha de una solución de **Business Intelligence**, desarrollada por Noesis con **tecnología Qlik**.

Este proyecto supuso la creación de un **sistema centralizado de datos** en tiempo real para analizar la

información de ventas de todos los restaurantes de la cadena. Consiguiendo así generar un sistema único y centralizado de información fidedigna para sus usuarios y obtener información detallada del rendimiento de cada uno de los restaurantes.

La creación de un sistema de análisis centralizado basado en la automatización de parte de sus procesos ha permitido a McDonald's Portugal aumentar sus niveles de productividad de forma significativa.



La app para potenciar la experiencia de usuario de Bahía Príncipe

Grupo Piñero ha confiado en Altia para el desarrollo de la app dirigida a los propietarios y residentes de sus complejos residenciales en México y República Dominicana.

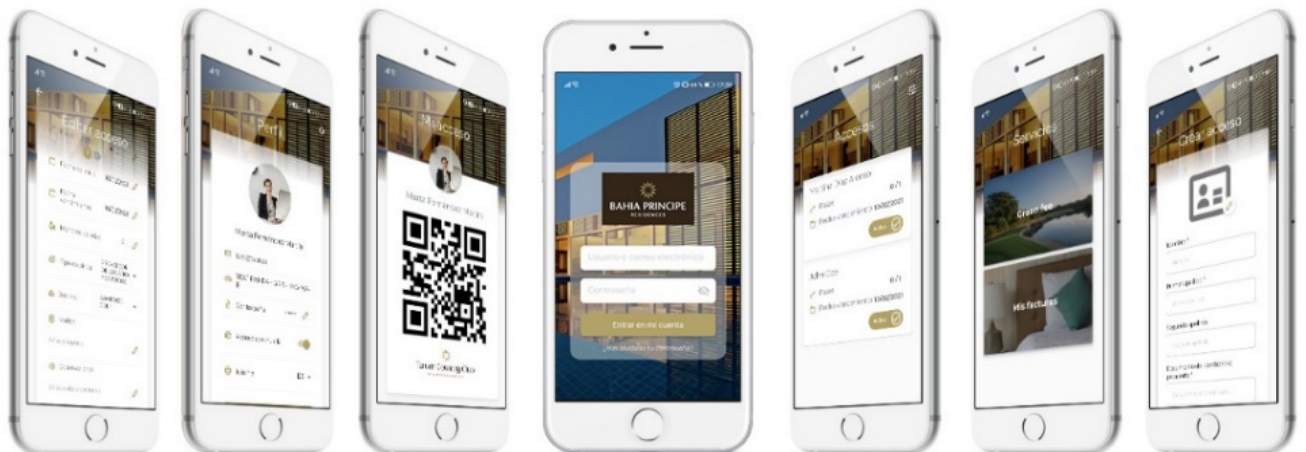
Esta aplicación móvil, que tenía como principal objetivo **potenciar la experiencia de usuario**, está disponible en **Android e iOS** y permite tener **acceso contactless a las instalaciones**.

De este modo, los usuarios y residentes pueden, desde sus dispositivos móviles, gestionar el permiso de acceso a personas invitadas mediante **códigos QR**, un procedimiento que antes se realizaba de forma analógica. **La app también facilita y digitaliza otros**

servicios, como la consulta de facturas o la reserva de green fees en campos de golf.

Junto a la aplicación móvil, también hemos creado un sistema de backoffice que permite gestionar las reservas y conocer en tiempo real el nivel de ocupación de los diferentes campos de golf que tiene el Grupo Piñero en estos complejos residenciales.

Somos partner tecnológico de Grupo Piñero desde hace años y este proyecto supone el primer proyecto de movilidad que han realizado con el framework Flutter.



Digitalizamos el modelo de trabajo de los funcionarios públicos del Gobierno de Andorra y optimizamos los servicios al ciudadano

Altia ha desarrollado seis nuevas aplicaciones basadas en tecnología Low-Code para el Gobierno de Andorra, con el objetivo de alcanzar próximamente una digitalización completa de todos sus procesos y servicios administrativos.

El Gobierno de Andorra ha hecho una firme apuesta por la digitalización y la transformación digital como vía para mejorar los servicios a sus ciudadanos y la eficiencia en los procesos de sus empleados. Para ello, ha confiado en nosotros y en la tecnología Low-Code para la creación de cuatro aplicaciones en cuatro meses.

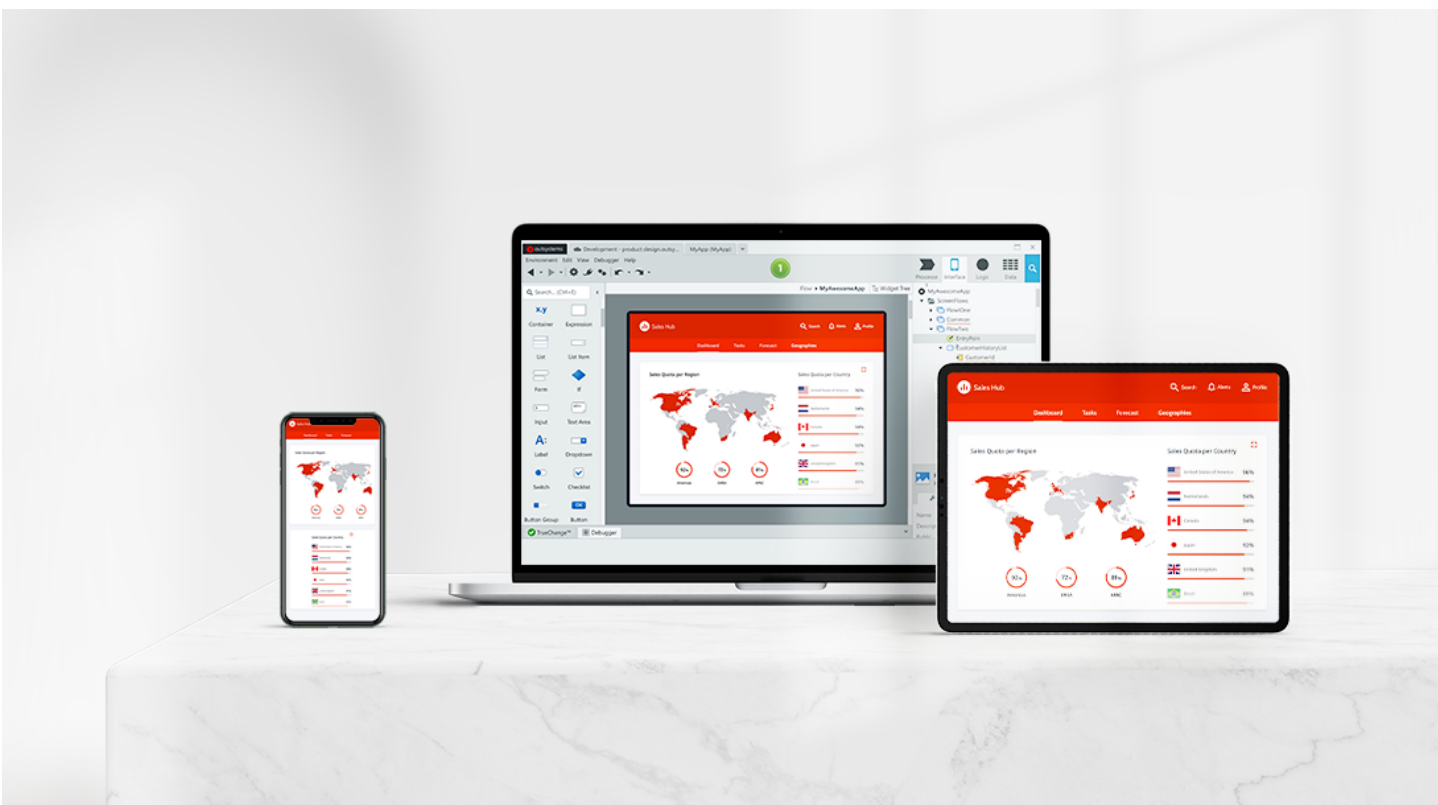
Comprobada la gran calidad de las cuatro aplicaciones desarrolladas por Altia, decidimos dar un paso más en este ambicioso proyecto de transformación digital y apostamos por el desarrollo de dos nuevas aplicaciones. En concreto, se aprobó crear apps para un Registro de Socorristas que permita gestionar y planificar la formación de los mismos y generar los certificados de los alumnos, y una segunda para gestionar de forma manual o automática los procedimientos de reserva de denominaciones

sociales, así como la aprobación de propuestas de inversión de capital extranjero (Proyecto Económico).

“Con el desarrollo de estas nuevas aplicaciones por parte de Altia el Gobierno de Andorra ha mejorado en sus funcionarios públicos el modelo de trabajo digital, reduciendo un gran número de herramientas descentralizadas con las que, hasta entonces, tenían que desempeñar su trabajo”, afirma **Alberto Marín, Director Asociado de Altia**. “Así, el proceso de operaciones ha pasado de estar obsoleto a totalmente digitalizado y se ha logrado un mayor desempeño por empleado, que ahora está más involucrado en la toma de decisiones.”

Low-Code, una tecnología ganadora

Nuestra extensa experiencia, junto a la Metodología Ágil, ha permitido cumplir con los exigentes objetivos de plazos y funcionalidad desarrollando las cuatro primeras aplicaciones: Historial Social y Denuncia Telemática, Títulos Académicos, Bolsas de Trabajo y Licencias de Pesca.



Servicio de monitoreo, control de problemas y UAT para el área de Plataformas Digitales de TIM Brasil

Noesis ha implementado un servicio de monitoreo, control de incidencias y UAT para el área de Plataformas Digitales de TIM Brasil, importante grupo brasileño de telecomunicaciones.

TIM tenía un conjunto de sitios web y aplicaciones poco eficientes que suponían un gran coste interno y una gran dependencia del equipo de soporte. El proyecto, desarrollado por Noesis durante dos años, ha permitido monitorizar hasta 8.300 incidencias al mes.

La solución obtenida ha conseguido tener un enfoque en 3 áreas distintas:

- **Monitorización digital:** creación, ejecución y mantenimiento de scripts automáticos de test a través de la herramienta de Noesis NTX.
- **Incidencias y control de producción:** servicio de apertura, cierre y gestión de incidencias.
- **UAT:** tiene como objetivo validar la ejecución y el desarrollo de nuevos pedidos de la compañía.

Gracias a este proyecto, se ha conseguido una reducción del volumen de quejas y errores y, por lo tanto, una reducción de costes de IT. Además, se ha aumentado el nivel de satisfacción de los usuarios de las aplicaciones en Apple Store y Google Play.



Adjudicación de un contrato de Red.es para la formación de desempleados

Altia ha sido adjudicataria, a través de un concurso público de **Red.es**, de un contrato por valor de **tres millones de euros**, cofinanciados por **el Fondo Social Europeo**, para la **formación de 1.175 desempleados** en la economía digital.

Durante el proyecto, que tendrá una duración de **30 meses**, se impartirán **47 ediciones de cursos de marketing digital, industria 4.0 e IOT y full stack** en modalidad presencial.

El objetivo es implantar un servicio de desarrollo de acciones formativas que permita **mejorar las competencias profesionales** y digitales de los alumnos participantes, con la finalidad última de **fomentar la inserción laboral** durante un mínimo de seis meses, en un puesto relacionado con la economía digital de, al menos, un 25% de los alumnos de cada acción formativa.

Para **Adolfo Román, Director Asociado de Altia**, “nuestra oferta incorpora al programa una serie de medidas de alto valor añadido que garantizan la calidad de un proyecto formativo que será una gran ayuda para 1.175 personas que, sin duda, se encontrarán en una mejor disposición a la hora de afrontar el difícil reto de la búsqueda de empleo en una economía marcadamente digital, como la actual”.

Máximos niveles de calidad

Altia se ha comprometido a ofrecer unos niveles de calidad óptimos en la docencia impartida, en los materiales didácticos que se entregarán a los alumnos a lo largo del curso, en el horario, en la adecuación al programa o en las instalaciones asignadas a cada grupo formativo, entre otros.



Noesis ha desarrollado una app web para la solicitud de préstamos para Banco Primus

Banco Primus, fundado en 2005 y parte de Groupe BPCE, ha confiado en Noesis para la puesta en marcha de su nueva aplicación web que ha permitido mejorar la experiencia omnicanal de sus usuarios.

Este proyecto se basa en el desarrollo de una **aplicación web** progresiva cuya finalidad es optimizar los procesos relacionados con la solicitud de préstamos para la adquisición de automóviles. El objetivo ha sido crear una aplicación móvil que facilite la gestión de pedidos de crédito realizada por los revendedores para sus clientes y la aprobación de crédito de una manera más sencilla y rápida.

Con esta app, Banco Primus pasó de un portal de solicitud de préstamos obsoleto, con una baja tasa de

penetración, a una nueva aplicación que ha mejorado considerablemente la experiencia y la gestión de sus usuarios.

El proyecto, desarrollado durante 5 meses, ha obtenido un 40% de penetración en los primeros meses de funcionamiento y ha conseguido mejorar en un 60% la satisfacción entre los usuarios.

Con este proyecto, los socios de Banco Primus han obtenido una **herramienta user-friendly**, accesible vía web y móvil, que ha simplificado el proceso de solicitud y ha aumentado por diez las peticiones de crédito al banco.



Mejora de la experiencia del cliente digital de Tranquilidade Seguros con Sitecore

Noesis ha realizado la migración del sitio web de Tranquilidade Seguros, empresa portuguesa de seguros fundada en Oporto en 1871, a **Sitecore Digital Experience Platform** con el objetivo de ofrecer una mejor experiencia digital a sus clientes. El nuevo sitio web ha sido desarrollado con la tecnología **Sitecore XP** y **Sitecore SXA**.

La aseguradora necesitaba dar el salto a una nueva plataforma tecnológica para conseguir que el departamento de marketing tuviera las herramientas adecuadas que le permitiesen potenciar sus resultados.

Esta nueva solución ha permitido obtener una mayor autonomía al equipo de marketing en la gestión de su web y de sus contenidos (sin necesidad de apoyo del equipo IT); mejorar la experiencia de los usuarios de la web e incrementar el número de visitas mensuales, las interacciones y los niveles de conversión. El proyecto también ha incluido la optimización del motor de búsqueda y la integración de un chatbot.

La nueva web ha logrado el aumento de las interacciones en un 13% y, además, ha obtenido un premio internacional de Sitecore en los *Sitecore Experience Awards 2021*.



Reconocimientos & Corporate

Nuevas oficinas en Palma de Mallorca y Valencia

Con el fin de reforzar nuestro negocio en las Islas Baleares y Valencia, hemos abierto oficinas en Palma de Mallorca y Valencia capital, desde la que facilitaremos la **gestión del negocio local**, así como la ejecución de los distintos proyectos y desde donde podremos estrechar aún más **la relación con nuestros clientes**.

Como no podía ser de otro modo, nuestra presencia en la capital balear nos permitirá conocer más profundamente las necesidades que, desde el punto de vista de la tecnología, tiene el sector turístico, de

para a apoyarles en su camino hacia **la transformación digital**. Un viaje en el que también apoyamos a otras empresas privadas y, por supuesto, al Sector Público balear. Mientras que, con la nueva apertura de la oficina de Valencia, tenemos como objetivo seguir trabajando con el Sector Público y **reforzar nuestra presencia** en las diferentes instituciones valencianas, para seguir expandiendo nuestro negocio y atraer nuevo talento que nos permita seguir reforzando nuestra posición en el mercado.



Noesis parte de Microsoft Partners Alliance

Durante este año Microsoft ha lanzado el programa **'Alliance with Partners'**, un programa basado en la sostenibilidad y crecimiento compartido. La iniciativa tiene como objetivo garantizar que todos los partners participantes, tengan las **habilidades y oportunidades adecuadas para continuar creando entornos diversos, priorizar la sostenibilidad en las decisiones comerciales y desarrollar tecnologías responsables y éticas**. Noesis, como socio relevante de Microsoft en Portugal, no podía dejar de asociarse con este programa.

Según Microsoft, los objetivos de la iniciativa incluyen compartir los mismos valores éticos, aumentar la lealtad con los partners y adoptar nuevas perspectivas comerciales que mejoren su ecosistema.

Los pilares tecnológicos sobre los que se sustenta esta iniciativa son la potenciación de las habilidades digitales, la inteligencia artificial ética y responsable, la diversidad, la inclusión y la sostenibilidad.



Evaluados con éxito en el Nivel 3 del CMMI

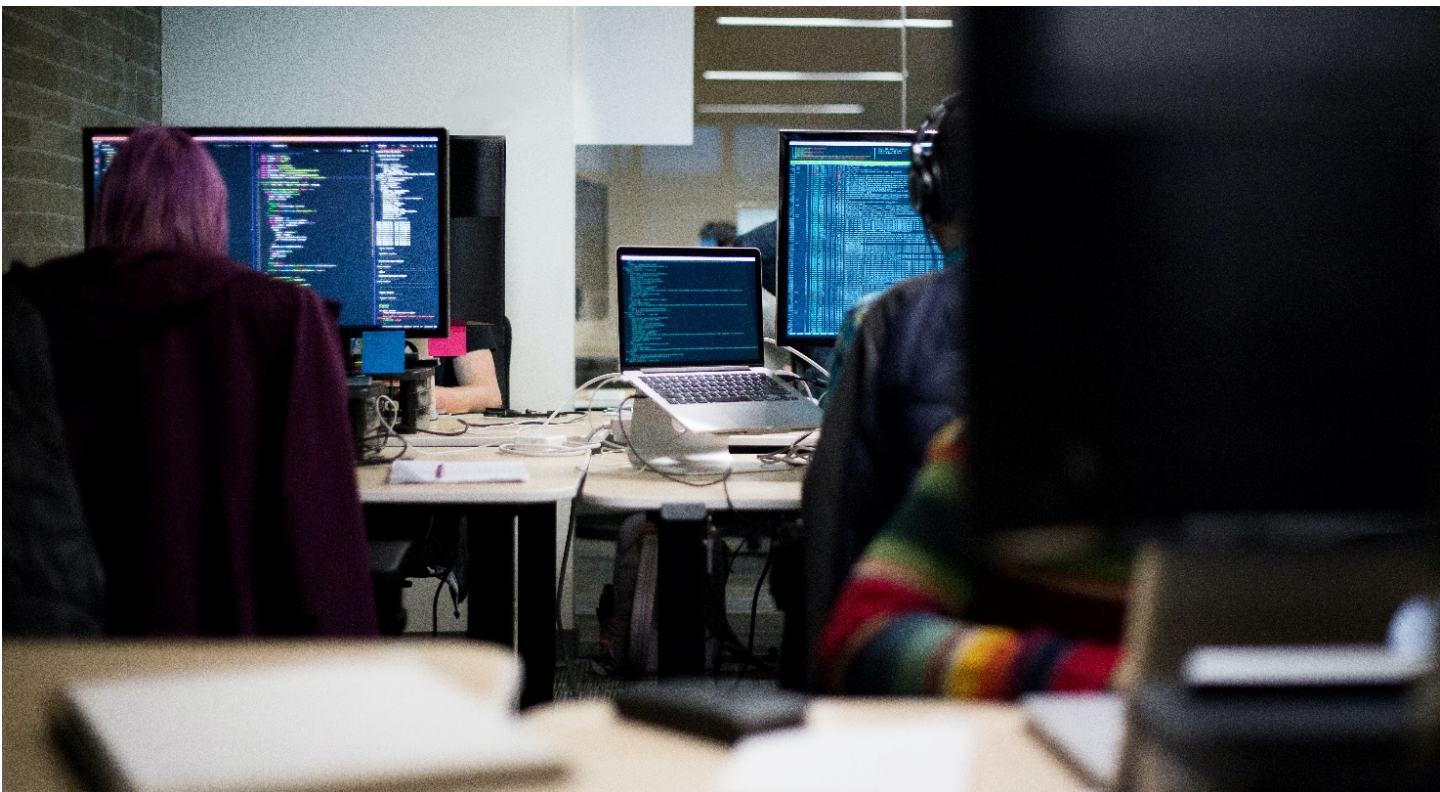
Altia ha sido nuevamente evaluada con éxito en el Nivel 3 de Integración del Modelo de Madurez de Capacidad del **CMMI Institute (Capability Maturity Model Integration)**, para sus proyectos de desarrollo y mantenimiento de software.

Esta renovación de la evaluación, reafirma nuestro compromiso con la calidad y mejora constante, desde que obtuvimos nuestra primera calificación de madurez en CMMI en febrero de 2009.

CMMI es un marco de mejora de capacidades que brinda a las organizaciones los elementos esenciales para establecer procesos efectivos que mejoren su desempeño.

Una evaluación en el nivel de madurez 3 indica que la forma de desarrollar los proyectos está a un nivel bien "definido", documentado y con métricas adecuadas para la valoración de los objetivos.

En este nivel, los procesos están bien caracterizados y entendidos, y se describen en estándares, procedimientos, herramientas y métodos. Así mismo, se establece que el conjunto de procesos estándar de la organización, que es la base para la consecución del nivel de madurez 3, están ampliamente implementados y que mejoran con el tiempo.



Acercamos la empresa al mundo educativo con un nuevo ciclo en Formación Profesional Dual

Altia ha llegado a un acuerdo con el IES Fernando Wirtz para impartir en A Coruña un ciclo en **Formación Profesional Dual: Desarrollo de Aplicaciones Web**.

Esta iniciativa supone una aproximación del mundo de la empresa a la Formación Profesional y permitirá una mejora del talento tecnológico en Galicia, al formar profesionales en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con contenidos actualizados y ajustados a las necesidades reales de las empresas.

El ciclo tiene una duración de dos cursos escolares, comenzando en **septiembre de 2021** para terminar en **junio de 2023**, y cuenta con un equipo de diez profesionales de Altia que se encargan de la **tutorización, seguimiento e integración en Altia de los 15 estudiantes de esta primera edición**. Durante este tiempo, los estudiantes irán compaginando su formación, alternando estancias formativas en el Instituto y en la empresa hasta finalizar el ciclo,

obteniendo el título de Ciclo Superior de Formación Profesional Dual.

Esta iniciativa forma parte de la **oferta formativa de FP la Xunta de Galicia**.

“Uno de los valores diferenciales de este nuevo ciclo es que los contenidos van a estar totalmente actualizados y ajustados a la realidad tecnológica de hoy en día en las empresas”, afirma Ángela Souto, responsable de Selección en Altia. “Prueba de ello es que nuestro propósito es poder incorporar a la empresa a estudiantes que aprovechen al máximo los contenidos y las competencias que se abordan durante el ciclo. Y por supuesto, es una prueba más del firme compromiso de Altia con el mundo de la educación y la búsqueda de talento mediante la formación de nuevos profesionales altamente capacitados para el mundo de las TIC”.



El Ministerio de Economía y Empresa ha reconocido nuestro trabajo en la implantación de WECO

El Ministerio de Economía y Empresa ha reconocido nuestro trabajo en la implantación de WECO, la aplicación de tramitación administrativa electrónica, propiedad de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), **que se ha implantado en el MINECO** con nuestra colaboración.

Nuestra labor ha consistido en la implantación de todos los expedientes de recursos, incluyendo la migración de datos de la aplicación previa. Dentro del alcance de este proyecto, se han abordado integraciones muy significativas, como la **integración de WECO** con GEISER (Registro de la AGE) y con **Notific@** (Notificaciones electrónicas).

Por su capacidad para mejorar la calidad de la gestión de recursos de telecomunicaciones del Ministerio, WECO ha recibido un accésit del **Premio a la Innovación en la Gestión** otorgado a la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por la práctica **“Plan de Agilidad en los Recursos de Telefonía (PART)”**.

El Jurado valoró esencialmente la simplificación colaborativa que el Plan ha logrado. En los meses de ejecución del PART se han resuelto 4.057 recursos de telefonía, finalizando con el stock de recursos pendientes desde 2010.



Altia primer partner de Oracle

Oracle ha dado a conocer el ranking de partners españoles 2020 durante la celebración del Oracle Partner Executive Forum, en el que **sitúa a Altia en la primera posición de ventas.**

En este encuentro la multinacional reconoció y agradeció el esfuerzo realizado por el canal de ventas a lo largo del año, y nos volvió a posicionar en primer

puesto por segunda vez, ya que habíamos conseguido este reconocimiento en el año 2016.

El trabajo de los partners de Oracle, según la propia compañía, ha aportado especialización, innovación y escalabilidad a los proyectos conjuntos de los clientes.



Noesis organizó el Lisboa Data & AI Forum 2021 en colaboración con Qlik

El Lisboa Data & AI Forum 2021 ha celebrado su 5ª edición. En esta ocasión el evento se enfocó en el análisis de datos y en la inteligencia artificial.

Bajo el lema “*Liderando el futuro con datos*”, el evento se centró en compartir las experiencias de diferentes empresas que operan en el mercado, presentando las últimas tendencias y debatiendo temas como **Data**

Literacy, Advanced Analytics, Data Protection, Machine Learning, Process Mining o Data Integration.

Noesis es el mayor socio tecnológico de Qlik en Portugal, con el estatus de **Elite Partner** desde 2018, lo que pone en valor las capacidades avanzadas de su área de **Data Analytics & AI**.



Hunters, nuestro nuevo programa para localizar joven talento en TI

Altia ha puesto en marcha **Hunters, un ambicioso programa que tiene la finalidad de localizar jóvenes talentos en Tecnologías de la Información que puedan formar parte de la empresa.** El programa está dirigido a personas recién tituladas o estudiantes que estén terminando la carrera y quieran iniciarse como profesionales en el sector TI, formando parte de un equipo multidisciplinar con capacidad de generar y transferir conocimiento.

El programa nace con la idea de crear un equipo preparado para captar tendencias, innovaciones y

nuevos enfoques que aporten resultados diferenciales.

“Queremos un equipo formado por personas proactivas que elijan su propia área de ‘expertise’, con **capacidad de aportar la visión más eficiente y potente de cada posible solución** y que formen un equipo tecnológico puntero”, afirma José Luis Antón, arquitecto de software de la oficina de Alicante y máximo responsable de la iniciativa. “Estamos creando un equipo de personas con inquietudes y pasión por la tecnología que busquen una vida ligada a las TI”.

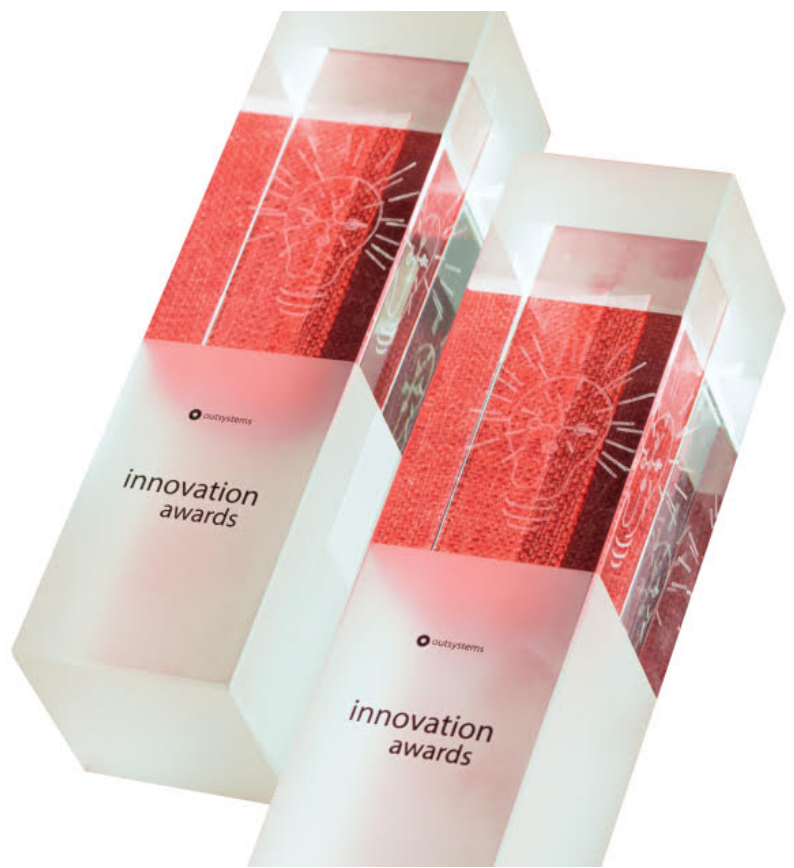


International SOS gana un OutSystems Innovation Award 2021 con su aplicación de asistencia desarrollada por Noesis

La aplicación de asistencia de International SOS desarrollada por Noesis ha ganado el Premio a la Innovación OutSystems 2021. Estos premios reconocen a las organizaciones que utilizan su tecnología para transformar digitalmente sus negocios, con el objetivo de distinguir, premiar y compartir casos de éxito.

Esta app, desarrollada por Noesis, garantiza la seguridad de los viajeros de todo el mundo y ha

conseguido **multiplicar el rendimiento y mejorar la experiencia del usuario**. Esta aplicación permite potenciar un conjunto de funciones de salud y seguridad: listas de verificación personalizadas, seguimiento de la ubicación del usuario, seguimiento de eventos locales, comunicación 24/7 y la puesta en marcha de diferentes herramientas de apoyo para diversas situaciones.



Partners y Suministradores



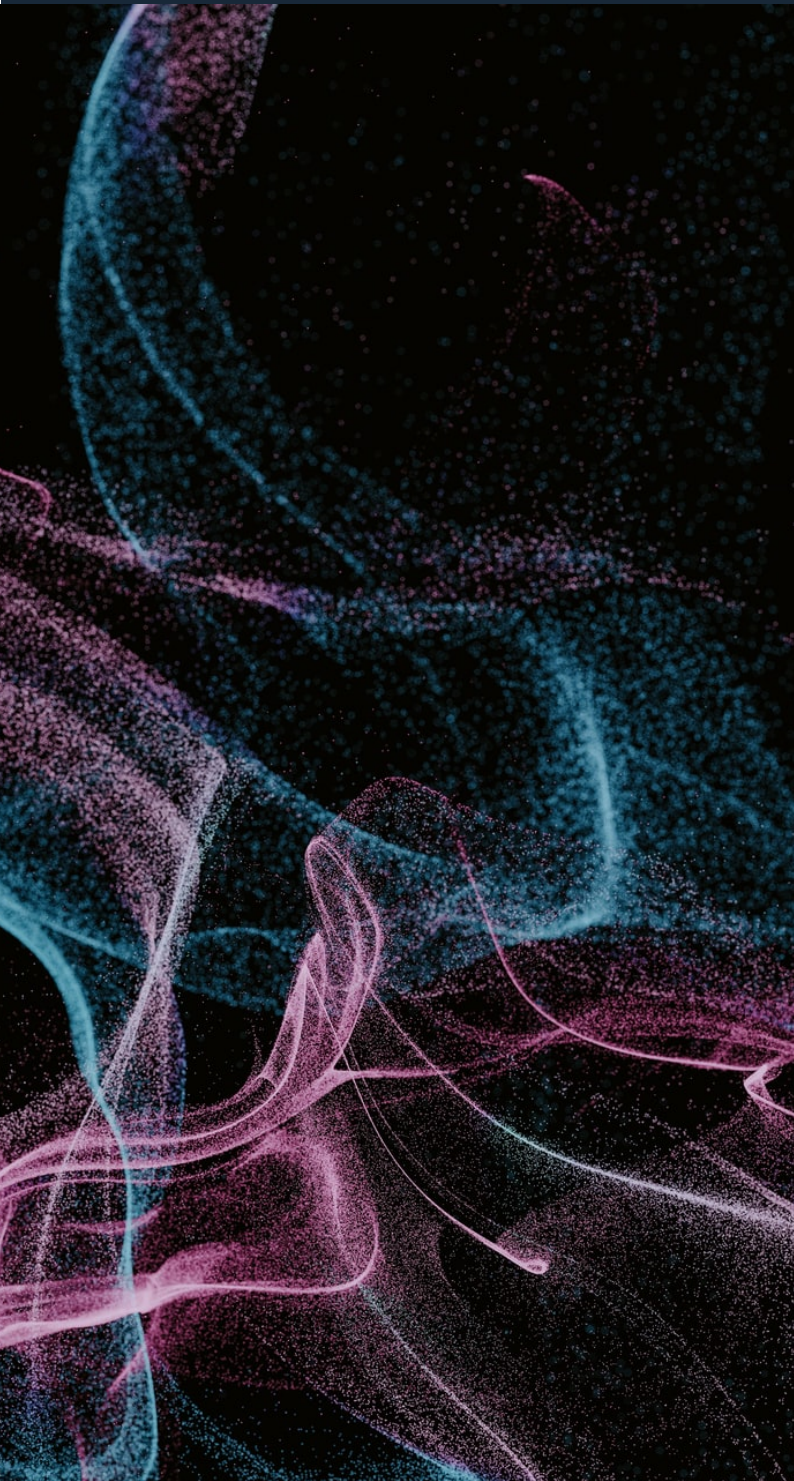
Asociaciones





“Un objetivo:

ser parte activa de esta revolución”



07

Impactos, riesgos y oportunidades

Objetivos y compromisos

Responsabilidad & Excelencia

El Consejo de Administración de forma periódica elabora Planes de Negocio en los que se definen los **objetivos anuales para el despliegue de la estrategia de la organización**.

Todo objetivo incluido en dichos planes es sometido a un análisis que considera la triple vertiente de sus implicaciones (económicas, sociales y ambientales), y tiene en cuenta los principales grupos de interés de la organización.

Desde la constitución de la Compañía, la Dirección ha buscado forjar valores y principios que se transmitan a todo el personal con el objetivo de obtener su compromiso y participación y que esos valores y principios se integren efectivamente en la cultura corporativa.

La cultura empresarial de Altia se caracteriza por el mantenimiento de una comunicación abierta y sincera con los grupos de interés, la total integración de las actividades de la organización con las de nuestros

clientes y, el respeto por la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud laboral de nuestros profesionales y colaboradores.

Mediante una gestión activa de la Responsabilidad Social Corporativa se ha pretendido buscar la excelencia, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de los procesos productivos.

Nuestra vocación de permanencia en el mercado hace que busquemos el crecimiento sostenible de la organización, respaldados por una solidez técnica y financiera que nos permita asumir de modo continuo y seguro los nuevos retos que nos plantea el futuro.

Altia pretende encontrarse entre los referentes a seguir para las empresas que decidan unirse a esta imparable tendencia a favor de la empresa socialmente responsable. Para Altia, la responsabilidad social supone una forma de entender el mundo de los negocios, donde, sin olvidar la

maximización del beneficio, la organización debe elegir un camino que pase por hacerlo de forma ética y sostenible, contribuyendo a la generación de empleo, a la riqueza y bienestar de todas las partes interesadas y a la preservación del medioambiente.

Gestión de Riesgos

Enfoque 360

El Sistema de gestión de riesgos (SGIR) de Altia y su Grupo se inspira en el estándar marco de referencia COSO ERM (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), metodología de gestión de riesgos generalmente aceptada en el mercado y adaptado a las necesidades de la Sociedad y su Grupo, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones clave del negocio, bajo una cultura de riesgos común, a través de un análisis sistemático y estructurado de los riesgos inherentes a nuestra actividad empresarial.

El SGIR está implantado y consolidado en todas nuestras operaciones y da soporte a la cultura de riesgos y la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo (en adelante, la "Política"), aprobada por el Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2019, en la que se establecen los principios básicos y el marco general que deben regir la actuación del Grupo para la supervisión, el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza inherentes a nuestra actividad.

Dicho sistema de gestión de riesgos es responsabilidad de la Unidad de Riesgos Globales, creada en 2019, dependiente de la Comisión de Auditoría y formada por cuatro representantes de los equipos de Dirección de las líneas Estratégica, Financiera, Técnica y de Negocio de Altia.

Los componentes del sistema de gestión de riesgos de Altia son los siguientes: gobierno y cultura del

riesgo, estrategia y establecimiento de objetivos, desempeño, información, comunicación y reporte del riesgo y revisión y monitorización.

La Unidad de Riesgos Globales tiene como responsabilidades:

- **Velar por el buen funcionamiento del sistema de gestión de riesgos** y, en particular, de la identificación, cuantificación y gestión de los riesgos más importantes que afecten a la Sociedad.
- **Funciones asignadas**, en su caso, en relación con el Plan Estratégico.
- **Reevaluar los riesgos** corporativos con periodicidad anual.
- **Monitorizar** de manera periódica los principales riesgos identificados
- **Preparar informes** de riesgos para la Comisión de Auditoría.

Por su parte, la Alta Dirección, como encargada de la ejecución de la estrategia y de sus objetivos, es la encargada de la puesta en marcha de las acciones y medidas relacionadas con el sistema de gestión de riesgos de la Sociedad y la asignación de responsabilidades y recursos.

Así, se han identificado las siguientes tipologías de riesgos globales:

Tipología de riesgos

Riesgos operacionales

PUBLICIDAD / REPUTACIÓN
CONTINUIDAD DE SERVICIOS
GESTIÓN DE ACTIVOS
RELACIONES CON PROVEEDORES
FRAUDE
PLANES DE CONTINGENCIA
RECURSOS HUMANOS
PÉRDIDA DE PERSONAL CLAVE
SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Y LOS SISTEMAS
COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS
OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA
EFICIENCIA Y CALIDAD
APROVISIONAMIENTOS

Riesgos estratégicos

INTERNOS
GOBIERNO CORPORATIVO
MERCADOS/ INTERNACIONALIZACIÓN
ALIANZAS Y CONTRATOS ESTRATÉGICOS
TIPOLOGÍA DE CLIENTES
INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
EXTERNOS
POLÍTICOS
ECONÓMICOS
SOCIALES
TECNOLÓGICOS
COMPETENCIA

Riesgos financieros

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS
RIESGO DE TIPO DE CAMBIO
RIESGO DE PRECIO DE LOS
INSTRUMENTOS FINANCIEROS
RIESGO DE LIQUIDEZ
RIESGO DE CRÉDITO
GESTIÓN DE LA DEUDA

Riesgos de cumplimiento

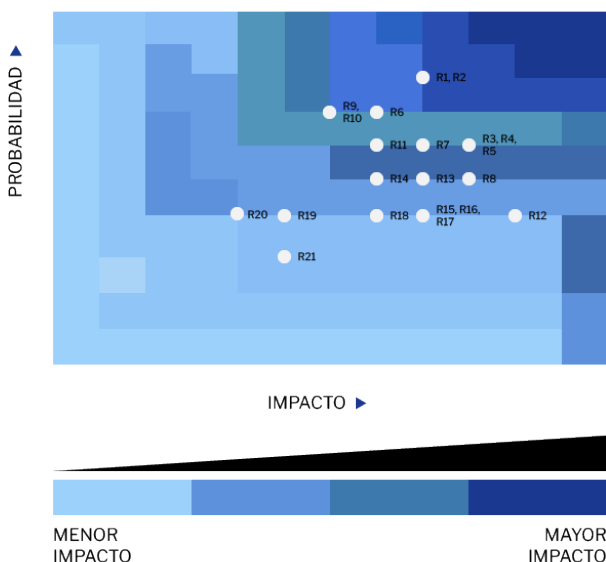
LEGISLACIÓN
PENAL, FISCAL, LABORAL, ADUANERA,
MEDIOAMBIENTAL, ETC.
CONTRATOS
PROVEEDORES, ENTIDADES
FINANCIERAS, ALQUILERES,
FRANQUICIAS, ETC.
POLÍTICAS INTERNAS
COMPRAS, INVERSIONES, FISCAL, ETC.

Riesgos de reporting

INFORMACIÓN FINANCIERA INTERNA
INFORMACIÓN FINANCIERA EXTERNA
INFORMACIÓN NO FINANCIERA INTERNA
INFORMACIÓN NO FINANCIERA EXTERNA

Como resultado del ejercicio se ha procedido a la identificación de los riesgos globales existentes para las diferentes tipologías. Una vez identificados los riesgos existentes, se ha procedido a su valoración en función de la probabilidad de la ocurrencia del riesgo, su impacto (cuantitativo y cualitativo) en el negocio y la necesidad de salvaguardas, en una escala de bajo, moderados o altos.

El resultado final de este análisis a final de 2021 revela que se han 2 riesgos altos, 10 riesgos moderados y el resto han sido considerados riesgos bajos. Los riesgos evaluados de mayor relevancia tienen que ver con la escasez de capital humano cualificado (R1), los posibles incumplimientos de la normativa legal aplicable (R2), los desafíos relacionados con las adquisiciones (R3), los ataques a la seguridad de la información (R4), la dependencia de factores macroeconómicos (R5), las desviaciones significativas en la ejecución de proyectos (R6), el riesgo de mercado (R7), la pérdida de contratos en grandes clientes (R8), los riesgos de proyectos compartidos (R9), el riesgo de cobro (R10), la pérdida de competitividad por obsolescencia tecnológica (R11) y la imagen de marca (R12).



Para todos ellos, independientemente de su valoración, se ha definido un **Plan de Acción**, que incluye las medidas a implementar, su responsable/s, su plazo y los recursos asociados.

En todo caso y más allá del enfoque desde el punto de vista de tipo jurídico y de las competencias del Consejo, la identificación, seguimiento y medición de Impactos Económicos, Sociales y Ambientales es parte importante del actual sistema de gestión de la organización.

Los Impactos Sociales relevantes son aquellos mediante los cuales la organización es capaz de influir tanto de forma positiva como negativa en las personas que se relacionan con ella de forma directa o indirecta. Estos impactos están informados en los indicadores de aspecto Laboral, Derechos Humanos y Sociedad, Anticorrupción y Responsabilidad de Producto y Servicio.

Como riesgos para la Responsabilidad Social destacamos los que hacen referencia a la complicidad indirecta en materia de Derechos Humanos, Anticorrupción o Discriminación en general y los riesgos ambientales accidentales en la actividad, si bien por el tipo de actividad que Altia desarrolla, la parte medioambiental tiene un menor impacto que en otro tipo de organizaciones.

De igual forma, Altia identifica los peligros y riesgos laborales, para determinar cuáles pueden dar lugar a riesgos moderados o importantes para la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas.

Los Impactos Ambientales, quedan reflejados y documentados en el sistema de gestión, basado en la Norma Internacional Ambiental ISO 14001, siendo trasladada la información a los indicadores ambientales de este informe.

Es importante también para Altia la adopción de una serie de medidas que impidan o se opongan a la contratación de proyectos y servicios mediante pago o aceptación de comisiones o la utilización de información privilegiada. Estas prácticas, a las que Altia se opone frontalmente, ponen en riesgo la igualdad de oportunidades y libre competencia,

encarecen los precios, y ponen en riesgo nuestra permanencia en el mercado.

La Dirección de Altia asegura que las expectativas de los clientes se cumplen con el propósito de aumentar su satisfacción, velando por una correcta gestión ambiental y social de nuestros profesionales, colaboradores y otras partes interesadas.

Altia garantiza el acceso, identificación, registro y puesta al día de requisitos legales y de otro tipo a los que se someta, que le sean aplicables por objeto de su actividad y ubicación geográfica.

Este posicionamiento y la transparencia aportada mediante este informe pretenden aportar **una mayor confianza a los agentes sociales, financieros y demás grupos de interés**, y esperamos que, por todo ello, nuestra propuesta al mercado sea de mayor confianza frente a propuestas de competidores.



**“ADN innovador
y cultura colaborativa”**

08

Compromiso con nuestros grupos de interés

El Consejo de Administración de Altia define los objetivos y metas anuales para el despliegue de la estrategia de la organización, sobre la base de un principio fundamental de nuestra actividad, que es el de **precaución en los distintos aspectos (Sociales, Económicos y Ambientales)**:

1 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO ECONÓMICO

Se concreta mediante la confección de Planes de Negocio, Presupuestos Anuales, Balances contables y Cuentas de Resultados, con segmentación y seguimiento periódico. El objetivo que se persigue en este caso es anticipar desfases susceptibles de provocar impactos negativos en fondos propios, resultados y tesorería.

La información financiera antes descrita sirve asimismo para la toma de decisiones en la salvaguarda de los intereses de las distintas partes interesadas en la organización.

Como se refleja en esta memoria tanto los Estados Intermedios como las Cuentas Anuales son auditadas

por entidad externa cualificada. Asimismo, desde 2016 son objeto de análisis por la Función de Auditoría Interna y, en último término, las supervisa la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, que emite un informe anual al respecto. También desde 2016 se ha implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) cuya función principal es proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que genera Altia.

2 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO SOCIAL

La constante disponibilidad de canales de diálogo permite anticipar las situaciones susceptibles de provocar cambios en la situación laboral de los trabajadores del Grupo y los aspectos que puedan influir en su situación personal.

Toda decisión relevante que puede afectar estas relaciones suele ser consensuada mediante diálogo antes de su adopción.

3 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO AMBIENTAL

Internamente se identifican las situaciones de riesgo de impacto ambiental en cada una de las actividades que el Grupo ejecuta, se evalúa el tratamiento de cada una de ellas y se adoptan de forma unilateral mecanismos y métodos de minimización de impactos ambientales.

Grupos de Interés, estudio de materialidad y cobertura

Reflexión como parte del ADN

Durante la elaboración de la memoria se ha procedido a revisar el funcionamiento general del Grupo evaluando el desempeño económico, ambiental y social de la entidad y de todos sus componentes, incluidos riesgos y oportunidades, cumplimiento de estándares y código de conducta, que son relevantes para los grupos de interés (perspectiva externa) y para el negocio (perspectiva interna) de Altia.

El Grupo como organización socialmente responsable realiza la reflexión para la identificación de sus grupos de interés.

En este sentido, y para llevar a cabo la identificación de sus grupos de interés, Altia tiene en cuenta:

- **La participación de distintos estamentos de la organización, incluida la Dirección a fin de identificar todos los colectivos con los que tiene relación cada área.**
- **La toma en consideración de la Misión, Visión y Valores o cualquier elemento estratégico definido por la misma, a fin de establecer los criterios de segmentación de los colectivos más orientados a la consecución de la estrategia.**

Los grupos de interés son parte de la Compañía, y Altia los trata como tal, incluyéndolos en la gestión diaria y en la toma de decisiones estratégicas.

Así, se han identificado y seleccionado los grupos de interés significativos para la organización y se han analizado los resultados obtenidos a través de los canales de comunicación con las partes interesadas.

Los grupos de Interés más importantes identificados son los siguientes:

De la misma manera, Altia segmenta sus Grupos de Interés mediante:

- **Una priorización de los grupos de interés que ayude a centrar la puesta en marcha de acciones específicas en colectivos objetivo**



y así dedicar los esfuerzos a los segmentos clave.

- **Una clasificación que ayude a cribar la información – indicadores para obtener la información de forma diferenciada y así poder medir la eficacia y consecución de objetivos sobre segmentos clave.**

- La organización realiza la segmentación de sus grupos de Interés en el Mapa de grupos de Interés.
- Una vez identificados y segmentados los grupos de interés, se priorizan aquellos que son clave para Altia en función de:

necesidades y expectativas, a fin de evaluar que se contemplan todos los aspectos que definen una estrategia como socialmente responsable.

PODER

Grado de dependencia o de impacto en la organización o en sus resultados que supone cualquier decisión que adopten.

INTERÉS

Grado de correlación que tiene el colectivo con respecto a los objetivos estratégicos de la organización.

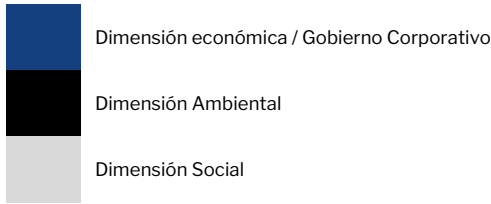
Como consecuencia de la identificación del grado de poder e interés de cada grupo de interés, la organización define la estrategia con respecto a los mismos y además prioriza aquellas necesidades y expectativas de aquellos grupos de interés ‘clave’ sobre los que hay que centrar los esfuerzos:

		INTERÉS	
		BAJO	ALTO
PODER	BAJO	A MÍNIMO ESFUERZO	B MANTENERLOS INFORMADOS
	ALTO	C MANTENERLOS SATISFECHOS	B AGENTES CLAVE

Altia clasifica las necesidades y expectativas identificadas en función del análisis de materialidad de éstas, a fin de confirmar cuáles son prioritarias tanto para sus grupos de interés como para Altia y así integrarlas en su Plan Estratégico.

Asimismo, utiliza la dimensión económica/ambiental/social para clasificar las

Análisis de materialidad



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN RSE
1. Clientes	Calidad	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Precio	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Plazo de Entrega	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Atención comercial	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Periodo de Garantía	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Uso seguro del producto/servicio	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Aspectos ambientales del producto/servicio	Dimensión Ambiental
	Aspectos sociales del producto/servicio	Dimensión Social
	Cumplimiento de la oferta	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Información clara, precisa y veraz	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Comportamiento Ético	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Comportamiento Socialmente Responsable	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Atención Sugerencias	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Atención Quejas y Reclamaciones	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
Valor añadido - innovación y creatividad	Dimensión económica / Gobierno Corporativo	
Integración de los equipos en la organización	Dimensión económica / Gobierno Corporativo	
2. Órganos Gobierno/Inversores	Dividendo	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Valor de la acción	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Sostenibilidad	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Implicación y Liderazgo	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Gestión Estratégica (Planificación, Seguimiento y Reporte)	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Que sea el propio Consejero Delegado el que explique sus expectativas	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Disponer de un canal formal y específico de relación con inversores específico para atender sus solicitudes	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Presencia en foros MedCap de acceso a potenciales inversores	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Atención personal de solicitudes por parte de Consejero Delegado y Director Financiero	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
3. Personas	Bienestar (Clima laboral y atención sugerencias/reclamaciones)	Dimensión Social
	Desarrollo (Formación y carrera profesional)	Dimensión Social
	Seguridad (Estabilidad y seguridad laboral)	Dimensión Social
	Igualdad de Oportunidades - No discriminación de género	Dimensión Social
	Reconocimiento del desempeño	Dimensión Social
	Beneficios sociales	Dimensión Social
	Innovación y creatividad	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Comunicación abierta y sistemática de la empresa con el personal	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Conciliación de vida familiar	Dimensión Social
	Estabilidad laboral	Dimensión Social
Confianza en su responsabilidad	Dimensión Social	
4. Partners /Colaboradores	Pago	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Relación justa/beneficio mutuo	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Permanencia/Desarrollo de alianzas	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Atención Sugerencias/Quejas/ Reclamaciones	Dimensión económica / Gobierno Corporativo

5. Oportunidades de Inversión	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Grado de llegada al mercado. Cartera de Clientes que aporta.	
	Aportación Solvencia técnica de su propuesta	
	Aportación de Solvencia financiera de su propuesta	
	Exclusividad	
	Objetivos Comerciales	
	Cuentas concretas Coruña	
	Inyección capital/inversión	
	Desarrollo de Negocio. Crecimiento	
	Experiencia en gestión de negocio	
6. Autoridades/ Administración/ Instituciones/ Organizaciones (Relaciones Institucionales)	Legalidad/Transparencia/Responsabilidad	
	Participación/Solidaridad/Colaboración	
	Trato Justo/Equidad/Veracidad	
	Sustentabilidad/Rendimiento	
	Apertura/Transparencia	
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Compra Verde	
	Comportamiento Ético	
	Comunicación abierta y sistemática	
7. Sociedad	Bienestar/Compromiso/Apertura (visitas)	
	Gestión de impactos ambientales (ISO 14001 - reducción huella de carbono)	
	Papel educativo de Altia con estudiantes (divulgación de actividad/desarrollo sector) y educación ambiental proveedores	
	Seguridad de la Información - Protección de Datos de Carácter Personal - ISO 27001-LOPD	
	Promoción del Deporte (Patrocinio Clubs, Federaciones y Fundaciones de modalidades deportivas)	
	Apoyo a los Derechos Humanos (colaboración con ONG's)	
	Fomento de la Investigación (Patrocinios y financiación a iniciativas académicas que promuevan el desarrollo de las TIC)	

La naturaleza de las expectativas que los grupos de interés relevantes tienen de nuestra organización involucra temas relacionados con el buen gobierno, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, los impactos ambientales, nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor, así como los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

Las necesidades y expectativas priorizadas de los grupos de interés son tomadas como información de

entrada en la reflexión estratégica que generan los objetivos estratégicos de la organización.

En este sentido, y a fin de confirmar que las mismas han sido consideradas, Altia genera una matriz que correlaciona las mismas con los objetivos estratégicos.

La Planificación Estratégica y los Planes Operativos que derivan de ella se dan a conocer a todas las partes interesadas en su consecución, a cada una en función de su participación o implicación en la misma.

Análisis de materialidad y cobertura

Como consecuencia del diálogo con los grupos de interés se ha identificado una lista de aspectos materiales y su cobertura. Esa lista, a su vez, ha servido para definir la lista de contenidos básicos específicos que se han incluido en la memoria.

De este modo, se ha realizado un ejercicio de carácter exhaustivo, para el que se tuvo en cuenta las últimas tendencias del mercado, las nuevas demandas de nuestros grupos de interés y posibles disrupciones futuras. El objetivo es orientar nuestros esfuerzos hacia los asuntos que mayor relevancia hayan adquirido y así gestionar cualquier riesgo relacionado de manera más eficaz.

Metodología

<p>IDENTIFICACIÓN Establecimiento de listado inicial de asuntos potencialmente materiales o relevantes para Altia y sus grupos de interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto de la Compañía • Requerimientos • Marcos de reporte • Analistas, inversores y mercado • Relaciones
<p>PRIORIZACIÓN Grado de relevancia para los grupos de interés y para el negocio</p>	<p>Priorización Interna Entrevistas realizadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal clave de las diferentes áreas de la Compañía. • Áreas relacionadas con la sostenibilidad. <p>Priorización Externa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones y entrevistas con grupos de interés. ▪ Análisis exhaustivo de las fuentes de información de la fase de identificación.
<p>VALIDACIÓN Listado de aspectos materiales</p>	<p>Listado de aspectos materiales validados por el Consejo de Administración</p>

La lista de aspectos materiales fue validada por el Consejo de Administración, así como su cobertura y priorización.

Aspectos materiales para Altia:

1. Desarrollo del talento.
2. Cumplimiento normativo.
3. Ética, cumplimiento e integridad en el negocio.
4. Ciberseguridad y protección de datos.
5. Buen gobierno corporativo.
6. Satisfacción y seguridad de clientes, y productos y servicios de calidad.
7. Igualdad, inclusión y diversidad entre empleados.
8. Derechos humanos y laborales.
9. Cambio climático y eficiencia energética.
10. Gestión de riesgos y oportunidades.
11. Relación con analistas, inversores y reguladores.
12. Innovación sostenible y digitalización.
13. Seguridad, salud y bienestar laboral.
14. Relación con las comunidades locales.
15. Contribución al desarrollo social.
16. Prácticas de aprovisionamiento responsables.

Para los aspectos materiales considerados relevantes se concreta la información en cada uno de los apartados incluidos en esta memoria según el índice GRI de la presente Memoria de Sostenibilidad.

Diálogo con nuestros grupos de interés

Planificando la comunicación

En este sentido, Altia define para cada grupo de interés (en función de su prioridad) los siguientes aspectos en la planificación de la comunicación:

- **Requerimientos de relación proactiva de Altia a GI: principales objetivos buscados por Altia en la comunicación con cada grupo de interés.**
- **Responsable de relación Altia: función encargada de dinamizar la comunicación activa con el grupo de interés correspondiente.**
- **Método de relación de Altia a GI: canales y/o medios de comunicación establecidos por Altia para canalizar la comunicación bidireccional con cada grupo de interés.**
- **Interlocutor GI: función responsable por parte del grupo de interés al que dirigir la comunicación.**
- **Canales reactivos: canales y/o medios de comunicación puestos a disposición a los grupos de interés para gestionar el contacto.**

El objetivo de Altia es generar valor para todas las partes interesadas y en todas las zonas donde está presente.

Grupo de Interés	Criterio Segmentación	Método Relación de ALTIA a GI	Interlocutor GI	Canales reactivos	
1. Clientes	1. Oportunidad	Visitas comerciales	R. Contratación Cliente	Reclamación Gestión Incidencias Canal Ético	
		Evaluación Cuenta Cliente	Clave		
		Solicitudes de Propuestas	R. Licitación		
		Ofertas Licitación			
	2. Línea de Negocio	Encuesta Satisfacción			
		Visitas comerciales	R. Proyecto en Cliente		
		Evaluación Cuenta Cliente			
		Encuestas satisfacción			
	3. Sectores	Propuestas proyectos europeos	R. Licitación		
		Visitas comerciales			
		Evaluación Cuenta Cliente	R. Contratación Cliente		
		Solicitudes de Propuestas			
4. Facturación	Ofertas Licitación				
	Visitas comerciales	R. Contratación Cliente			
	Evaluación Cuenta Cliente	Clave			
	Encuesta Satisfacción	R. Proyecto en Cliente			

Grupo de Interés	Criterio Segmentación	Método Relación de ALTIA a GI	Interlocutor GI	Canales reactivos		
2. Órganos Gobierno / Inversores	1. Naturaleza	Evaluación Cuenta Cliente		Solicitudes de Información / Comunicaciones Canal Ético		
		Actas Reuniones Junta General	Junta General Accionistas			
		Solicitudes formuladas por Accionistas				
		Actas Reuniones Consejo	Consejeros			
	2. Sociedad	Procesos de Auditoría	Comité Auditoría			
		Actas Reuniones Consejo	Administrador Boxleo			
		Consejeros ALTIA				
		Consejero Delegado				
	3. Personas	1. Área Organigrama / Funcional	Sugerencias		Personas por nivel organizativo	
		2. Delegación	Reclamaciones		Personas por delegación	Quejas / Reclamaciones Canal Ético
		3. Relaciones Socio Laborales	Negociación Convenio		Representantes sindicales	
		4. Competencia / Desempeño	Reuniones Comités		Responsable Comités	Comunicaciones
4. Partners / Colaboradores	1. Naturaleza	Evaluación Desempeño	Persona	Quejas / Reclamaciones Canal Ético		
		Negociación acuerdos de colaboración	Representante Partner	Comunicaciones comerciales		
		Estudios conjuntos ofertas en UTE				
		Reuniones conocimiento mutuo / sinergias	Responsable Socio UTE	Propuestas colaboración		
		Negociación acuerdos de colaboración	Representante Partner	Comunicaciones comerciales		

		Vistas periódicas de los proveedores	Representante ante Proveedor	Ofertas comerciales
5. Oportunidades de Inversión	1. Tipología	Análisis Oportunidades	Responsable Proyecto Inversión	Propuestas plan de negocio
6. Autoridades / Administración / Instituciones / Organizaciones (Relaciones Institucionales)	1. Finalidad	Reuniones con Autoridades Anteproyectos normativos Directivas UE	Representante ante Autoridad	Legislación/Normativa
		Participación en órganos de gobierno de las Asociaciones	Dirección Asociación Sectorial	Comunicaciones
		Estudios de Mercado	Analista Mercado	Informes de Mercado
		Reuniones entidades financieras	Gestor cuentas empresas	
		Contactos Medios Comunicación	Representante antes Medios Comunicación	Noticias medios comunicación
7. Sociedad		Estudios de Mercado	Analista Mercado	Comunicaciones Canal Ético

El personal de Altia

Los logros que consigue el Grupo son posibles gracias a un gran equipo humano plenamente identificado y comprometido con el proyecto estratégico de la organización, así como por la aplicación de las políticas apropiadas en cuatro campos esenciales como son la incorporación de profesionales, la formación, el desarrollo de las personas y de sus carreras profesionales y la prevención de riesgos laborales y el cuidado de la salud en el trabajo.

La mejora continua de las actuaciones y capacidades constituye un reto para todos los profesionales de la organización, con el fin de aportar valor en su desempeño diario.

Por ello, se requieren actitudes que forman parte de la cultura empresarial de Altia: una fuerte predisposición a esa mejora continua, orientación a resultados, trabajo en equipo, comunicación, iniciativa, ilusión, innovación y motivación, todo ello para que el trabajo desarrollado sea fuente de satisfacción para nuestros profesionales.



La descripción de las distintas responsabilidades correspondientes a cada uno de los departamentos integrantes del grupo Altia están definidas en el Plan de Carrera Profesional, en la Guía de Relaciones Laborales y en la totalidad de procedimientos e instrucciones técnicas que constituyen el Sistema Integrado de Gestión de Altia basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-ISO/IEC 27001:2017, UNE-ISO/IEC 20000-1:2018 y UNE-EN ISO 14001:2015 y en el sistema de gestión de calidad y seguridad de la información de Noesis basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015 e ISO/IEC 27001:2013.

En esos Planes se definen y describen los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones asignadas a cada puesto, el mínimo salarial para cada uno de ellos y una descripción de los requisitos, conocimientos y competencias necesarias para optar a la promoción a un puesto superior. Para la definición de los puestos se ha seguido un criterio eminentemente 'funcional'. En 2020, se realizó una profunda revisión de este documento para adaptarlo a la realidad del mercado en el que Altia desarrolla su actividad.

Altia dispone, en España, de un Plan de Igualdad cuyo objeto es promover medidas que garanticen el principio de igualdad entre mujeres y hombres, integrando la igualdad de oportunidades en la gestión del talento como un medio para obtener la calidad total y la excelencia profesional. El objetivo de la organización es seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con este grupo de interés de especial relevancia. En este sentido, se encuentra constituida una Comisión de Igualdad que es la encargada de ejecutar lo comprometido en dicho Plan.

Altia está adherida al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de

Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo' que promueve el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del Poder Judicial. Con esta iniciativa, Altia pretende colaborar en la erradicación de esta lacra de nuestra sociedad, asumiendo el compromiso de colaborar de manera proactiva contra todo aquello que atenta contra la integridad y libertad de las mujeres. Los órganos de dirección de la organización se comprometen a proteger los derechos fundamentales de las personas en su entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total garantía de confidencialidad para las víctimas.

Código Ético

En su versión actual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 22 de septiembre de 2017 y puede encontrarse en [Código Ético grupo Altia](#)

El Código Ético recoge los compromisos con la ética empresarial del grupo Altia en todos sus ámbitos de actuación y es de aplicación a:

- Todas las personas de la organización y aquellas que trabajen en su nombre en el desempeño de las actividades de las que sean responsables.
- La gestión de las necesidades y expectativas de los clientes y la planificación y gestión de las relaciones con los competidores, proveedores y aliados, con la política anticorrupción como uno de los aspectos más relevantes.
- El establecimiento de relaciones con el entorno social y medioambiental.
- La planificación de las relaciones con las administraciones competentes e instituciones pertinentes.
- La gestión de la confidencialidad y de la información privilegiada, singularmente en materia de abuso de mercado.
- La resolución de los posibles conflictos de interés entre los intereses de Altia y los de sus profesionales.

Altia y, por extensión el Grupo en el que actúa como matriz, históricamente se ha autodefinido como 'La Buena Compañía'. Esta declaración va mucho más allá de una mera forma de presentarse al exterior y pretende regir el día a día de la actuación de todos sus profesionales. Es fundamental que todos ellos comprendan y adopten el concepto de "comportarse con incuestionable integridad y conforme a la Política y Ética de la organización". El equipo directivo pretende promover una profunda cultura de

integridad y comportamiento ético que, hoy en día, cada empleado debe ser responsable de conservar.

El éxito surgirá al fortalecer las relaciones con nuestros clientes, empleados, proveedores y demás grupos de interés. Al comportarse con incuestionable integridad, se nutren esas relaciones. El Código Ético del grupo Altia define cómo las relaciones personales y profesionales deben basarse en la equidad, la dignidad y el respeto.

Los cuatro elementos del comportamiento ético



De esta manera, alinea su comportamiento ético con los grupos de interés.

Compromiso con los profesionales

- PERSONAS

Compromiso con clientes, partners, colaboradores

- CLIENTES
- PARTNERS / COLABORADORES

Compromiso con la empresa y los accionistas

- ÓRGANOS DE GOBIERNO / INVERSORES
- OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Compromiso con la comunidad y la sociedad

- AUTORIDADES / ADMINISTRACIÓN / INSTITUCIONES / ORGANIZACIONES
- SOCIEDAD

Valores

Los valores del Grupo Altia que figuran en el Código Ético son los siguientes:

- Orientación al cliente.
- Autonomía e iniciativa.
- Integridad, responsabilidad y cumplimiento normativo.
- Adaptabilidad a los cambios.
- Orientación a resultados.

Compromisos

Los compromisos con los grupos de interés que se formulan en el Código Ético son los siguientes:

Compromisos generales y criterios de actuación

En su actividad los profesionales del grupo Altia asumen los siguientes compromisos y criterios generales de actuación:

- Cumplimiento de la legalidad.
- Desempeño de una conducta profesional, leal e íntegra.
- Diligencia, profesionalidad y anticipación.
- Responsabilidad.

Compromiso con los derechos humanos y laborales

El Grupo Altia asume los siguientes compromisos en materia de derechos humanos y laborales:

- a) No emplear a nadie que esté por debajo de la edad legal.
- b) Ninguna persona empleada en las sociedades del grupo Altia es discriminada por raza, discapacidad física, religión, edad, nacionalidad o sexo.
- c) Los empleados de las sociedades del grupo Altia tienen reconocido el derecho de sindicación, asociación y negociación colectiva.

- d) En las sociedades del grupo Altia no se permite ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.
- e) En las sociedades del grupo Altia no se permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario.
- f) El salario que reciben los empleados de las sociedades del Grupo Altia será acorde con la función desempeñada y respetará siempre los convenios del sector.
- g) El grupo Altia rechaza cualquier forma de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. El Grupo promueve medidas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el Plan de Igualdad.

No discriminación e igualdad de oportunidades en la selección, evaluación y promoción interna

Este es un criterio básico que seguirá el grupo Altia en la selección de sus profesionales. Se deberá de garantizar que se atiende objetivamente a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del Grupo. Asimismo, el Grupo evaluará y promocionará internamente a sus profesionales de forma objetiva, según su desempeño profesional, su trabajo en equipo y su aportación en la consecución de los objetivos de la organización.

No obstante, las manifestaciones anteriores, las sociedades del grupo Altia se comprometen a asegurar en la selección, evaluación y promoción interna, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual.

De manera específica, las sociedades del Grupo se comprometen a ofrecer las mismas oportunidades y condiciones de trabajo y desarrollo profesional a

hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización. El compromiso se completa con una política activa dirigida a conseguir un aumento del porcentaje de mujeres entre los profesionales de las sociedades del Grupo pese a que, tanto en el sector TI como en las Facultades y Escuelas Técnicas donde se forman la mayoría de las personas que se pueden ir sumando al proyecto de Altia, en la actualidad es muy superior el porcentaje de hombres.

El actual Plan de Igualdad en vigor, firmado a finales de 2016, en cumplimiento de las actuales obligaciones legales en materia de igualdad de género, centra su actuación en realizar un diagnóstico de la situación y en función del mismo poner en marcha acciones que permitan seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable y facilitando la comunicación con los empleados. La Comisión de Igualdad sirve como garante para que las acciones establecidas en el Plan se lleven a cabo durante su vigencia.

Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo

Altia durante 2016 se sumó al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo', protocolo promovido por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del Poder Judicial. Mediante la firma de este documento, los órganos de dirección de la organización se han comprometido a proteger los derechos fundamentales de las personas en su entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total garantía de confidencialidad para las víctimas.

En 2017 la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad inició los trámites para la elaboración de un Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo. Durante 2018 la Comisión continuó con la elaboración del Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo, que fue aprobado el 7 de marzo y elevada a la Dirección para su consideración. El 20 de marzo de 2018 la Dirección de Altia suscribió un compromiso expreso en defensa de la dignidad de las personas y contra cualquier tipo de discriminación en el trabajo, compromiso publicado el 22 de marzo (puede verse en <https://www.altia.es/es/compromisos-contrala-discriminacion>). La Comisión aprobó el 19 de abril de 2018 la versión definitiva, que se publicó en la web corporativa el 30 de abril de 2018 (puede accederse al documento a través la dirección [Protocolo de Prevencion Acoso Laboral Sexual Razon Sexo](#)). El protocolo entró en vigor el 1 de mayo de 2018.

Conciliación de la vida familiar con la actividad laboral

Las sociedades del grupo Altia se comprometen, de manera coordinada con las necesidades de los clientes y los proyectos, a favorecer medidas de conciliación de la vida familiar con la actividad laboral como flexibilidad de horarios, la jornada intensiva en el período estival y la reducción de jornada y permisos en los casos legalmente previstos.

Las sociedades del Grupo se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para facilitar la reincorporación al puesto de trabajo de aquellos trabajadores que finalicen los permisos y excedencias derivadas del nacimiento, acogimiento o guarda legal de un menor, cuidado de un familiar y todas las que establezcan o puedan establecer las normas aplicables.

Conflictos de interés

Como una de las manifestaciones típicas del desempeño de una conducta profesional leal e íntegra, los profesionales del grupo Altia se comprometen a que sus decisiones profesionales estén basadas siempre en la mejor defensa de los intereses del Grupo, de forma que no estén influidas o condicionadas por relaciones personales o de familia o por cualesquiera otros intereses particulares.

Se considerará como situación de conflicto de interés toda situación en que se produzca, o se pueda producir potencialmente, un conflicto, directo o indirecto, entre los intereses del grupo Altia y los de uno de sus profesionales, ya sea por razón de sus circunstancias o actividad personales, sus relaciones familiares, su patrimonio o por cualquier otro motivo, y esta situación pudiera comprometer, a ojos de un observador externo, la actuación imparcial de dicho profesional.

Son personas o entidades vinculadas a un profesional del Grupo a los efectos del conflicto de intereses:

- a) El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los hijos que estén a su cargo.
- c) Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- d) Los ascendientes, descendientes, y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.
- e) Cualquier persona jurídica o cualquier negocio jurídico fiduciario en el que el profesional ocupe un cargo directivo o esté encargada de su gestión; o que esté directa o indirectamente controlado por el profesional; o que se haya creado para su beneficio; o cuyos intereses económicos sean en gran medida equivalentes a los de la persona

obligada; o sobre la que pueda ejercer una influencia significativa;

- f) Las personas interpuestas, que actúen en propio nombre, pero por cuenta de cualquiera de las anteriores.

A mero título de ejemplo y sin carácter exhaustivo, pueden identificarse las siguientes situaciones como potenciales generadores de un conflicto de interés:

- 1) Realizar transacciones u operaciones económicas con cualquiera de las sociedades del Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes o de escasa relevancia.
- 2) En el supuesto de disponer de facultades para ello, negociar y, en su caso, formalizar, contratos en nombre de cualquiera de las sociedades del Grupo con personas físicas o jurídicas vinculadas al profesional.
- 3) Utilizar el nombre de una de las sociedades del Grupo o del propio Grupo o invocar su condición de profesional para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- 4) Usar los activos sociales, incluida la información confidencial del Grupo, con fines privados.
- 5) Aprovecharse de las oportunidades de negocio del Grupo.
- 6) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad del Grupo para la que presta sus servicios, asociadas al desempeño de esos servicios, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- 7) Ser accionista o socio significativo, administrador o apoderado de clientes o proveedores de cualquiera de las sociedades del Grupo.
- 8) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena, de manera individual o como accionista o socio significativo, administrador o apoderado de una sociedad que suponga una actividad de competencia,

directa o indirecta, actual o potencial con el Grupo.

Ante un potencial conflicto de interés, los profesionales actuarán con lealtad y no pondrán sus intereses propios por encima de los del Grupo. En consecuencia, se abstendrán de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las sociedades del Grupo con las que exista conflicto de interés, de participar de las reuniones en que dichas decisiones se planteen y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Asimismo, los profesionales informarán sobre los conflictos de interés en que estén o puedan estar incurso. A esos efectos, comunicarán por escrito la situación y sus circunstancias al superior jerárquico inmediato, quién la remitirá al Responsable de Cumplimiento Normativo, para el estudio de la cuestión y la adopción de la correspondiente decisión.

Las personas sujetas al Reglamento Interno de Conducta observarán con carácter particular las disposiciones establecidas al respecto del conflicto de intereses en dicho Reglamento.

Por su parte, los Consejeros de Altia y los administradores de las Sociedades del Grupo observarán de manera particular las obligaciones impuestas a los administradores en la legislación societaria y sobre abuso de mercado aplicable, y adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

Política anticorrupción. Conducta de los directivos y profesionales de Altia

- 1) Los directivos y empleados de grupo Altia actuarán con honradez, integridad e imparcialidad en sus relaciones tanto dentro de la organización como en sus relaciones con clientes y proveedores.

- 2) Evitarán la formalización de cualquier contrato que pueda conllevar o plantear un conflicto de intereses entre las actividades personales y las actividades de la empresa.
- 3) Cumplirán con todas las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 4) En el desarrollo de su actividad profesional no aceptarán ni realizarán, directamente o a través de persona interpuesta, invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas no justificadas a clientes, funcionarios públicos, españoles o extranjeros, autoridades, personal de otras empresas, competidores, partidos políticos, proveedores y suministradores, que supongan cualquier forma de soborno o comisión o que puedan generar una apariencia de que se incurre en una obligación como consecuencia de la recepción o entrega de dichas invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas. Las actividades prohibidas comprenden expresamente el ofrecimiento o promesa, directa o indirecta, de cualquier tipo de ventaja impropia y cualquier forma de encubrimiento de la oferta principal, así como el tráfico de influencias.

Sin perjuicio de la regla anterior sí está permitido aceptar o realizar los regalos e invitaciones considerados de cortesía o de atención comercial, entendiéndose como tales los siguientes:

- i. Obsequios de propaganda por un valor inferior a 50€.
- ii. Invitaciones regulares cuyo importe no supere los límites considerados razonables en los usos sociales y que no sea superior en ningún caso a 100€.
- iii. Invitaciones y regalos por causas concretas o excepcionales (p.e. regalos de Navidad), siempre que estén dentro de límites moderados y razonables y cuyo

importe sea en todo caso inferior a 250 €.

- iv. Los que no constituyan supuestos especialmente prohibidos por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

Toda invitación, dádiva o regalo que supere los límites establecidos deberá ser puesta en conocimiento del superior inmediato. El Departamento de Administración llevará un registro de todos estos supuestos, guardándose durante un período mínimo de cinco años.

- 5) Los profesionales tampoco podrán recibir, a título personal, dinero de clientes o proveedores, ni siquiera en forma de préstamo o anticipo. Esta prohibición no se extiende a las operaciones normales y habituales de entidades financieras que sean clientes o proveedoras del Grupo, en condiciones de mercado o previamente pactadas para los profesionales del Grupo como política comercial de la entidad y siempre que no estén incursas en las actividades anteriormente descritas en los puntos 1 y 2 de este apartado.

Política anticorrupción. Relación con proveedores

Se exigirá el cumplimiento por parte de los proveedores que intervengan directamente en la gestión de proyectos y en la prestación de servicios a los clientes del grupo Altia, de los principios de actuación y la política anticorrupción definida por Altia. En particular todos los proveedores del Grupo, salvo aquellos que dispongan de un sistema anticorrupción homologable al de Altia, deberán firmar un compromiso en el que se incluirán las siguientes obligaciones:

- a) Conocer la política anticorrupción definida por Altia.

- b) No llevar a cabo ninguna acción que suponga un incumplimiento de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento, en particular de la política anticorrupción establecida por Altia.
- c) No llevar a cabo ninguna acción que tenga como consecuencia que el grupo Altia incumpla las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- d) Tener y mantener durante el plazo de duración del contrato un programa de cumplimiento que incluya, entre otras cosas, medidas de prevención para impedir y detectar cualquier incumplimiento de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- e) Emitir, en cualquier momento, a solicitud del grupo Altia un certificado firmado por un representante legal del proveedor con facultades suficientes que acredite el cumplimiento de los compromisos anticorrupción.
- f) Guardar durante un plazo de 5 años la documentación relativa a los pagos relacionados con el contrato, así como al cumplimiento de las normas y políticas anticorrupción.
- g) Permitir al grupo Altia y a sus representantes, siempre que sea avisado con la antelación suficiente y sin necesidad de preaviso en caso de sospecha fundada de incumplimiento del compromiso anticorrupción, el acceso a la documentación guardada por el proveedor referida en el punto anterior y realizar copias de la misma, así como mantener las reuniones necesarias con el personal del proveedor para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
- h) Tener en funcionamiento y mantener actualizado un registro de todos los regalos, atenciones y eventos que superen los 150 euros, realizados a/por empleados de cualquiera de las empresas del grupo Altia o

de los contratistas de Altia permitiendo acceder a esta información con carácter anual.

En el caso de que el proveedor subcontrate parte de sus obligaciones con Altia, deberá exigir al subcontratista que firme un compromiso de cumplimiento de las mismas obligaciones relativas a la lucha contra la corrupción. En dicho compromiso deberá incluirse la posibilidad de que Altia realice las comprobaciones precisas sobre el cumplimiento, por parte del subcontratista, de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.

Los proveedores que dispongan de un sistema homologable al del grupo Altia, deberán emitir un certificado, firmado por un representante legal, de que dicho sistema comprende las obligaciones contempladas en el compromiso antes descrito.

Normas internas derivadas de la cotización de la sociedad en el BME Growth

El hecho de que las acciones de Altia coticen en el BME Growth (Antiguo MaB, Mercado Alternativo Bursátil) supuso desde el mismo momento de la incorporación al Mercado en 2010 la aprobación y publicación por parte del Consejo de Administración de dos Reglamentos de aplicación interna, cuya descripción y contenido básico es el siguiente:

Reglamento Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores

Su existencia está impuesta por las normas del mercado de valores. Según el propio documento (artículo 1), “El presente Reglamento Interno de Conducta establece las pautas de comportamiento y de actuación de las personas a las que se aplica el Reglamento, en garantía de la transparencia y de la protección de los inversionistas”.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2019 e incluye las

adaptaciones necesarias con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, que se produjo para este último precepto el 3 de julio de 2016 y con estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Asimismo, se adaptaron los relativos a la autocartera para comprender no sólo las compras y ventas derivadas del mecanismo de liquidez del BME Growth sino las dos nuevas posibilidades de uso teóricas aprobadas por la Junta General Extraordinaria de 16 de julio de 2019: medio de pago en operaciones corporativas y para eventuales planes de entrega de acciones o ‘stock options’ para empleados y directivos.

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección Gobierno Corporativo del apartado destinado a ‘Inversores & Accionistas’. En enlace es el siguiente:

[Reglamento Interno de Conducta](#)

El Secretario del Consejo de Administración es el encargado de difundir entre las personas afectadas por el Reglamento las obligaciones que se derivan del mismo, así como de aclarar las dudas que pudieran surgir. La difusión de las obligaciones se realiza mediante instrucciones y comunicados escritos. En 2020 todas estas cuestiones se pusieron en marcha también en Noesis y sociedades dependientes.

Reglamento del Consejo de Administración

Su existencia no era estrictamente necesaria para una sociedad cuyas acciones cotizan en el MAB (ahora BME Growth) pero se aprobó y publicó con motivo de la incorporación a ese mercado en 2010.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 24 de mayo de 2017.

Según el propio documento: “el presente Reglamento tiene por objeto fijar los principios generales de actuación, la estructura y organización, el funcionamiento y las normas de conducta del Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. y de las sociedades de su grupo”.

Este documento, elaborado por el propio Consejo, desarrolla y amplía la regulación legal y estatutaria, con una vocación de proporcionar mayor transparencia en la gestión ante los accionistas y potenciales inversores sin perder por ello eficiencia.

Sin perjuicio de ello, el Reglamento, en cuanto norma de gobierno corporativo de la Sociedad, está abierto a las modificaciones que aconseje la evolución de la Sociedad y de la normativa y recomendaciones que se vayan elaborando en relación con las materias que constituyen su objeto.

El Reglamento se aplica también en lo que proceda a los altos directivos de la Sociedad y de las sociedades de su grupo que dependan directamente del Consejo o, en su caso, de su primer ejecutivo.

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección “Sobre Altia - Gobierno Corporativo” del apartado destinado a Consejo de Administración. En enlace es el siguiente:

[Reglamento del Consejo de Administración](#)

Cumplimiento de las obligaciones impuestas a los prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas

Altia, como prestador de servicios de comunicaciones electrónicas, se encuentra inscrita en esa categoría en el Registro de Operadores de Redes y Prestadores de Servicios de Comunicaciones Electrónicas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Adicionalmente, Altia se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el documento Obligaciones del Prestador de Servicios relacionados con internet, publicadas en el siguiente enlace del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital:

[Obligaciones y Responsabilidades Prestador](#)

Canal Ético

Todos los grupos de interés del Grupo tienen a su disposición el Canal Ético, previsto en el Código Ético y en funcionamiento desde octubre de 2017, al que pueden acceder de una manera confidencial para comunicar irregularidades o plantear dudas o sugerencias.

El enlace de acceso es el siguiente:

[Canal Ético](#)

No se han denunciado irregularidades por el canal Ético que hayan ocasionado la apertura de una investigación interna y se han atendido las entradas producidas en el Canal Ético conforme a lo establecido en el Código Ético.

Otras cuestiones

No se han detectado en ningún caso infracciones de los derechos fundamentales en los centros de trabajo del grupo Altia.

No se han realizado durante este ejercicio 2021 evaluaciones formales de impactos negativos en materia de derechos humanos, trabajo infantil, trabajos forzados, etc.



“Acelerar el cambio
e impactar de forma positiva en nuestro
ecosistema”

09

Nuestro desempeño

Dimensión social

El grupo Altia ha tenido un crecimiento en capital humano acorde con su expansión estratégica y territorial, finalizando el ejercicio 2021 con 2.296 personas en plantilla en plantilla frente a los 2.029, 1.096, 995, 855 y 757 con los que finalizó 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Nuestros profesionales son el verdadero elemento generador de nuestro éxito empresarial y la razón por la cual existe la organización.

El desarrollo profesional de las personas que forman parte del Grupo y el compromiso con nuestros clientes obliga a la organización a desarrollar un **Plan de Formación riguroso que aspira a asegurar la competencia técnica y las habilidades de gestión** del conjunto de los profesionales del grupo Altia.

En un mismo nivel que la competencia técnica, el profesional de Altia actúa con la vista siempre puesta en conseguir la satisfacción del cliente y contribuir a la generación de negocio con una clara orientación hacia resultados.

La estrategia del grupo Altia en el área de Recursos Humanos se basa en conseguir que el personal esté motivado, satisfecho e implicado y que exista un paralelismo entre su realización como profesional y el crecimiento de la empresa.

Los objetivos para los próximos años pasan por captar el mayor talento posible, mantener un incremento de capital humano acorde con el crecimiento del proyecto empresarial y ahondar en la participación cada vez mayor de las mujeres en los diferentes estamentos de la organización cumpliendo los objetivos del Plan de Igualdad.

Así, los pilares básicos de la estrategia de RR.HH. de la organización son los siguientes:

CUALIFICACIÓN

Por el alto grado de especialización técnica de los trabajos que realiza, el perfil de las personas que se incorporan al Grupo es mayoritariamente de Titulados Superiores en carreras técnicas y expertos en

consultoría relacionada con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Un 54,01% de los profesionales que integran la plantilla es Titulado Universitario, fundamentalmente en ingenierías o carreras de la rama científica.

TITULACIONES	SEXO	2020	2021	% S/total
Titulados universitarios	Hombres	759	798	34,76%
	Mujeres	409	442	19,25%
Otras titulaciones	Hombres	717	872	37,98%
	Mujeres	144	184	8,01%
% de titulados universitarios sobre el total		57,57%	54,01%	

Altia ofrece la posibilidad de hacer prácticas a estudiantes universitarios, principalmente de carreras técnicas (STEAM) tales como Ingeniería Informática o Telecomunicaciones

FORMACIÓN CONTINUA

La formación, sobre todo en el ámbito tecnológico, es clave para conocer los últimos avances en un sector de elevado dinamismo. El grupo Altia apuesta por políticas de formación intensiva y continua a través de cursos, seminarios y jornadas especializadas.

CONCILIACIÓN E IGUALDAD

Altia tiene en cuenta la flexibilidad de horarios y la reducción de jornada, para que sus profesionales puedan conciliar su vida familiar con su actividad profesional. Altia ha elaborado su Plan de Igualdad con un objetivo claro: favorecer la equidad de mujeres y hombres en el desarrollo profesional y en la promoción laboral. No obstante, antes de la aprobación del Plan, Altia seguía sustancialmente ese objetivo desde su constitución.

EMPLEO ESTABLE Y SEGURIDAD LABORAL

Retener el talento y potenciarlo sólo es posible en un entorno motivador que fomente el empleo estable. Para el Grupo es prioritaria la creación de empleo de calidad, estable y que prime la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores.

Así, la evolución de la estabilidad del empleo (por tipo de contrato y sexo) en el periodo ha sido:

ESTABILIDAD EMPLEO	2020		2021	
	% personas con contrato indefinido. (Referido a personas de su sexo)	% personas con contrato temporal. (referido a personas de su sexo)	% personas con contrato indefinido. (Referido a personas de su sexo)	% personas con contrato temporal. (referido a personas de su sexo)
HOMBRES	90%	10%	88%	12%
MUJERES	93%	7%	93%	7%

ESTABILIDAD EMPLEO	2020		2021	
	Nº empl.	% respecto plantilla total	Nº empl.	% respecto plantilla total
INDEFINIDOS	1.834	90,4%	2058	89,6%
HOMBRES	1.322	65,1%	1.476	64,3%
MUJERES	512	25,3%	582	25,3%
EVENTUALES	195	9,6%	238	10,4%
HOMBRES	154	7,6%	194	8,4%
MUJERES	41	2,0%	44	1,9%
TOTAL	2.029	100%	2.296	100%

En términos absolutos se puede observar el crecimiento del empleo indefinido tanto en mujeres como en hombres. En términos relativos la tasa de estabilidad se ha mantenido casi igual en el ejercicio lo cual tiene especial valor al hacerlo en un entorno de alto crecimiento del número de profesionales del Grupo y donde la rotación también es elevada.

El número de personas empleadas en los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías, obedece al siguiente desglose:

NUMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO	2020	2021
Administradores y personal directivo	29	35
HOMBRES	26	32
MUJERES	3	3
Profesionales, técnicos y similares	1.920	2.158
HOMBRES	1.433	1.608
MUJERES	487	550
Personal de servicios administrativos	80	103
HOMBRES	17	30
MUJERES	63	73
TOTAL	2.029	2.296

Desglosado por categoría profesional, edad y sexo:

CATEGORÍA	HOMBRE				MUJER				TOTAL	
	18-29	30-39	40-59	>59	18-29	30-39	40-59	>59		
Administradores y personal directivo	Director Operaciones	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Director Servicios Gestionados	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Director	0	2	15	4	0	0	2	0	23
	Director Técnico	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Director/a Asociado/a	0	1	8	0	0	0	0	0	9
Profesionales, técnicos y similares	Arquitecto/a de Negocio	0	3	4	1	0	2	3	0	13
	Arquitecto/a de Software	1	25	46	3	0	10	20	0	105
	Arquitecto/a de Sistemas	0	2	14	0	0	0	2	0	18
	Consultor/a de Negocio Nivel I	4	9	9	0	3	6	9	0	40
	Consultor/a de Negocio Nivel II	0	0	0	0	2	0	0	0	2
	Consultor/a de Negocio Senior Nivel I	1	0	0	0	0	0	1	0	2
	Consultor/a de Negocio Senior Nivel II	0	1	2	0	0	4	3	0	10
	Consultor/a de Tecnología Nivel I	0	2	1	0	0	2	1	0	6
	Consultor/a de Tecnología Nivel II	0	0	0	0	1	0	1	0	2
	Gerente de Cuentas	0	2	10	0	0	1	3	0	16
	Gerente de Proyectos	0	4	18	0	0	0	11	0	33
	Ingeniero/a de Sistemas Nivel I	5	33	37	0	1	2	5	0	83
	Ingeniero/a de Sistemas Nivel II	0	0	2	0	0	0	0	0	2

Ingeniero/a de Sistemas Nivel III	2	3	1	0	0	0	0	0	6
Ingeniero/a de Sistemas Senior Nivel I	0	7	19	0	0	0	3	0	29
Ingeniero/a de Sistemas Senior Nivel II	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Ingeniero/a de Sistemas Senior Nivel III	1	3	5	0	0	1	2	0	12
Ingeniero/a de Software Nivel I	42	59	56	0	3	19	17	0	196
Ingeniero/a de Software Nivel II	11	6	5	0	2	0	1	0	25
Ingeniero/a de Software Nivel III	15	6	1	0	4	2	3	0	31
Ingeniero/a de Software Senior Nivel I	11	34	63	0	1	9	32	1	151
Ingeniero/a de Software Senior Nivel II	2	8	8	0	0	4	2	0	24
Ingeniero/a de Software Senior Nivel III	14	31	11	1	1	6	4	0	68
Jefe/a de Proyecto	1	14	36	0	0	8	30	1	90
Técnico/a de Sistemas Nivel I	46	33	30	0	4	9	15	0	137
Técnico/a de Sistemas Nivel II	34	11	4	0	5	1	1	0	56
Técnico/a de Software Nivel I	34	5	5	0	7	1	0	0	52
Técnico/a de Software Nivel II	44	7	0	0	4	4	1	0	60
Técnico/a de soporte oficina Nivel I	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Técnico/a de soporte oficina Nivel II	0	0	1	0	1	1	1	0	4
Consultant	90	103	49	1	37	67	27	1	375
Especialista IT Senior	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Especialista IT	0	7	7	0	0	0	0	0	14
Consultor Junior	81	35	9	0	22	14	0	0	161
Consultor Senior	17	60	86	0	5	23	27	0	218
Team Lead	0	7	10	0	0	4	5	0	26
Tech Lead	3	10	5	0	0	0	1	0	19
Manager	1	6	4	0	0	2	4	0	17
Senior Manager	0	5	15	0	0	1	1	0	22
Trainee	19	4	0	0	3	2	0	0	28
Controller	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Responsable de Contabilidad y Finanzas	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Responsable de Asesoría Jurídica	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Responsable de RR.HH.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Responsable de Marketing & Comunicación	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Gerente de Desarrollo Corporativo	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Responsable de Selección	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Técnico/a de Gestión Financiera Nivel I	0	0	1	0	0	1	0	0	2
Técnico/a de Gestión Financiera Nivel II	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Técnico/a Gestión oficina Nivel I	2	0	0	0	5	1	7	0	15
Técnico/a Gestión oficina Nivel II	0	0	0	0	1	0	3	0	4
Técnico/a Jurídico Nivel II	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Técnico/a MK & COM Nivel I	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Técnico/a RRHH Nivel II	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Técnico/a Selección Nivel I	0	0	1	0	0	1	0	0	2
Técnico/a Selección Nivel II	2	0	0	0	3	2	0	0	7
Manager	0	1	0	0	0	0	2	0	3
Consultant	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Junior Consultant	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Officer	2	1	0	0	6	2	1	0	12
Expert	1	1	2	0	1	2	7	0	14
Sales Assistant	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Junior Account Manager	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Senior Account Manager	0	1	3	0	0	0	0	0	4
Senior Manager	0	0	2	1	0	0	1	0	4
Senior Officer	0	2	0	0	3	3	0	0	8
Account Manager	1	0	1	0	3	0	0	0	5
Trainee	2	0	0	0	1	0	0	0	3
	492	554	613	11	131	226	266	3	2.296

Como dato relevante se puede indicar que el 100% de los Directores proceden de la provincia donde está ubicado el centro de trabajo que dirigen.

Durante el 2021 el Grupo ha empleado a 35 personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% pertenecientes a las categorías profesionales de ‘Personal de servicios administrativos’ y ‘Profesionales, técnicos y similares’ (24 personas en 2020, 20 personas en 2019 y 12 personas en 2018).

DISTRIBUCIÓN POR SEXO AÑO 2021

A cierre del ejercicio 2021, la plantilla del Grupo se distribuye en 1.670 hombres y 626 mujeres, el 72,74%

y el 27,26% respectivamente. Si bien el número de hombres es considerablemente superior al de mujeres, hay que señalar que el porcentaje de mujeres en el grupo Altia supera la participación de empleo femenino en el sector, cifrado en un 15,6% según los datos publicados por el Ministerio de Economía y Empleo incluidos en el estudio ‘Libro Blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico’ realizado en marzo de 2019. De la misma manera, supera el porcentaje de mujeres matriculadas en especialidades STEAM en España, que asciende solo al 12,04%, según los datos del informe “Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos” publicado por el Ministerio de Igualdad en 2020. Solo tres de cada diez trabajadores de

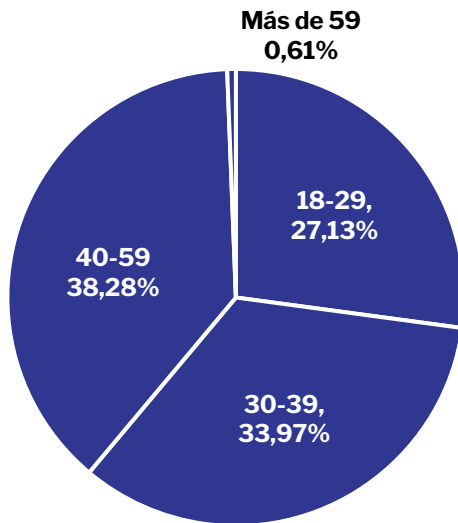
sectores tecnológicos en nuestro país, por ahora, son mujeres, según recoge el estudio “Competencias transformadoras para la igualdad de género en la sociedad y la economía digital” del Observatorio de Igualdad y Empleo. Mientras, la Comisión Europea advierte que apenas un 17% de los puestos TIC en empresas europeas están ocupados actualmente por mujeres.

DISTRIBUCIÓN POR EDADES AÑO 2021

En 2021, el 27,13% de la plantilla está comprendida en un rango de edad de entre 18 y 29 años. El 33,97% está entre 30-39 años. El 38,28% está comprendido entre 40-59 y el 0,61% es mayor de 59.

En 2020 el 26,32% de la plantilla estaba comprendida en un rango de edad de entre 18 y 29 años. El 36,52% estaba entre 30-39 años. El 36,72% estaba comprendido entre 40-59 y el 0,44% era mayor de 59.

	2020	2021
Rango entre 18-29	534	623
HOMBRES	415	492
MUJERES	119	131
Rango entre 30-39	741	780
HOMBRES	534	554
MUJERES	207	226
Rango entre 40-59	745	879
HOMBRES	520	613
MUJERES	225	266
Rango > 59	9	14
HOMBRES	7	11
MUJERES	2	3
TOTAL	2029	2296



Por otra parte, para algunos proyectos específicos se han realizado trabajos por otras empresas o autónomos. Así durante el ejercicio 2021, 98 autónomos y 184 trabajadores pertenecientes a otras sociedades han desarrollado trabajos para las sociedades del Grupo.

En lo que se refiere al Consejo de Administración de Altia, su composición, por sexo y rango de edad, es la siguiente:

	2020	2021
Hombres	7	7
Rango 30-50	2	2
Rango >50	5	5
Mujeres	3	3
Rango 30-50	0	0
Rango >50	3	3
Total	10	10

En términos porcentuales, el 70% del Consejo de Administración son hombres y el 30% mujeres, que era el valor deseable para 2021 del Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas de la CNMV publicado en 2020 en su recomendación 15. Según datos publicados por ATREVIA y el IESE en su informe “Mujeres en los Consejos de las empresas cotizadas”, en 2020 en España sólo el 22,9% de los integrantes de los consejos de administración son mujeres.

La distribución del personal por centro de trabajo y sexo es la siguiente:

	2020		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Altia Coruña	182	71	206	75
Altia Santiago	127	46	125	51
Altia Vigo	95	35	110	37
Altia DataCenter	42	7	60	8
Altia Alicante	47	16	59	21
Altia Madrid	146	48	171	56
Altia Vitoria	16	2	19	3
Altia Valladolid	41	20	46	19
Altia Toledo	0	1	1	1
Altia Bilbao	17	2	14	4
Altia Tenerife	3	0	7	3
Altia Barcelona	5	0	13	5
Altia Mallorca	-	-	12	4
Altia Valencia	-	-	4	1
Exis Madrid	87	24	134	49
Exis Valladolid	0	1	0	1
Altia Chile	9	8	10	5
Noesis Coimbra	75	20	90	24
Noesis Lisboa	458	172	439	170
Noesis Porto	89	63	105	67
Noesis Proença-a-Nova	4	3	6	3
Noesis Brasil	30	13	34	18
Noesis Holanda	3	1	5	1
TOTAL	1.476	553	1670	626

Durante el ejercicio 2021 se ha producido la siguiente rotación de personal por centro de trabajo y sexo:

	ALTAS		BAJAS		INDICE ROTACIÓN
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Altia Coruña	65	13	38	9	11,0%
Altia Santiago	30	7	33	2	1,1%
Altia Vigo	36	4	26	2	8,2%
Altia DataCenter	26	2	8	2	26,5%
Altia Alicante	36	12	25	7	20,00%
Altia Madrid	57	14	30	5	15,9%
Altia Vitoria	5	1	2	0	18,2%
Altia Valladolid	20	3	15	4	6,2%
Altia Toledo	1	0	0	0	50,0%
Altia Bilbao	4	3	7	2	-11,1%
Altia Tenerife	5	2	1	0	60,0%
Altia Barcelona	16	7	7	2	77,80%
Altia Palma	17	3	6	0	87,5%
Altia Valencia	4	1	1	0	80,0%
Exis Madrid	145	51	100	27	37,7%
Exis Valladolid	1	0	1	0	0,0%
Altia Chile	3	0	2	3	-13,3%
Noesis Coimbra	33	4	17	1	16,7%
Noesis Lisboa	110	47	122	47	-1,9%
Noesis Porto	44	30	27	24	13,4%
Noesis Proença-a-Nova	3	0	1	0	22,2%
Noesis Brasil	22	8	16	3	21,1%
Noesis Holanda	3	0	1	0	33,3%
TOTAL	686	212	486	140	11,85%

Nota: Índice de rotación = (altas - bajas) / plantilla*100

De la misma manera, los despidos en el periodo por región, categoría profesional, edad y sexo han sido:

región	Categoría	Hombre				Mujer				Total
		18-29	30-39	40-59	>59	18-29	30-39	40-59	>59	
España	Arquitecto/a Software	0	1	3	0	0	0	0	0	4
	Consultor/a Negocio Nivel I	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Ingeniero/a Sistemas Nivel I	0	3	2	0	0	0	1	0	6
	Ingeniero/a Software Senior Nivel I	1	1	1	0	0	1	0	0	4
	Ingeniero/a Software Nivel I	2	4	2	0	0	0	0	0	8
	Técnico/a Gestión Oficina Nivel II	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Técnico/a Sistemas Nivel I	1	0	0	0	1	0	0	0	2
	Técnico/a Sistemas Nivel II	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Técnico/a Software Pr Nivel II	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	Técnico/a Software Nivel I	0	1	1	0	0	1	0	0	3
Chile	Técnico/a Software Nivel I	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Portugal	Consultor	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Consultor Junior	1	1	1	0	0	0	1	0	4
	Consultor Senior	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Brasil	Consultor Junior	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Consultor Senior	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Holanda	Gestor de Cuentas	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Total	7	12	13	0	1	7	2	0	42

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El grupo Altia realiza acciones específicas para asegurar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual. Todo esto está reflejado en el Plan de Igualdad en vigor existente para España.

En el grupo Altia se ofrecen las mismas oportunidades de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización. Como organización, la igualdad es un objetivo prioritario. En este sentido, en 2021 se han

realizado 5.880 horas de formación en esta materia por las 3.300 horas de formación en 2020.

Sabemos que el sector en el que opera el Grupo es un sector donde es muy superior el porcentaje de hombres que, de mujeres, pero la labor de la organización en este campo es trabajar firmemente por la igualdad. En este año 2021 el porcentaje de mujeres ha sido ascendente con respecto al año anterior, contando al cierre del ejercicio con 1.670 hombres y 626 mujeres, el 72,74% y el 27,26% respectivamente.

No obstante, como se dijo anteriormente, sigue siendo bastante superior a la participación de empleo femenino en el sector, cifrado en un 15,6%.

No se ha producido ningún tipo de incidente o reclamación con relación a la igualdad de oportunidades en la organización.

No existen diferencias significativas de salario entre hombres y mujeres. A continuación, se muestra la relación entre el salario inicial de hombres y mujeres por región:

Región	Categoría	Relación % (salarios hombres / mujeres)
Baleares	Consultor/a Negocio Senior	107,72%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel I	111,11%
Canarias	Jefe de Proyecto	120,27%
	Técnico/a Sistemas Nivel I	94,00%
Castilla La Mancha	Arquitecto/a Software	96,51%
	Gerente de Proyecto	109,68%
Castilla León	Ingeniero/a de Sistemas Nivel I	104,72%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel I	87,76%
	Ingeniero/a Software Nivel I	97,38%
	Jefe de Proyecto	107,14%
	Técnico/a Sistemas Nivel I	85,08%
	Técnico/a Software Pr Nivel I	100,00%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel I	105,79%
Cataluña	Ingeniero/a Software Senior Nivel II	141,67%
	Técnico/a Sistemas Nivel II	101,04%
	Técnico/a Software Nivel II	100,00%
	Arquitecto/a Negocio	117,36%
Comunidad Madrid	Arquitecto/a Sistemas	67,44%
	Arquitecto/a Software	103,36%
	Consultor/a Negocio Senior Nivel II	123,40%
	Consultor/a Negocio Nivel I	112,30%
	Consultor/a Tecnología Nivel I	86,96%
	Gerente de Cuentas	100,38%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel I	113,60%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel II	72,74%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel III	112,47%
	Ingeniero/a Software Nivel I	111,22%
	Ingeniero/a Software Nivel III	93,74%
	Jefe de Proyecto	101,91%
	Técnico/a de Selección Nivel I	128,07%
	Técnico/a Sistemas Nivel I	102,76%
Técnico/a Sistemas Nivel II	87,54%	

Comunidad Valenciana	Arquitecto/a Software	122,23%
	Consultor/a Negocio Nivel I	86,96%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel I	96,28%
	Ingeniero/a Software Nivel I	107,80%
	Ingeniero/a Software Nivel III	52,54%
	Jefe de Proyecto	89,36%
	Técnico/a Sistemas Nivel I	95,14%
	Técnico/a Software Nivel I	99,21%
	Técnico/a Software Nivel II	96,76%
Galicia	Arquitecto/a Negocio	130,83%
	Arquitecto/a Software	110,08%
	Consultor/a Negocio Senior Nivel III	110,77%
	Consultor/a Negocio Nivel I	101,16%
	Gerente de Cuentas	80,23%
	Gerente Proyecto	98,57%
	Ingeniero/a de Sistemas Senior Nivel I	95,58%
	Ingeniero/a de Sistemas Senior Nivel III	86,60%
	Ingeniero/a de Sistemas Nivel I	95,91%
	Ingeniero/a Software Pr Nivel I	116,66%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel I	98,59%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel II	102,22%
	Ingeniero/a Software Senior Nivel III	103,27%
	Ingeniero/a Software Nivel I	102,73%
	Ingeniero/a Software Nivel III	98,39%
	Jefe de Proyecto	101,19%
	Técnico/a Gestión Oficina Nivel I	101,82%
	Técnico/a Gestión Financiera Nivel I	78,46%
	Técnico/a de Selección Pr Nivel II	100,00%
	Técnico/a Sistemas Pr Nivel II	98,72%
Técnico/a Sistemas Nivel I	98,60%	
Técnico/a Software Pr Nivel I	101,03%	
Técnico/a Software Pr Nivel II	98,70%	
Técnico/a Software Nivel I	91,63%	
Técnico/a Software Nivel II	92,07%	
País Vasco	Arquitecto/a Negocio	101,72%
	Arquitecto/a Software	134,32%
	Consultor/a Negocio Nivel I	100,00%
	Ingeniero/a Software Nivel I	80,85%
Coímbra	Consultor/a	98,56%
	Consultor/a Junior	102,01%
	Consultor/a Senior	104,11%
	Jefe Proyecto	80,27%
Lisboa	Gerente Cuentas	83,14%

	Consultor/a	97,52%
	Director/a	90,32%
	Expert	88,22%
	Consultor/a Junior	99,82%
	Manager	84,21%
	Auxiliar Administrativo	126,99%
	Consultor/a Senior	92,75%
	Senior Manager	95,98%
	Senior Officer	94,14%
	Jefe Proyecto	108,37%
	Jefe Tecnologías	89,23%
	Prácticas	108,34%
	Consultor/a	89,86%
	Consultor/a Junior	102,21%
	Manager	97,10%
Porto	Administrativo	102,37%
	Consultor Senior	101,50%
	Senior Manager	95,14%
	Jefe de Proyecto	89,90%
Proença-a-Nova	Consultor/a	94,14%
	Consultor/a	84,20%
Brasil	Consultor Junior	103,03%
	Consultor Senior	95,45%
Holanda	Administrativo/a	86,30%
Chile	Técnico de Sistemas. Nivel I	108,50%

CONVENIO COLECTIVO

En el grupo Altia, el 100% de los profesionales contratados en España se rigen por las disposiciones laborales establecidas en el 'XVII convenio colectivo estatal del sector de la consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública', publicado en el BOE N° 57 de 6 de marzo de 2018 que ha actualizado el anterior y que ha realizado una serie de cambios significativos principalmente en categorías y tablas salariales que son de aplicación para las sociedades del Grupo ubicadas en España. En Chile, Portugal, Brasil y Holanda, se aplica la legislación laboral existente en cada uno de esos países.

El periodo que establece el convenio colectivo español para la comunicación de los cambios organizativos a los trabajadores es de 3 semanas, salvo en el caso de traslado de centro de trabajo, que es de 1 mes. En Portugal, el tiempo de preaviso suele ser de dos meses y en Brasil, 1 mes.

SALARIOS Y BENEFICIOS

El grupo Altia dispone de organigrama y de definición de los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones asignadas a cada puesto y el mínimo salarial.

Los salarios del personal pueden estar complementados, en algunos casos, mediante diferentes conceptos vinculados a los trabajos

prestados por el personal, así como a los objetivos personales y globales determinados por la organización. De la misma manera, Altia, en España, optimiza el salario de los trabajadores dando la opción de contratar productos o servicios mediante retribución flexible, tales como ticket guardería, ticket restaurante y tarjeta de transporte. En Portugal, se realiza un subsidio por hijo hasta los 18 años, que se dobla en caso de enfermedad del menor.

La evaluación del desempeño se realiza al 76,66% de la plantilla del grupo Altia. No se realiza evaluación del desempeño formal para los integrantes del Comité de Dirección ni del Consejo de Administración. No tiene sentido tal evaluación formal puesto que para esas personas la realiza directamente el Consejero Delegado, que únicamente reporta los resultados del proceso al Consejo de Administración. En Exis TI no se realiza evaluación del desempeño.

Altia, en España, rige su política retributiva por las condiciones establecidas en el convenio colectivo de aplicación antes citado. En Chile, Portugal, Brasil y Holanda los sueldos se establecen en función de las distintas categorías profesionales según mercado y la legislación laboral de ese país.

Los gastos de manutención, traslados y estancias en lugares de destino por causas laborales son sufragados por la organización.

La diferencia, en puntos porcentuales, entre el salario de la persona con mayor salario y el promedio de la plantilla por ubicación es:

	2020	2021
España	8,18	10,06
Portugal	4,41	4,26
Brasil	2,41	2,44
Holanda	1,53	1,82
Chile	2,28	2,23

Nota: Solo en el dato para España se incluyen los bonus anuales percibidos.

La variación del promedio de los salarios es:

	2020	2021
España	-0,29%	2,75%
Portugal	0,76%	6,20%
Brasil	-12,86%	-1,56%
Holanda	0,00%	-34,11%
Chile	-0,59%	-2,96%

La relación, en puntos porcentuales, entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada y el incremento de la retribución anual media de toda la plantilla por ubicación fue:

	2020	2021
España	0,78	1,24
Portugal	0,51	4,24
Brasil	-12,86	-184,12
Holanda	0,00	0,00
Chile	0,76	-6,17

Durante el ejercicio 2021 se han producido 898 incorporaciones. La relación porcentual entre el salario (RBA) de las personas incorporadas en el período y el salario del Convenio Colectivo de aplicación (SBA) o Salario Mínimo País, desglosado por región es:

Región	Relación % (RBA/SBA)
España	135,71%
Portugal	151,00%
Brasil	595,00%
Holanda	173,00%

El grupo Altia no distingue entre personal fijo y eventual a la hora de definir los beneficios sociales.

Además, el grupo Altia asume el pago de una serie de productos para determinados colectivos.

En la actualidad, en España, existen los siguientes beneficios sociales en vigor:

- Seguro de Salud colectivo para 91 trabajadores.
- Seguros de Vida para 19 trabajadores.
- Cheque restaurante para 25 trabajadores.
- Fondo de pensiones colectivo para 19 trabajadores.

Para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, posibilitar la asistencia de los padres y las madres a consultas médicas, y atender imprevistos acontecidos con los menores, en España el Grupo concede una bolsa de horas de tiempo no recuperable de hasta 40 horas. Este permiso han podido disfrutarlo los padres y madres con hijos/as nacidos/as en 2021 y hasta que el hijo o la hija cumpla doce meses.

El objetivo de esta medida es la disposición de mayor tiempo del que establece el ET y el convenio colectivo de aplicación para el cuidado, atención de los/las menores, así como permitir una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

Además, en 2021 se han formalizado el Programa Altia Teamlab y Altia Care.

El objetivo del programa Altia Teamlab es fomentar una nueva forma de trabajo que beneficie a las personas trabajadoras mejorando su calidad de vida, la motivación y la satisfacción en el trabajo.

- Ayudar en la conciliación de la vida laboral y personal de las personas trabajadoras.
- Desarrollo de la capacidad de autogestión, potenciando el trabajo por objetivos y resultados.
- Reducir el absentismo laboral.
- Reducir los desplazamientos.

Dentro del programa **Altia Care**, se han implantado nuevas medidas para flexibilizar las condiciones de trabajo a aquellas personas trabajadoras que tengan a su cargo personas enfermas o menores.

- Ampliación permiso en caso de hospitalización de cónyuge o hijos.

- Ayuda económica dirigida a empleados de Altia con discapacidad (y/o hijos de empleados con discapacidad).
- 100% de teletrabajo en caso de hospitalización superior a 5 días de familiar de primer grado (cónyuge, hijos o padres).

En Portugal, Noesis dispone de un servicio de medicina curativa, disponible por teleconsulta y seguro médico para todos los empleados. Además, en la Intranet de Noesis se ponen a disposición diversos protocolos de descuento para los trabajadores para gimnasios, farmacias y alimentación saludable.

En Brasil, Noesis dispone de un plan de salud y seguro dental para los trabajadores, que incluye consultas gratuitas y descuentos en la atención sanitaria.

Durante el año 2021, se han acogido a la baja de maternidad / paternidad 111 trabajadores, 34 mujeres y 77 hombres. A fecha de este informe 18 mujeres y 66 hombres se han reincorporado tras baja maternal o paternal. Tras este periodo, dos trabajadores han solicitado la baja en la organización. De la misma manera, el 82,59% de los trabajadores acogidos a baja de maternidad / paternidad en 2020 seguían en activo después de 12 meses (31.12.2021).

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el grupo Altia se hace una gestión activa de la Seguridad y Salud de nuestros profesionales.

En principio, las actividades que los profesionales realizan durante su desempeño, como norma general, no entrañan riesgos para la seguridad y salud.

La Dirección participa activamente con los trabajadores y sus representantes en el estudio y evaluación de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y a cada actividad, para efectuar a continuación una política de seguridad y prevención activa y participativa, tomando como base los riesgos detectados y poniendo todas las medidas preventivas al alcance de la organización para evitar que se

ocasionen accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, siendo éste uno de los puntos clave de la gestión.

El esfuerzo de todos los departamentos y centros de trabajo de la organización implicados en la Prevención está consolidando el concepto de 'Seguridad Integrada'.

En el ámbito concreto de la Seguridad y Salud en el trabajo, la modalidad organizativa elegida por el grupo Altia ha sido la de recurrir a la contratación de Servicios de Prevención Ajenos (SPA) que dispongan de la preceptiva autorización administrativa en todas las disciplinas preventivas (Cualtis para los centros de trabajo ubicados en Galicia y Grupo R de Salud Laboral, S.L. para el resto de España, Safemode - Gestão de Segurança e Saúde nas Empresas y Sagies Saúde Ocupacional en Portugal). En Brasil y Holanda no existe esta figura y se realiza mediante técnicos cualificados contratados.

INTERVENCIÓN DE LOS TRABAJADORES, ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y ACTUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El último eslabón de la Organización de la Prevención en el grupo Altia, y a la vez el más importante, lo forman los trabajadores. Su participación se regula por los cauces previstos en los artículos 33 al 40 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95) y en los términos del artículo 18 de la misma en España, la ley nº16.744 sobre la Gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas o servicios en Chile, la Ley nº 102/2009 sobre el Régimen jurídico de la promoción de la seguridad y salud en el trabajo en Portugal, la Ley 6514 del 22 de Diciembre de 1977 en el caso de Brasil y Ley de Condiciones de Trabajo, del 18 de marzo de 1999 en Holanda.

Hasta la fecha sólo en España y en concreto en Altia, empresa matriz del Grupo, los trabajadores han

encauzado su participación en materia de seguridad y salud en el trabajo en uso de los derechos establecidos a su favor en las citadas normas. Altia dispone de Representación de los Trabajadores en dos de los centros de trabajo existentes (Santiago y Datacenter Vigo), al haber ejercido los trabajadores su derecho a la elección de representantes previsto en las normas españolas y en el centro de Santiago de Compostela se dispone, además, de un Comité de Seguridad y Salud. En el resto de los centros de trabajo y empresas del Grupo los trabajadores no han ejercido el a la elección de representantes y a participar en materia de seguridad y salud en el trabajo. La existencia de ese Comité en Santiago supone que el 7,76% de los trabajadores totales del grupo Altia están representados a través de este órgano.

VIGILANCIA DE LA SALUD

Con las periodicidades establecidas en la Planificación de la Vigilancia de la Salud facilitada por el Servicio de Vigilancia contratado, se ofrece a la totalidad de los trabajadores de la plantilla del grupo Altia en España, Portugal y Brasil la posibilidad de realizar reconocimientos médicos generales y específicos de los riesgos de su puesto de trabajo con carácter anual, con la finalidad de evitar la aparición de enfermedades profesionales, o en su caso minimizar sus efectos.

En Chile y Holanda los trabajadores deben contratar por legislación o bien seguro médico privado o seguridad social a su cargo.

INVERSIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las principales inversiones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan tanto en formación en Prevención de Riesgos Laborales como en el concierto con los servicios de prevención ajenos antes referidos y sus actuaciones (principalmente, reconocimientos médicos, evaluaciones de riesgos y formación en esta materia).

+ 2021 Memoria de Sostenibilidad

Las inversiones en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2021 han sido de 380.303,63€ incluyendo fundamentalmente formación en prevención de riesgos, seguros médicos y de accidentes, gastos en vigilancia de la salud y SPA, frente a los 165.564,11€ en el año 2020.

INCIDENCIAS

La escasa siniestralidad laboral en el grupo Altia se mantiene gracias a las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y al esfuerzo conjunto de trabajadores y organización. Los accidentes que están sometidos a comunicación y notificación según la legislación vigente son notificados a la Autoridad Laboral por los procedimientos establecidos por la Administración Competente.

Desde el inicio de la actividad de Altia en 1994, no han ocurrido accidentes mortales y la mayoría de los accidentes ocurridos han sido leves.

En España, se ha producido durante 2021 1 accidente con baja (in itinere) y 1 sin baja, que han dado lugar a 38 días de baja. En Portugal, Chile, Brasil y Holanda no hubo accidentes.

En España, se produjo durante 2020 1 accidente con baja (in itinere) y 2 sin baja (in itinere), que han dado lugar a 4 días de baja. En Portugal, se produjeron 2 accidentes, 1 con baja (6 jornadas) y 1 sin baja. En Chile, Brasil y Holanda no hubo accidentes.

ACCIDENTES	2020		2021	
	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja
Leves	1	1	0	1
Graves	0	0	0	0
Muy Graves o Mortales	0	0	0	0
In Itinere	1	2	1	0

La tasa de absentismo (jornadas perdidas del periodo / trabajadores * 365 días del periodo) del grupo Altia durante el año 2021 fue de 1,67%, inferior al 1,94% del año 2020 y 1,96% del año 2019, por debajo de la media del sector que es del 1,86%.

Durante el año 2021, no se han recibido multas o sanciones en material ambiental, laboral y social, ni se han abierto a la Sociedad expedientes sancionadores al respecto.

Durante 2021 se ha resuelto un procedimiento administrativo sancionador (ref. S/DC/0627/18, Consultoras) incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia contra una serie de empresas de consultoría, entre las que se encuentra Altia, por una presunta infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea consistente en supuestos acuerdos o prácticas concertadas para un reparto del mercado de servicios de consultoría. La CNMC resolvió el expediente, mediante resolución de 11 de mayo de 2021, impuso una sanción exclusivamente pecuniaria de 30.000 euros (excluyendo expresamente la prohibición de contratar con el Sector Público). Altia no comparte el criterio de la administración por lo que dicha sanción ha sido recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional

FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Con carácter anual, en el grupo Altia se detectan aquellas áreas en las que el trabajador (o sus superiores) demandan una mayor acción formativa. Esa demanda se refleja a principio de cada año en el Plan Estratégico de Formación que aprueban los empleados a través de sus representantes y la Dirección del Grupo.

Las necesidades de formación son evaluadas en función de las características de cada puesto de trabajo, los proyectos que se deben ejecutar y las

necesidades específicas o coyunturales de la organización.

En el grupo Altia se pretende que el equipo humano esté motivado para crecer profesionalmente, actualizando o ampliando sus conocimientos.

La importancia de la formación como principal herramienta para la mejora de la capacitación y la satisfacción de los clientes ha sido una constante durante los últimos años.

En total, se han realizado 33.077 horas de formación durante el año 2021, por las 31.247 horas de formación durante el año 2020.

Durante 2021, la media de formación por sexo en horas es de 17,56 para los hombres y 11,39 para las mujeres. Durante 2020, la media de formación por sexo en horas es de 15,78 para los hombres y 14,38 horas en el caso de las mujeres.

La formación por horas y categoría profesional realizada en 2021 ha sido:

FORMACIÓN	horas
Arquitecto/a de Negocio	280
Arquitecto/a de Sistemas/Comunicaciones	602
Arquitecto/a de Software	1.802
Consultor/a de Negocio Senior Nivel I	10
Consultor/a de Negocio Senior Nivel II	50
Consultor/a de Negocio Senior Nivel III	196
Consultor/a de Negocio. Nivel I	243
Consultor/a de Tecnología. Nivel I	50
Consultor	4.034
Consultor Senior	1.301
Consultor Junior	1.074
Controller	48
Director/a Asociado/a	161
Director	341
Gerente de Cuentas	331
Gestor de cuentas junior	35
Gestor de cuentas Senior	56
Gerente de Desarrollo de Negocio	15
Gerente de Proyectos	518
Ingeniero/a de Sistemas Senior Nivel I	747
Ingeniero/a de Sistemas Senior Nivel III	546
Ingeniero/a de Sistemas. Nivel I	1.720
Ingeniero/a de Sistemas. Nivel II	10
Ingeniero/a de Sistemas. Nivel III	124
Ingeniero/a de Software Senior Nivel II	166
Ingeniero/a de Software Senior Nivel III	1.638
Ingeniero/a de Software Senior. Nivel I	2.265
Ingeniero/a de Software. Nivel I	2.996
Ingeniero/a de Software. Nivel II	292
Ingeniero/a de Software. Nivel III	1.118
Jefe/a de Proyecto	3.312
Responsable Contabilidad y Finanzas	60
Responsable de Selección	118
Responsable MK&COM	6
Responsable RR.HH.	1
Técnico/a de gestión oficina Nivel II	1.908
Técnico/a de Sistemas. Nivel II	447
Técnico/a de Software. Nivel I	1.173
Técnico/a de Software. Nivel II	660
Técnico/a de soporte oficina Nivel II	24
Técnico/a Gestión Financiera Nivel I	105

Técnico/a Gestión Financiera Nivel II	130
Técnico/a Gestión oficina Nivel I	53
Técnico/a MK & COM Nivel I	1
Técnico/a Selección Nivel I	1
Técnico/a Selección Nivel II	32
Expert	173
IT Senior Specialist	26
IT Specialist	157
Junior	162
Senior Manager	351
Senior Officer	270
Officer	208
Team Lead	701
Tech Lead	162
Trainee	46
	33.077

CALIDAD DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Los clientes y terceros cada día están más concienciados de su derecho a reclamar, y son más exigentes con la calidad del servicio y trabajos prestados.

En el grupo Altia se fomenta el que los clientes presenten sus reclamaciones y sugerencias mediante el teléfono, e-mail, carta y a través de la página web, con objeto de conocer su opinión y recibir las sugerencias para la mejora del servicio o trabajo realizado. Desde octubre de 2017 también está disponible el Canal Ético para reclamaciones, dudas y sugerencias relacionadas con el contenido del Código Ético.

Durante el año 2021, no se han recibido reclamaciones derivadas de ningún proyecto. Tampoco se han recibido reclamaciones de otro tipo (laborales, derechos humanos, corrupción, trabajo infantil o forzado, etc...).

Si bien este es un hecho positivo, se incide y recuerda a todo el personal sobre la importancia de su

colaboración en la comunicación y resolución de incidencias y reclamaciones que puedan pasar desapercibidas, para que de este modo se pueda mejorar la eficacia de los servicios y trabajos.

Asimismo, en el grupo Altia se controlan y gestionan las incidencias detectadas. La detección de incidencias surge generalmente como resultado de:

- Recepción de materiales y suministros.
- Resultados de controles e inspecciones previstas.
- Observaciones realizadas por el personal.
- Desviaciones respecto a lo establecido en el sistema de gestión para el desarrollo de actividades implicadas en el mismo y descritas en la documentación correspondiente.
- Daños a la propiedad o a los trabajadores derivados de un incidente.
- Desviaciones durante simulacros del plan de emergencia ambiental o de seguridad de la información.
- Incidencias de Seguridad de la Información.

En Altia se realiza de forma periódica mediciones de la satisfacción de los clientes, a través de un cuestionario estructurado online, con el objetivo de evaluar y mejorar el servicio prestado.

Se obtiene así la valoración de determinados atributos generales relativos a las diversas actividades que comprende la actividad, desde los términos administrativos, productivos y comerciales a las actuaciones en gestión ambiental y de seguridad de la información.

En Altia en 2021 se recibió el 21% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración de 4,4, sobre 5, lo que se considera un resultado muy satisfactorio. En 2020 se había recibido el 16% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración de 4,5 sobre 5. Para suministros realizados se ha encuestado el 69% con resultado de 4,7 sobre 5, también muy satisfactorio. En 2020 había sido el 14% y el resultado fue de 4,6 sobre 5.

En Noesis, se ha realizado evaluación de la satisfacción de cliente mediante encuesta al 100% de los nuevos clientes y al top5 de clientes del año, con una respuesta del 17% y un resultado global de 3,3 sobre 4, lo que se considera satisfactorio.

En Exis TI, no se realiza valoración cuantitativa de la satisfacción de los clientes.

PUBLICIDAD Y MARKETING

Los objetivos globales de comunicación se basan en el buen posicionamiento de la imagen de las empresas que componen el grupo Altia, planteando a nuestros clientes la seriedad y el mejor tratamiento a sus proyectos, que permita, en definitiva, mantener un crecimiento sostenido del negocio.

Se pretende que los clientes perciban el servicio prestado como un servicio de la mayor calidad posible, eficiente e innovador, comprometido con la sociedad en general y con la persona en particular, integrador y no excluyente, ambientalmente comprometido y realizado en las mejores condiciones posibles para

garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y terceros.

Toda la publicidad y marketing dirigida a nuestros clientes cumple con las normas y códigos aplicables.

EL SISTEMA DE COMPRAS

La política de compras del grupo Altia tiene como objetivo la optimización de la relación entre coste, calidad y prestaciones de la compra o subcontratación de toda clase de bienes y servicios.

Para ello, se apoya en el principio general de la competencia y en el fomento al mismo tiempo los principios de transparencia y no discriminación.

Como consecuencia de la disposición geográfica de los centros de trabajo en España, Portugal, Holanda, Estados Unidos, Brasil y Chile, el Grupo se apoya fundamentalmente en proveedores nacionales. Las compras más significativas se realizan en España y Portugal, donde la compra local representa más del 80% del total en volumen de contratación.

En el caso de proyectos realizados fuera de España, Portugal, Holanda, Estados Unidos, Brasil y Chile, la contratación de productos y servicios suele llevarse a cabo en la localización donde se desarrolla el proyecto. Ocasionalmente se han contratado trabajos en otros países de la UE.

Todas las empresas del Grupo firman un contrato que regula la relación con todos sus proveedores, con especial detalle con los que desarrollan trabajos para clientes. Desde finales del año 2013, Altia y sus filiales anexan a todos los contratos firmados las correspondientes cláusulas de confidencialidad, anticorrupción, cumplimiento de códigos de conducta, derechos humanos, trabajo infantil o forzoso, cumplimiento ambiental, etc.

En el grupo Altia se realiza una evaluación continua y aprobación de proveedores. El sistema integrado de gestión de Altia en España y el sistema de gestión de calidad y seguridad de la información de Noesis en

Portugal recogen en su documentación el procedimiento para la realización de la evaluación continua de los suministradores, sobre la base de los pedidos de compra e incidencias detectadas en los suministros durante un período determinado. Se analizan los registros disponibles y se adoptan las decisiones oportunas.

No se han identificado impactos ambientales negativos en la relación con los proveedores en el periodo.

Asimismo, dentro del análisis de riesgos en materia de Cumplimiento Normativo se analizan los riesgos penales y de ilícitos graves aplicables a la relación con los proveedores y también se han diseñado controles específicos auditables.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Para garantizar tanto la calidad de los servicios prestados, como una correcta gestión ambiental, la seguridad y salud de los trabajadores, clientes y terceros, la protección de los datos, el desempeño social, laboral y económico, y, en general, en estricto cumplimiento con la normativa vigente, disponemos de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad de la Información, que abarca la totalidad de los procesos realizados, tanto operativos como administrativos.

De la misma manera, todos los servicios prestados se diseñan y/o ejecutan de acuerdo con las expectativas y necesidades manifestadas por los grupos de interés, de forma implícita o explícita, con los que se busca mejoras en todos los ámbitos, si bien este impacto no es medible en estos momentos.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PATROCINIOS

Desde el grupo Altia se mantiene un contacto activo con las comunidades en donde se ubican nuestras oficinas de gestión y centros de trabajo. En esas

zonas, la organización es una importante generadora de empleo.

Durante el año 2021 no se han realizado evaluaciones de impacto social en los centros de trabajo del grupo Altia.

Desde su origen el grupo Altia ha entendido como necesaria la implantación de una política social que acompañe a su actividad cotidiana, hecho que ha reforzado especialmente en los últimos años con la puesta en marcha de un equipo específico dentro de la organización que se encarga de dinamizar acciones dentro de la organización que tienen como hecho común su alto contenido social.

Como muestra del compromiso adquirido por la Compañía, en 2017 se puso en marcha el programa “Altia in_action”, para potenciar entre los empleados de las diferentes medidas sociales emprendidas, así como para fomentar la participación activa de todas las oficinas. Se estableció un responsable del programa en cada una de las localizaciones del grupo Altia, que se encarga de canalizar las peticiones de participación en proyectos locales por parte de los empleados y, a su vez, de dinamizar y dar a conocer todas las medidas emprendidas en el ámbito social.

Acciones de RSC, acciones con impacto

Objetivos estratégicos

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se define como la contribución activa y voluntaria para la mejora social, económica y ambiental por parte de Altia, con el objetivo de mejorar su situación competitiva y su valor añadido, presentándose como una **empresa responsable y socialmente comprometida**.

Desde su origen, Altia ha perfilado una intensa política social, política que seguirá fortaleciendo en el futuro.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que Altia pretende fomentar es de **carácter global**, es decir, afecta a todas las áreas de negocio de la organización, así como a todas las áreas geográficas donde desarrolla su actividad.

Afecta, por tanto, a toda la cadena de valor necesaria para el desarrollo de la actividad o prestación de los servicios que viene realizando Altia, intentando trabajar la RSC de un modo:

- Global y transversal.
- Con vocación de permanencia.
- Implicando a las personas que forman parte de Altia.

¿Qué impacto queremos que tenga la RSC en la empresa?

- Contribuir a minimizar o solucionar dificultades que preocupan a la Sociedad.
- Tener un modelo de excelencia en la gestión empresarial, que es la línea de garantía de futuro para las organizaciones.
- Atraer trabajadores cualificados y lograr su permanencia en la empresa.

- Promover comportamientos que favorezcan la salud y la seguridad en la empresa a los trabajadores.
- Visión empresarial a largo plazo.
- Apoyo y compromiso de la Dirección y los trabajadores.



Acciones sociales Altia
Compromiso y cambio en nuestro ADN

¿Cómo lo hacemos en Altia?

Como muestra del compromiso adquirido por la Compañía, en 2017 se puso en marcha el programa: "Altia in_action", para potenciar entre los empleados de las diferentes medidas emprendidas, así como para fomentar la participación activa de todas las oficinas.



Altia in_action
PROGRAMA DE INICIATIVAS Y COMPROMISOS
DE LAS PERSONAS DE ALTIA

En Altia mantenemos un contacto activo con las comunidades en donde se ubican nuestras oficinas de gestión y centros de trabajo.

El programa 'Altia in_action', pretende dotar de mayor entidad las acciones emprendidas por las personas de Altia. Sabemos que todas las acciones, por pequeñas que sean, tiene un gran impacto, porque lo importante es estar involucrado.

Altia contribuye activamente a optimizar el entorno en el que se integra a través de sus políticas de RSC, fundamentalmente enfocadas a la promoción del deporte, la preocupación por el medio ambiente, el apoyo a proyectos promovidos por ONGs y asociaciones y la promoción del talento en el sector de las nuevas tecnologías.

Bit

Periódicamente, mediante el boletín interno de empleados, se difunden los datos obtenidos, avances de la participación y nuevas actividades emprendidas.

Actualmente el equipo 'Altia in_action' está formado por 9 coordinadores que se encargan de impulsar las acciones. Este equipo está dinamizado por una persona coordinadora y es dirigido por una persona responsable dentro del área directiva del Grupo.

El equipo AIA se encarga de proponer la participación en nuevas iniciativas, canalizar las peticiones de participación en proyectos locales por parte de los empleados y, por último, dinamizar y dar a conocer todas las acciones emprendidas.

La dirección del equipo de AIA ha sufrido cambios durante el año 2021 con el fin de relanzar su actividad. Tras el periodo estival, la dirección del equipo AIA, hasta ese momento en manos de Ignacio Cabanas (Director Económico-Financiero), ha pasado a ser asumida por Josefina Fernández (Directora de Operaciones). Al mismo tiempo se ha incorporado una nueva persona como coordinadora AIA de la oficina de Chile.

A final de 2021, el equipo AIA estaba formado por:

- Marina Montoro (Alicante)
- Begoña Valverde (Coruña)
- Cristián Fuenzalida Hinrichs (Chile)
- Martín Muñoz (Data Center Vigo)
- Susana Romero (Madrid)
- Raquel Costas (Coordinadora AIA) (Santiago de Compostela)
- Clara García (Valladolid)
- Teresa Santos (Vigo)
- María Isabel Fernández de Larrinoa (Vitoria)
- Josefina Fernández (Directora de Operaciones de Altia) (Dirección AIA)

¿Cómo evolucionamos?

Altia lleva desarrollando acciones de carácter social desde hace muchos años. Sin embargo, no es hasta mayo de 2017 cuando decide realizar un proceso de integración y coordinación de iniciativas sociales a través de la constitución del equipo Altia in_action con un objetivo claro de apoyar campañas sociales e involucrarse de forma continua en acciones solidarias de la mano de las personas que formamos la organización.

La apuesta por una visión social y comprometida con el desarrollo de nuestro entorno es una constante estratégica del equipo AIA que se mantendrá en los próximos años, mejorando las acciones ya consolidadas e incorporando nuevos hitos y experiencias que nos permitan seguir evolucionando hacia una entidad socialmente responsable.

2021

Se **retoman** las **actividades** del **Plan Digitalent** de fomento de vocaciones STEM

Equipo **#AltiaxEM** sumando pasos (**17.425km**) para **proyectos de investigación en Esclerosis Múltiple**

Nueva responsable Altia in_action

Incorporación de la Oficina de Chile al equipo AIA

Dinamización y desarrollo de **actividades sociales desde las oficinas**, tras el regreso al trabajo presencial

2020

Adaptación de las iniciativas motivada la pademia del COVID-19

Cadena de gestos positivos entre empleados **para dar a conocer acciones solidarias** en las que participasen **durante el confinamiento**

Puesta en marcha del **GivingDecember**

2019

Incremento del 70% en las **actividades dinamizadas por el equipo AIA**

Participación en eventos deportivos por parte de los empleados de la compañía

Lanzamiento #AltiaMásSostenible

Consolidación de las **acciones sociales** desarrolladas

Nuevo **canal de comunicación** altia.inaction@altia.es

2018

Apoyo de actividad social deportiva: IV Carrera Solidaria por la Esclerosis Múltiple

Acción conjunta campaña **25N Contra la violencia machista decimos NO**

Acciones como **Aliado Digital de la Xunta de Galicia:** Día de internet

Participación en el **Plan de Promoción del Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020**

2017

Nace Altia in_action

Designación de coordinadores

Nuestro **primer proyecto conjunto:** Tapones para una nueva vida (Fundación SEUR)

Proyecto piloto en oficina de Santiago de Compostela: 25N Contra la violencia machista

Desarrollo de **acciones sociales**

La pandemia por el COVID-19 nos ha mantenido en una situación de excepcionalidad para la realización de muchas de nuestras actividades. Durante el año 2021, el equipo 'Altia in_action' ha trabajado para adaptarse y reinventar sus actividades, con el firme objetivo de acercar las acciones a las personas de la organización, reactivando de nuevo su participación.

Si bien una parte importante de las actuaciones habituales que desarrollamos se han visto limitadas debido a las restricciones que aún se mantienen por el COVID-19, gracias a la implicación de las personas que formar parte de Altia y al permanente respaldo de la organización, a lo largo de 2021 el equipo 'Altia in_action' ha organizado y dinamizado un total de 19 actuaciones, mejorando las cifras anteriores al inicio de la pandemia.

Compromisos e iniciativas

Las actividades abarcan el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Promoción del deporte base

Como en años anteriores, durante el 2021 ha sido una de las líneas de colaboración y apoyo más relevantes.

Altia ha apoyado, prácticamente desde su nacimiento, la labor de diferentes clubs que trabajan intensamente la cantera y el deporte base, federaciones y fundaciones. En el año 2021 Altia ha continuado su colaboración anual en el patrocinio económico al Club de baloncesto Basket Coruña.

Aldeas infantiles



Altia sigue de esta forma fiel a su humilde aportación mensual a dicha entidad con la que se lleva colaborando desde hace más de 10 años, manteniendo nuestro compromiso de colaboración social.

Fundación SEUR



En 2017 iniciamos nuestra colaboración con la Fundación SEUR en su campaña “Tapones para una nueva vida”. Un proyecto solidario que consiste en la recogida de tapones de plástico para ayudar a niños con problemas de salud. Esta iniciativa basa su éxito en que, con un solo gesto, colaboras con dos acciones solidarias:

- Ayuda para niños con graves problemas de salud que necesitan un tratamiento médico o una ortopedia no contemplados por la Seguridad Social.
- Nueva vida para un plástico, el de los tapones, que es reciclado, y que de no ser así iría a parar indiscriminadamente a los vertederos.

Las oficinas de Altia en Coruña, Vigo, Data Center de Vigo, Santiago de Compostela, Vitoria, Valladolid y Madrid han participado un año más en esta campaña y se han conseguido llenar un total de 10 contenedores instalados en dichas oficinas.



Recogida de juguetes

Durante las Navidades del 2021, nuestras oficinas de A Coruña, Madrid y Valladolid han querido mantener viva esta tradición de recoger juguetes para colaborar con las organizaciones benéficas de su ámbito local. Un año más, han habilitado un espacio donde depositar los juguetes, libros, puzzles, ... nuevos o usados, pero en buen estado, con el objetivo de llenar nuestros "puntos de ilusión" durante las fechas navideñas.

A través de las ONG's y asociaciones colaboradoras, se canalizaron las donaciones y se encargaron de repartir los más de 150 juguetes y libros recogidos durante la campaña.

Las entidades con las que se ha colaborado en el 2021 han sido:

- Asociación "Por un futuro de Castilla y León" (Of. Valladolid)
- Cáritas (Of. A Coruña)
- ONG Mujeres en Igualdad (Of. Madrid)



Colaboración con la ONG IGAXES

IGAXES, es una entidad sin ánimo que trabaja por los derechos de la infancia y la juventud en situación vulnerable en Galicia. La exclusión social es un ciclo que se transmite de una generación a otra. Para que la rueda deje de girar, cada niña y cada niño debe poder contar con un anillo de apoyo desde la infancia hasta la edad adulta.

La actual situación de pandemia, ha provocado que muchos niños y niñas tengan que seguir sus tareas escolares desde casa. Desgraciadamente hay muchas familias que no tienen acceso a los equipos informáticos necesarios para realizar estas tareas.

Altia, respondiendo a la petición de la ONG IGAXES, ha donado 5 equipos que fueron preparados por personas voluntarias de la oficina de Alicante y que han servido para dotar de equipos de sobremesa uno de los centros de la ONG en Ourense.

La entrega se realizó el pasado 29 de marzo al director de IGAXES, Carlos Rosón, en nuestra oficina de Santiago de Compostela.



Campaña “Yo doy mis pasos” de la Fundación GAEM

Las acciones enmarcadas en el fomento de la actividad física entre las personas que forman parte de Altia, es uno de los ejes que se quiere dinamizar desde ‘Altia in_action’. En este sentido, la participación en la campaña solidaria de la **Fundación GAEM** a través de la **iniciativa #YoDoymisPasos**, ha sido una de las nuevas acciones puestas en marcha en el 2021.

Los retos que se han ido creando nos han permitido sumar pasos para la busca de financiación para proyectos de investigación biomédica para encontrar una curación a la Esclerosis Múltiple y al mismo tiempo fomentamos la práctica de deporte entre las personas que forman nuestros equipos.

Nuestro equipo #AltiaxEM está formado por **61 personas de Altia** que han conseguido **sumar 17.425 Km**, quedando en la posición 21 del ranking de equipos (datos a 12/01/2022).

Día Mundial de la Esclerosis Múltiple

Desde Altia in_action el **30 mayo, Día Mundial de la Esclerosis Múltiple**, nos quisimos unir a la campaña internacional **#ConexionesEM** con el lema "Me conecto, nos conectamos".

Esta campaña, creada desde la **Federación Internacional de Esclerosis Múltiple (MSIF)**, tiene como objetivo derribar las barreras sociales que generan soledad y aislamiento social entre las personas afectadas de Esclerosis Múltiple.

Para **dar visibilidad en RRSS y ayudar a concienciar sobre este Día Mundial de la EM**, distintas personas de Altia han participado a través de la una de las propuestas lanzadas desde AEDEM-COCEMFE (Asociación Española de Esclerosis Múltiple - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica), **uniendo sus manos en forma de corazón**, inspirado en el símbolo correspondiente a la palabra «**juntos**» en lengua de signos. El Corazón de la EM es un símbolo de solidaridad con todas las personas afectadas por EM y que ha sido nuestro símbolo en la celebración de este día.



Tecnológ@ por un día: 4ª y 5ª edición

Altia ha participado un año más en las actividades enmarcadas en el **Plan de Promoción del Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020**, de la Xunta de Galicia, con su participación en las jornadas **Tecnológ@ por un día, tras el parón provocado por el COVID-19 en este tipo de actividades en el año 2020**.

En el marco de este Plan y en el eje de actuación correspondiente a la infancia, **las oficinas de Altia en la comunidad autónoma de Galicia** han participado en **la 4ª edición Tecnólogo por un día, en modalidad online (29/04/2021 y 06/05/2021) y en la 5ª edición, de nuevo en formato presencial con la visita a nuestras oficinas de los menores inscritos (25/11/2021 y 02/12/2021)**.

El objetivo de esta actividad es ofrecer a los niños y niñas una oportunidad única de acercarse a las profesiones digitales de la mano de empresas del sector TIC en Galicia y mejorar la visión que los más jóvenes tienen de las profesiones científico-tecnológicas.

Dicha actividad consiste en que los/las **estudiantes gallegos/as de 15-17 años inscritos**, experimenten en primera persona **como es un día de trabajo en el marco de las profesiones digitales**. Para ello, **profesionales de Altia comparten con ellos las herramientas, proyectos y conocimientos que utilizan en su día a día. Así, se consigue que los participantes conozcan las capacidades demandadas por el sector o resuelvan dudas vocacionales.**

43 alumnos/as han compartido una jornada laboral con nosotros, participando en las distintas actividades que los profesionales voluntarios de nuestras oficinas de Galicia les han podido presentar (reuniones de equipo, su trabajo como profesionales digitales, sus tareas en los proyectos...), ayudándoles a conocer las dinámicas de este tipo de

profesiones y pudiendo resolver sus dudas vocacionales.

Con estas actividades hemos querido ayudar y orientar a los jóvenes sobre el mundo laboral en el sector tecnológico.



II edición GenTech

Como parte de las actividades Digitalent 2020 de la Xunta de Galicia, Altia ha puesto en marcha en 2019 **GenTech**, un programa que busca **promover el atractivo vocacional de las carreras STEM** (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) **entre los estudiantes de bachillerato de centros de toda Galicia.**

Con el triple objetivo de adaptar la formación a la demanda laboral, de animar a la juventud a formar parte de la transformación digital y de reducir la brecha de género en el sector tecnológico, Altia ha celebrado la **II edición de su programa GenTech** (<https://www.altia.es/gentech>) durante el **mes de mayo de 2021, en dos centros de bachillerato de la provincia de Pontevedra.**

Uno de los voluntarios de Altia ha podido charlar con más de 50 alumnos de los centros **IES Manuel García Barros (A Estrada) y del IES Pontecesures, exponiendo** en primera persona su experiencia desde una perspectiva real, práctica e inspiradora.



Colaboración con el Banco de Alimentos



Las restricciones de contacto social impuestas a causa de la pandemia de la COVID-19 han supuesto un cambio en las tradicionales campañas de recogidas físicas de alimentos que estábamos realizando durante los últimos años para colaborar con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) en las distintas localidades en las que tenemos oficinas físicas.

Ante esta situación, en el año 2021 nuestra colaboración ha consistido en:

- **Donación económica trimestral** a la asociación **Banco de Alimentos Rías Altas** (Nº inscripción Registro Xunta de Galicia: 2010 - 14749 - 1)
- En respuesta a la sugerencia de uno de nuestros compañeros se difundió la **campaña “Mayo solidario” (del 3 al 29 de mayo)**, con la que se buscaba la colaboración con los bancos de alimentos de Galicia y Castilla León, tanto para la participación de personas voluntarias en la recogida, como con donaciones o aportaciones económicas en los propios supermercados adheridos. **3 personas participaron como voluntarias.**

Día Mundial del Alzheimer

El confinamiento y la situación de pandemia han puesto de relieve la situación de vulnerabilidad de las personas mayores y de quienes padecen algún tipo de demencia.

AIA se suma en el **Día Mundial del Alzheimer (21 de septiembre)** a todas las asociaciones, ONG y entidades que apoyan a las personas que sufren esta enfermedad y a las personas que se ocupan de su cuidado. Nos unimos a todas sus reivindicaciones, recalando la importancia en la detección precoz y la prevención, así como de la necesidad de apoyo económico y de investigación.

Para conmemorar el Día Mundial del Alzheimer, desde **AIA se articuló una campaña propia "Nos encanta recordar, ayúdanos a no olvidar"**, a través de la que se animó a las personas de las distintas oficinas a elaborar un **"álbum virtual de momentos para el recuerdo"**, que nos permita guardar en nuestra memoria lo que nos ha marcado este último año.



altia altianews • Siguiendo

altianews Hoy,
#DíaInternacionalDelAlzheimer nuestros compañeros y compañeras, han participado en la iniciativa llevada a cabo por el equipo #AltiaInAction 🧡 para sensibilizar sobre esta enfermedad neurodegenerativa, compartiendo sus recuerdos de este 2021 en nuestro "álbum de momentos para recordar". 🌟🌟

#SomosAltia #IniciativasAltia

16 sem

98 reproducciones

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Añade un comentario... Publicar

Concierto benéfico “Dolor y esperanza” de la Fundación Columbus



El **30 de octubre de 2021**, se celebró en la catedral de Santiago de Compostela el tercero de los conciertos de la **gira “Dolor y esperanza”** organizados por la **Fundación Columbus**, que contó con **la colaboración de Altia**, entre otras empresas y entidades, y a la que asistió el Director de la oficina de Santiago de Compostela.

El objetivo de esta gira de tres conciertos, que culminó en la Catedral de Santiago de Compostela, fue **recaudar fondos para tratar a los niños Meir y Yehudit**, dos hermanos israelitas que sufren una enfermedad conocida como **párkinson infantil (AADC)**. Se conocen solo 150 casos en el mundo y la Fundación Columbus tiene como objetivo que la mayoría de estos menores accedan a un tratamiento que está en desarrollo experimental con resultados muy esperanzadores.

El objetivo se consiguió y con el dinero recaudado se podrá financiar la operación de terapia génica para los pequeños.



II Concierto solidario online por la Esclerosis Múltiple

Por cuarto año, Altia ha participado como **empresa colaboradora** para la organización del **II Concierto solidario online por la esclerosis múltiple**, de la **Asociación Compostelana de Esclerosis Múltiple (A.C.E.M.)** celebrado el **2 de diciembre**, debido a que la crisis sanitaria imposibilita la realización de su emblemática Carrera solidaria.

La Asociación Compostelana de Esclerosis Múltiple es una entidad sin ánimo de lucro que nace en el año 1995 y forma parte de AEDEM-COCEMFE (Asociación Española de Esclerosis Múltiple - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) y FEGADEM (Federación Gallega de Esclerosis Múltiple).

El objetivo de esta cita es visibilizar la enfermedad y obtener la captación de fondos necesaria para prestar los servicios sociosanitarios que necesitan las personas afectadas de esclerosis múltiple y por enfermedades neurodegenerativas semejantes que reciben atención sociosanitaria en el Centro de Rehabilitación Integral de ACEM.

II CONCIERTO SOLIDARIO ONLINE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE

EN DIRECTO DESDE



JUEVES, 2 DE DICIEMBRE
21.00 HORAS

RUXE RUXE

PRECIO: 10 EUROS

ADQUIERE YA TU ENTRADA SOLIDARIA EN
APONTESTUDIO.COM

PATROCINADO POR



ORGANIZADO POR



COLABORAN



#GivingDecember: recomendaciones de acciones solidarias

#GIVING DECEMBER

El #GivingDecember es una iniciativa de las personas de Altia que surge del #GivingTuesday: movimiento global, sin ánimo de lucro, que promueve la solidaridad entre personas, organizaciones y empresas, con el fin de contrarrestar el consumo excesivo del Black Friday y Cyber Monday.

Desde AIA se han seleccionado varias acciones solidarias a las que poder dar difusión durante el mes de diciembre y así proponer distintas alternativas de colaboración en ámbitos en los que habitualmente estábamos colaborando de forma presencial. De este modo se ha conseguido animar a las personas que forman Altia a seguir colaborando y participando solidariamente con ellos.

Las acciones que han formado parte de nuestro particular "Giving December" han sido:

Proyecto Juguete Educativo - Cruz Roja

Es un proyecto mediante el cual se pretende dotar a la población en riesgo de exclusión de:

- Recursos para hacer frente a una necesidad tan importante de los niños y niñas como es jugar.
- Información sobre qué es un juguete educativo recalcando la importancia de regalar juguetes no bélicos y no sexistas.

Bancos de Alimentos

Los Bancos de Alimentos son entidades sin ánimo de lucro, apolítico y aconfesional que trabajan para combatir el hambre, la pobreza y el desperdicio de alimentos a través de su aprovechamiento y reparto entre las personas más necesitadas.

Cabildo de la Palma

Como propuesta de una de nuestras compañeras, hemos querido difundir las distintas opciones de ayuda que se articulan desde el Cabildo de La Palma, con el objetivo principal de **recaudar fondos y materiales de primera necesidad** para todas aquellas personas que han perdido sus casas y están viéndose afectadas de una u otra **manera por la erupción del volcán Cumbre Vieja** que se inició el 19 de septiembre.

Proyecto Corre – Unoentrecienmil

En la Fundación Unoentrecienmil trabajan para impulsar la curación de la leucemia infantil. Con este propósito, financian proyectos de investigación científica y dan vida a soluciones diferenciadoras para la curación plena de los peques y las familias desde otras perspectivas.

Su iniciativa bandera es el "Proyecto Corre", que nace con el objetivo de añadir un nuevo significado a una práctica que compartimos cada día miles de españoles: correr bajo un dorsal solidario.

Yo doy mis pasos - Fundación GAEM

"Yo Doy mis Pasos" es una campaña solidaria que busca recoger fondos para financiar proyectos de investigación en Esclerosis Múltiple, una enfermedad neurodegenerativa e incurable que afecta a 48.000 personas en España.

La campaña consiste en registrar los pasos que damos en nuestro día a día, cuando corremos, entrenamos, montamos en bicicleta, o simplemente cuando damos un paseo, y subirlos a la web www.yodoymispasos.es sumando al equipo formado por los profesionales de Altia, #AltiaxEM.

Sostenibilidad y medioambiente: #AltiaMasSostenible

#AltiaMasSostenible es el movimiento de 'Altia in_action' creado en 2019 nacido para aunar y potenciar el compromiso medioambiental de las personas que formamos Altia, dando visibilidad a las acciones responsables y sostenibles de Altia.

Durante el año 2021, el equipo 'Altia in_action' ha podido poner en marcha acciones encaminadas a impulsar mejores prácticas medioambientales, que contribuyan a la reducción del consumo y la minimización de los residuos generados en nuestros centros de trabajo. Se detallan a continuación:

Donación de excedentes informáticos

La oficina central de A Coruña, ha colaborado con "Caritas" donando 8 ordenadores de sobremesa con instalación de libre office preparados por el equipo de sistemas de Altia para su reutilización.

De este modo se ha logrado reducir el impacto ambiental de la oficina al mismo tiempo que se ha satisfecho la necesidad que tienen de este material los colectivos más desfavorecidos.

Acciones relacionadas con la educación, el deporte y la salud

IX Andaina contra a violencia de xénero

Evento **organizado por la Xunta de Galicia** en el marco de las acciones del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.

En este 2021 se reactivó la caminata presencial desde el Monte del Gozo a la plaza del Obradoiro en Santiago de Compostela, pero para facilitar la participación de todas las personas interesadas, se habilitó la **posibilidad de caminar desde cualquier punto entre los días 22 y 30 de noviembre**, haciendo visible el compromiso de que podemos caminar contra la violencia de género y por la igualdad y el respeto.

Altia se ha unido a esta iniciativa participando como **equipo con un total de 16 personas** inscritas de las oficinas de **A Coruña, Data Center de Vigo, Palma de Mallorca, Santiago de Compostela, Valladolid y Vigo**.

Como parte de las acciones de visibilidad contra la violencia de género, la carrera ha discurrido bajo el hashtag **#camiñoaorepecto** y las redes sociales corporativas también se han sumado a este mensaje, para mostrar nuestro firme compromiso con la erradicación de la violencia de género.



Campañas de sensibilización social

Día Internacional de la Mujer: 8 de marzo

Con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, Altia se ha querido sumar un año más al lema de la ONU, que en el año 2021 fue **“Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”**.

Desde ONU Mujeres señalan como *“Las mujeres líderes y las organizaciones de mujeres han demostrado sus habilidades, conocimientos y redes para liderar eficazmente los esfuerzos de respuesta y recuperación ante la Covid-19. Actualmente se acepta más que nunca que las mujeres aportan experiencias, perspectivas y habilidades diferentes, y que contribuyen de manera indispensable en las decisiones, políticas y leyes que funcionan mejor para todas y todos.”*

Desde Altia hemos hecho propio este lema y quisimos **unirnos a la campaña dando voz a distintas mujeres expertas que ocupan distintos puestos de liderazgo en la organización**, aportando sus testimonios con el objetivo de dar visibilidad y trasladar un mensaje de igualdad.

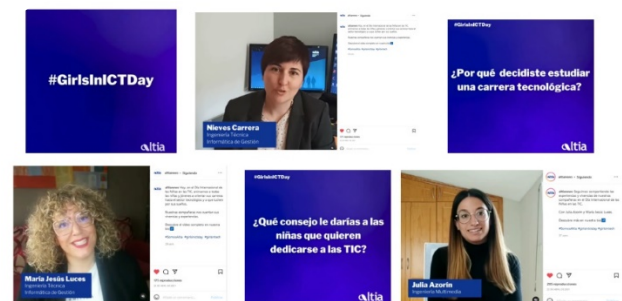


#GirlsInICT. Día internacional de las niñas en las TIC

El **22 de abril del 2021** se celebró el **Día de las chicas en las TIC** impulsado por la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) y la comunidad tecnológica mundial.

La conmemoración de este día pretende crear un **entorno que apueste por el empoderamiento de las niñas y mujeres jóvenes** y las anime a contemplar una **vida profesional en el campo de las tecnologías de la información**, para ser protagonistas de las transformaciones del futuro.

Para esta campaña hemos transformado la limitación de contacto social en una oportunidad para demostrar el poder real de la tecnología para acercarnos y llegar a más personas. A través de las redes sociales corporativas, se ha dado **difusión a distintos videos para celebrar este día. Las protagonistas han sido algunas de nuestras compañeras**, que han respondido a varias preguntas con el objetivo de trasladar sus experiencias y sus vivencias personales para **empoderar y animar a las niñas y las jóvenes a considerar la posibilidad de cursar estudios y carreras en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando sus habilidades en las TIC.**



25N: Contra la violencia de género

Por quinto año, las personas que formamos parte de Altia hemos querido dar visibilidad a la **acción colectiva de sensibilización social contra la violencia de género**, con motivo de la conmemoración del **25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**.

Este año, esta campaña nos ha permitido que de nuevo **nuestras oficinas fuesen el punto de encuentro desde el que mostrar nuestro rechazo a todas las formas de violencia**. Las acciones realizadas durante la semana del 25 de noviembre, animaban a todas las personas que forman parte de Altia a participar, tanto desde las oficinas, como desde sus casas. Las personas que formamos parte de Altia, **miramos a la violencia machista de frente y decimos NO**.





Acciones sociales Noesis
Iniciativas con capacidad de revolucionar las cosas



¿Cómo lo hacemos en Noesis?

Participación en la iniciativa Aconchegar

La iniciativa Aconchegar es un proyecto liderado por la Asociación Internacional de Socios de Canal de Microsoft (IAMCP) y la Fundación portuguesa San Juan de Dios. Su objetivo era dotar de todo el equipamiento necesario a diferentes organismos y hospitales, a través de **adquisiciones y donaciones** de diferentes equipamientos como camas articuladas manuales y eléctricas.

Noesis tuvo la oportunidad de participar difundiendo la iniciativa interna y externamente, además, de realizar donaciones directas.



ACONCHEGAR
LEVAR UMA CAMA A QUEM MAIS PRECISA

Iniciativa Girls' Tech Day en alianza con Girls In Tech

Noesis organizó un meetup virtual con la participación de cuatro *Women In Tech* de su equipo. **Mujeres que compartieron su experiencia profesional con más de 40 universitarias en esta fecha señalada.** Una acción cuyo objetivo es mostrar que no hay diferencias reales y poner en relieve la importancia de derribar barreras culturales.

El evento, que fue publicitado interna y externamente, también contó con la difusión de diferentes medios de comunicación como Time Out o Rádio Tropical.

Girls In Tech Virtual Meetup

Find out what's It Like
to Work in IT

[Register now](#)

11th February | Virtual Event



#GivingTuesday

Por su parte Noesis se sumó también al movimiento Giving Tuesday, un fenómeno que comenzó en 2012 en Estados Unidos para contrarrestar el consumo desenfrenado de las fechas navideñas. Hoy en día es uno de los movimientos solidarios más grandes del mundo y cuenta con una comunidad de millones de personas.

El propio movimiento cuenta con una plataforma que aglutina varios proyectos solidarios y es aquí donde **Noesis pone su grano de arena, sumando difusión y apoyo** de las personas que forman su equipo durante las fiestas navideñas.



Participación en el programa de mentoring de la organización Mujeres Portuguesas en el sector de la Tecnología

Noesis se unió al programa de mentoring de Mujeres Portuguesas en la Tecnología (PWIT), organización de gran calado que tiene como objetivo dar visibilidad a las mujeres que forman parte del sector tecnológico en Portugal.

Una formación que pretende crear un ecosistema fortalecido y cuyo objetivo es **contribuir a hacer más atractivas las carreras tecnológicas entre las mujeres.**

Durante este programa de mentoring tres mujeres del equipo de Noesis tuvieron la oportunidad de asesorar

y realizar diferentes talleres en los que pudieron hacer visible su compromiso.

MENTORSHIP PROGRAM #2

PORTUGUESE WOMEN {IN TECH}

noesis
an Altia Company

Nádia Veiga
Low-Code Solutions

Daniela Bernardo
Low-Code Solutions

Marina Carvalho
Data Analytics & Artificial Intelligence

Participación en el hackathon *What the Health* de la Universidad de Coimbra

Noeis tuvo la oportunidad de participar en un hackathon realizado junto con la Universidad de Coimbra, patrocinando la iniciativa y aportando conocimiento a través de diferentes talleres.

Este encuentro de programadores tuvo como objetivo unir el sector de la salud con el mundo de la tecnología.

Los participantes del hackathon fueron desafiados a encontrar una solución tecnológica de la pandemia.



Celebración del #PrideMonth

Noesis conmemoró el #PrideMonth junto a todo su equipo, promoviendo interna y externamente la diversidad y la inclusión.

Además de difundir diferentes acciones en las redes sociales con entrevistas y testimonios, se organizó una **InspiratiONal Session** (las sesiones internas de Noesis en directo), donde se contó con la participación de la **Secretaria de Estado de Ciudadanía e Igualdad, Rosa Monteiro** que, junto a la directora de Recursos Humanos de Noesis, Teresa Lopes Gândara, pudieron compartir su visión.



Taller de Minecraft Education para niños del #teamnoesis

Junto a Happy Code Noesis organizó un taller de Minecraft en el Día Mundial del Niño para promover el gen tecnológico entre los más pequeños. Se abordaron las bases de la programación, al mismo



tiempo que se crearon mods y animaciones para Minecraft, personalizando los escenarios y personajes del juego.

Jornada Empleabilidad e Inclusión

Teresa Lopes Gândara, directora de Recursos Humanos, participó en una Jornada Empleabilidad e Inclusión, organizada por la Asociación Internacional Microsoft Channel Partners. En ella, pudo compartir la visión de Noesis y alertó sobre la necesidad de tomar conciencia de estos temas. Contó, además, de forma directa con los testimonios comprometidos de parte del equipo.

Foro Autismo, Empleo e Inclusión

Noesis participó con la Federación Portuguesa de Autismo en una acción de sensibilización. Una sesión interna en la que se pudo poner de relieve la problemática y concienciar sobre la necesidad de un mayor compromiso social.



Donación de alimentos para Serve the City

Serve the City es una red mundial que representa a más de 80 ciudades alrededor del mundo. Este movimiento global está formado por empresas, administraciones y centros educativos que priorizan sus acciones de responsabilidad social. menudo son socios de empresas, escuelas, asociaciones, en sus acciones de responsabilidad social. En esta ocasión, Noesis tuvo la oportunidad de realizar diferentes donaciones de alimentos en Lisboa y Oporto.

RSC en números

La **inversión social** durante el año 2021 de nuestra organización, se agrupa en:

- **Donaciones** a fundaciones, asociaciones y ONG's.
- **Promoción del deporte**, enfocado especialmente a apoyar a clubes y federaciones de distintas modalidades deportivas y al fomento del deporte entre los empleados

Donaciones

Acción	Importe
ALDEAS INFANTILES	216,36 €
BANCO ALIMENTOS RIAS ALTAS	1.200,00 €
ASOCIACIÓN COMPOSTELANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	500,00 €
FUNDACIÓN COLUMBUS	2.000,00 €
PREMIO MEJOR TFG	1.500,00 €
CRE100DO	3.000,00 €
LISBON SPORT CLUB	1.000,00 €
TOTAL	9.416,36 €

Patrocinios

Acción	Importe
CLUB BASQUET CORUÑA	10.000 €
RACING CLUB DE FERROL	5.000 €
COLEXIO PROFESIONAL DE ENXEÑARÍA EN INFORMATICA	3.750 €
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	42.359,92 €
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SAP EN ESPAÑA	1.900 €
ASOCIACIÓN GALLEGA DE INNOVADORES EN TICS	3.000 €
BUILDING THE FUTURE 2021-2022	10.000 €
FESTIVAL BRANDS LIKE BRANDS 2021	1.380 €
NEXT STEP 2021	8.000 €
CLUB DE GOLFE DOS ENGENHEIROS	2.000 €
TOTAL	87.389,92 €

Dimensión ambiental

La protección del Medio Ambiente forma parte de la política básica de la Dirección de grupo Altia y se asienta en los siguientes **principios y objetivos**:

- Considerar la **protección del Medio Ambiente** como una responsabilidad fundamental para el Grupo. La protección medioambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la organización.
- **Cumplir la reglamentación** vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente e ir un paso adelante mejorando dichos requerimientos mínimos, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un **uso racional de los recursos naturales** y promover la reducción, la selección y el reciclaje de los residuos.
- **Controlar y evaluar los aspectos medioambientales** ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el **compromiso de mejorar continuamente** nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para **evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa** sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- **Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente.** Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas medioambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo e instruidos en programas específicos de formación.

- **Informar** a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001.

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del sistema de gestión medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal del grupo Altia y su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, el grupo Altia dispone de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad de la información y gestión del Servicio TI implantado en todos los centros de trabajo de Altia, certificado en su centro DataCenter ubicado en Vigo y un sistema de gestión de calidad y seguridad de la información en Noesis en Portugal.

La alta dirección del Grupo ha definido su política en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión” para Altia y en el documento “Política de Calidad” para Noesis.

Además, para asegurar que las políticas son conocidas por todo el personal, por proveedores, subcontratas y público en general, la organización distribuye copia de aquéllas y se refleja en la intranet corporativa y en la web de Altia y Noesis, respectivamente.

Desde el punto de vista de la coordinación, la responsabilidad medioambiental recae en la Directora de Calidad, designada por el Consejo de Administración, y quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la responsabilidad y autoridad para:

- **Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos y requisitos**

necesarios para el sistema integrado de gestión.

- **Informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del sistema integrado de gestión, y de cualquier necesidad de mejora.**
- **Asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización.**

Finalmente, a nivel operativo, son los Directores Asociados los que ejecutan las acciones concretas a nivel medioambiental.

DETERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La evaluación de aspectos ambientales se ha realizado para el único centro con impacto significativo desde el punto de vista ambiental (Datacenter Vigo). En el resto de los centros, la organización gestiona los aspectos ambientales según lo establecido en el sistema de gestión y las buenas prácticas ambientales existentes.

Hay que tener en cuenta que la actividad que se desarrolla en todos los centros salvo el Datacenter es una actividad que impacta mínimamente sobre el medioambiente, pese a lo cual la organización mantiene una alta autoexigencia en el cumplimiento de los objetivos marcados en esta área.

Los aspectos ambientales se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares. Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el Medio Ambiente, considerando para ello criterios técnicos y objetivos que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua, asumido en la política ambiental del Grupo.

Los criterios de evaluación utilizados en el grupo Altia para sus aspectos ambientales son los siguientes:



Los principales aspectos ambientales producidos son los provenientes de:

CONSUMO DE RECURSOS

- **Consumo de energía eléctrica.**
- **Consumo de agua.**
- **Consumo de combustible.**
- **Consumo de papel.**
- **Consumo de productos de limpieza.**
- **Consumo de tóner.**

GENERACIÓN DE RESIDUOS

Generación de Residuos Peligrosos:

- **Generación de absorbentes y material contaminado.**
- **Generación de residuos de envases contaminados (envases de productos químicos, ...).**
- **Generación de residuos de aerosoles contaminados.**
- **Residuos de fluorescentes y lámparas de sodio.**
- **Residuos de baterías.**
- **Residuos de pilas usadas.**
- **Residuos de medicamentos caducados.**

Generación de Residuos No Peligrosos no asimilables a urbanos:

- **Residuos de equipos eléctricos y electrónicos.**
- **Residuos de Tóner.**
- **Residuos Metálicos.**
- **Residuos de Madera.**

Generación de Residuos No Peligrosos sólidos urbanos o asimilables:

- **Residuos urbanos.**
- **Residuos de papel y cartón.**
- **Residuos de plástico.**

AFECCIÓN POR RUIDO

Generación de ruido.

VERTIDOS

Vertido de aguas residuales y fecales.

y en SITUACIONES DE EMERGENCIA

- **Incendio**
 - Residuos quemados (madera, plásticos, equipos informáticos, ...).
 - Emisiones de gases contaminantes.
 - Vertido de Residuos Peligrosos.
- **Derrame accidental de gasóleo, fuel, aceite, residuos peligrosos o similares.**
- **Rotura conducciones de Agua y Electricidad.**
 - Residuos Construcción y Demolición (hormigón, plástico, metal, ...).
 - Vertido de aguas.
- **Escapes de gases refrigerantes de equipos de climatización de instalaciones.**
 - Emisión de gases a la atmósfera.

Para el Datacenter de Vigo, que está certificado según la ISO 14001 por DNV, los aspectos ambientales significativos para el año 2021 han sido los siguientes:

- **NATURALEZA PELIGROSA:** consumo de energía, consumo de combustible, residuos de fluorescentes y lámparas, residuos de pilas, residuos de aceite usado y residuos de filtros de aceite y gasoil. IMPACTO ASOCIADO: agotamiento de recursos naturales, contaminación suelos y aguas y degradación del medio natural.
- **NATURALEZA NO PELIGROSA:** residuos de restos metálicos, residuos de papel y cartón, residuos de plástico, residuos de poliespan, residuos de madera y residuos sólidos urbanos. IMPACTO ASOCIADO: contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.
- **SITUACIONES DE EMERGENCIA:** No han resultado aspectos significativos en la evaluación realizada.

CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, se lleva un control de los consumos derivados de las actividades del grupo Altia, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar el establecimiento de acciones de mejora.

En la siguiente tabla se muestran los **consumos de energía eléctrica:**

Fuente energética	Consumo 2019	Consumo 2020	Consumo 2021	Unidad
Electricidad Coruña	76.254,00	56.395,00	60.693,00	Kw.h
Electricidad Vigo	59.457,00	43.068,00	31.192,00	Kw.h
Electricidad Bilbao	7.027,47	6.069,00	4.980,00	Kw.h
Electricidad Vitoria	33.105,53	26.207,00	22.811,00	Kw.h
Electricidad Santiago	103.590,00	77.508,00	66.678,00	Kw.h
Electricidad Madrid	68.993,00	48.545,00	38.270,00	Kw.h
Electricidad Valladolid	39.792,31	61.515,00	38.107,00	Kw.h
Electricidad Datacenter	2.948.821,00	2.747.530,00	2.672.867,00	Kw.h
Electricidad Alicante	6.234,00	31.967,00	117.427,00	Kw.h
Electricidad Mallorca	-	-	779,64	Kw.h
Electricidad Noesis Lisboa	-	146.449,00	113.970,00	Kw.h
Electricidad Noesis Proença-a-Nova	-	178,00	1.748,00	Kw.h
Electricidad Chile	0	4.980,00	1.800,00	Kw.h
Total	3.341.150	3.250.411	3.171.323	Kw.h
Facturación	70,706	129,967	125,93	Millones €
Indicador	47.254,34	25.009,45	25.183,66	Kw.h / Millones €

Nota: el resto de las oficinas no dispone de datos de consumo de electricidad.

En relación con los consumos de electricidad durante el periodo se ha utilizado el porcentaje de energía renovable establecido por cada compañía suministradora. Las oficinas centrales de Coruña y Mallorca utilizan energía 100% verde.

El indicador presentado constata un incremento moderado derivado fundamentalmente de la apertura de las nuevas oficinas y la reducción de la facturación global del Grupo. En valor absoluto el consumo se ha reducido en el periodo.

El consumo de gas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Fuente energética	Consumo 2019	Consumo 2020	Consumo 2021	Unidad
Gas Alicante	1.023,00	588,00	0,00	Kw.h

Durante el periodo se deja de consumir gas en las instalaciones.

El consumo de agua durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Fuente energética	Consumo 2019	Consumo 2020	Consumo 2021	Unidad
Agua Coruña	327,00	481,00	259,00	M3
Agua Vigo	260,00	138,00	97,00	M3
Agua Santiago	378,00	299,00	174,00	M3
Agua Datacenter	144,00	128,00	92,00	M3
Agua Alicante	47,00	135,00	250,00	M3
Agua Palma de Mallorca	-	-	18,00	M3
Agua Lisboa	-	1.348,35	631,35	M3
Agua Proença-a-Nova	-	6,00	4,00	M3
Total	1.156,00	2.535,35	1.530,35	M3

Nota: el resto de las oficinas no dispone de datos de consumo de agua.

Se ha producido una reducción del 39,64% con respecto al periodo anterior derivado de la situación de pandemia y el teletrabajo.

Todos los consumos de agua de los centros de trabajo son captación de redes de suministro municipales.

El consumo de combustible ha sido:

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS A GJ						
Fuente energética	Año	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Gj Consumidos
Gasóleo Datacenter	2019	1.200,00	litros	0,39	Gj	468,00
	2020	1.000,00	litros	0,39	Gj	390,00
	2021	1.000,00	litros	0,39	Gj	390,00
Gasóleo vehículos	2019	58.630,76	litros	0,39	Gj	22.866,00
	2020	86.118,33	litros	0,39	Gj	33.586,15
	2021	79.303,94	litros	0,39	Gj	30.928,54

Nota: Conversión IDAE 2011.

Como se puede observar el consumo de gasóleo para el transporte de personas se ha reducido en el periodo un 8%, con la reducción de desplazamientos por motivo de las restricciones a la movilidad derivadas de la pandemia y el teletrabajo.

Hay que indicar que, por la actividad que desarrolla el Data Center, el consumo de gasóleo se produce cuando hay una caída de suministro eléctrico o por pruebas en los grupos electrógenos.

El consumo de papel ha sido:

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMO DE PAPEL						
	Año	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Tn Consumidos
Consumo de papel	2019	340.500	Folios	0,00000498	Tn	1,6957
	2020	115.000	Folios	0,00000498	Tn	0,5727
	2021	41.500	Folios	0,00000498	Tn	0,2067

No se ha utilizado papel reciclado. Se ha reducido el consumo de papel en el periodo derivado de las políticas de 'paperless' que se han implantado en la organización, del teletrabajo y de la reducción del trabajo en oficina en general.

El consumo de tóner ha sido:

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMO DE TONER						
	Año	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Tn Consumidos
Consumo de tóner / tinta	2019	55	Unidades	0,00025	Tn	0,0138
	2020	38,28	Unidades	0,00025	Tn	0,0095
	2021	36,54	Unidades	0,00025	Tn	0,0091

El tóner utilizado no es reciclado. Durante el periodo el consumo de tinta y tóner con respecto al ejercicio anterior se ha reducido derivado de las políticas de 'paperless' que se han comenzado a implantar en la organización, del teletrabajo y la reducción del trabajo en oficina pese a la incorporación de Noesis al Grupo.

VERTIDOS

Los vertidos producidos en el desarrollo de las actividades del grupo Altia que requieren seguimiento son los vertidos de aguas residuales a redes de saneamiento derivados de la limpieza de las instalaciones y baños y los generados por situaciones de emergencia. Para cada uno de ellos se ha establecido el correspondiente control operacional para conocer su tendencia y para reducir su impacto asociado.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS / GASES EFECTO INVERNADERO

Por regla general, no se producen emisiones atmosféricas en el desarrollo de las actividades en la mayor parte de los centros de trabajo existentes. Esto

es debido a la inexistencia de focos de emisión (calderas, grupos electrógenos, ...).

Las emisiones generadas durante el desarrollo de las actividades son las debidas al desplazamiento de trabajadores a cliente, las asociadas a las situaciones de emergencia y al centro de trabajo Data Center en Vigo (grupos electrógenos y calefacción).

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se han definido medidas preventivas y de actuación ante dichas emergencias.

Así, se ha procedido al cálculo del indicador de las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de los consumos de electricidad, gasoil y agua para el año 2021 de las oficinas del grupo Altia de las que se dispone de dato (factores de conversión definidos por el IDAE en noviembre 2011, IPPC 2006 y MITECO 2019 para la energía eléctrica de baja tensión y gas natural -sector doméstico- en punto de consumo y para el gasoil y el agua como fuente energética):

* Las emisiones debidas al consumo de agua incluyen la distribución y la depuración de estas para el suministro municipal

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS A EMISIONES DE CO2 EQUIVALENTES

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO ANUAL	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	UNIDAD DE CONVERSIÓN	EMISIONES KG CO2 EQUIVALENTES
Electricidad Coruña	60.693,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	30.346,50
Electricidad Vigo	31.192,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	15.596,00
Electricidad Bilbao	4.980,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	2.490,00
Electricidad Vitoria	22.811,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	11.405,50
Electricidad Santiago	66.678,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	33.339,00
Electricidad Madrid	38.270,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	19.135,50
Electricidad Valladolid	38.107,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	19.053,50
Electricidad Datacenter	2.672.867,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	1.336.433,50
Electricidad Alicante	117.427,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	58.713,50
Electricidad Mallorca	779,64	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	389,82
Electricidad Noesis Lisboa	113.970,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	56.985,00
Electricidad Noesis Proença-a-Nova	1.748,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	874
Electricidad Chile	1.800,00	Kwh	0,5	Kg CO2 / Kwh	900
Gasóleo Datacenter	1.000,00	litros	2,59	Kg CO2 / Kwh	2.590,00
Gasóleo Vehículos	79.303,94	litros	2,59	Kg CO2 / Kwh	205.397,20
Agua Coruña	259	M3	1,5	Kg CO2 / m3	388,5
Agua Vigo	97	M3	1,5	Kg CO2 / m3	145,5
Agua Santiago	174	M3	1,5	Kg CO2 / m3	268,5
Agua Datacenter	92	M3	1,5	Kg CO2 / m3	138
Agua Alicante	250	M3	1,5	Kg CO2 / m3	375
Agua Mallorca	18	M3	1,5	Kg CO2 / m3	27
Agua Lisboa	631,35	M3	1,5	Kg CO2 / m3	947,02
Agua Proença-a-Nova	4	M3	1,5	Kg CO2 / m3	6
				Total Emisiones Kg CO2 / Kwh/litro/m3	1.797.944,05
				Total Emisiones Tn CO2 / Kwh/litro/m3	1.795,94
				Facturación millones €	125,93
				Total Emisiones Tn CO2 / millones €	14,26

Las emisiones totales de CO2 son de 14,26 Tn CO₂ / millones €. Durante el ejercicio 2020 las emisiones fueron de 14,27 Tn CO₂ / millones €. En 2019 las emisiones fueron de 25,85 Tn CO₂ / millones €.

De la misma manera, las emisiones equivalentes en 2021 de N₂O son de 1,13 10⁻² Tn y de 218,52 Tn CO eq, por las emisiones equivalentes en 2020 de N₂O de 1,23 10⁻² Tn y de 237,30 Tn CO eq.

En este indicador se observa una ligera reducción con respecto al año 2020. En relación con los periodos anteriores, sigue en valores mucho más bajos, liderada por la reducción en el consumo eléctrico conseguida en el Datacenter de Vigo y la reducción de consumos generalizada como consecuencia de la menor afluencia de trabajadores a las instalaciones por la pandemia de COVID-19 y la implantación del teletrabajo, que dieron lugar a menor consumo eléctrico y de combustible.

RUIDO

Derivado de la actividad desarrollada por el grupo Altia, el ruido no genera una contaminación acústica significativa, y siguiendo las directrices marcadas en la gestión ambiental todos aquellos trabajos ocasionales susceptibles de la realización de ruido (reparaciones, mejoras instalaciones, ...), se realizan en horas cercanas al mediodía y siempre utilizando equipos acordes y revisados y según las especificaciones del fabricante.

RESIDUOS

En el grupo Altia se ha definido para cada uno de los residuos generados en sus actividades, el control, almacenamiento y gestión que debe efectuarse. Así, se segregan en origen, y se depositan en bidones, contenedores o papeleras inequívocamente identificadas, para su posterior gestión según los requisitos aplicables.

No se realiza tratamiento de reutilización o valoración de los residuos, sino que se entregan a gestores autorizados para que procedan a la realización de los tratamientos de reutilización o valoración, si procede. El total de residuos entregados para

reutilización / valorización ha sido de 1.330 kilos, mientras que para eliminación ha sido de 83,80 kilos.

En el caso de residuos generados en las oficinas por personal externo (limpieza de instalaciones) se han definido las correspondientes directrices ambientales para llevar a cabo una gestión correcta y se han comunicado al proveedor. En el caso de detectarse alguna desviación, el grupo Altia toma medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental efectuada por el proveedor.

En relación con los **RESIDUOS**, en todos los centros a excepción del Data Center de Vigo, los residuos son asimilables a urbanos al tratarse de papel, cartón, plásticos. Los RAEE's no informáticos generados se entregan en distribuidor eléctrico.

Con relación a los residuos generados en el DataCenter de Vigo, centro certificado en ISO 14001, han sido los siguientes:

RESIDUO	GENERACIÓN 2019	GENERACIÓN 2020	GENERACIÓN 2021	Unidad
Tóner	2,70	8,50	7,00	kilos
Pilas	0,02	2,00	3,00	kilos
RAEE (Equipos Informáticos)	0,00	460,00	0,00	kilos
Fluorescentes	91,80	8,40	19,80	kilos
Residuos Metálicos	160,00	0,00	260,00	kilos
Papel y Cartón	390,00	210,00	740,00	kilos
Plástico	70,00	20,00	70,00	kilos
Poliespan	110,00	10,00	50,00	kilos
Madera	130,00	20,00	50,00	kilos
Absorbentes contaminados	8,00	0,00	6,00	kilos
Envases contaminados	5,00	0,00	0,00	kilos
Baterías usadas	19.664,00	2.474,00	35,00	kilos
Aceite usado	140,00	140,00	160,00	kilos
Filtros de aceite / gasoil	14,00	14,00	13,00	kilos
Total, Kilos residuos	20.785,52	3.366,90	1.413,80	kilos

Como se puede observar, los residuos se han reducido de manera significativa en el periodo.

Todos los residuos generados han sido entregados a gestor autorizado para su recogida, almacenamiento, reutilización o valorización, en su caso.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

En la actualidad no se han producido situaciones de emergencia en las instalaciones del grupo Altia. En las instalaciones de clientes en las que las empresas del Grupo han desarrollado sus trabajos no se han dado situaciones de emergencia. Se verifica que se dispone de un plan de emergencias y un control operacional de los residuos potenciales generados totalmente efectivo.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES

Se ha procedido a plantear un programa de objetivos ambientales para el año 2021, en el que se proponía la minimización del consumo de energía eléctrica PUE,

por debajo de 1,80 unidades (PUE < 1,80) (indicador que mide la eficiencia sobre la base del consumo total de energía frente el consumo TI necesario) del Datacenter de Vigo, al tratarse del único centro significativo en términos ambientales.

El objetivo en 2021 no se ha cumplido, puesto que se ha llegado a un PUE de 1,91. Se espera seguir mejorando este valor en el ejercicio 2022 con las nuevas medidas de eficiencia energética planteadas para el sistema de climatización del centro.

En todos los centros se han establecidos buenas prácticas ambientales para el seguimiento del personal.

COSTES DERIVADOS DE ACCIONES SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante los últimos años se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la protección y mejora del Medio Ambiente consistentes en la realización de una correcta gestión medioambiental de los residuos, y de otros impactos medioambientales generados en

el desarrollo de las actividades realizadas, gracias al mantenimiento de nuestro sistema de gestión en la parte de Medio Ambiente en todos los centros de trabajo, y que está certificado por DNV conforme a los requisitos de ISO 14001 en el Data Center de Vigo.

A 31 de diciembre del presente ejercicio no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El gasto estimado realizado en el mantenimiento del sistema de gestión ambiental ISO 14001 y actuaciones ambientales durante 2021 ha sido:

Acción	Importe
GESTIÓN DE RESIDUOS	1.058,74 €
MEJORA AMBIENTAL INSTALACIONES	2.081,68 €
CONSULTORIA TEMPO CONSULTORES	3.601 €
CERTIFICACIÓN DNV	3.500 €
TOTAL	10.241,42€

CUMPLIMIENTO LEGAL

El grupo Altia continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos medioambientales es satisfactorio.

Todas las actividades de grupo Altia tienen en consideración una serie de condicionantes medioambientales que provienen de siete ámbitos: internacional, europeo, estatal, autonómico, local, licencias y permisos y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

El Departamento Jurídico del grupo Altia revisa periódicamente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva

legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. Para ello, consulta continuamente páginas webs de interés y las publicaciones de los órganos regulatorios nacionales donde radican sus oficinas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que aplica a la organización entregando copia de ésta al personal que la necesite para su trabajo.

Dimensión económica

Resumen económico. Alta&Evolución

El año 2021 ha generado grandes dificultades en el desarrollo de la actividad tras la aparición de la epidemia vinculada al virus Covid-19 en 2020. La explosión de la pandemia el año pasado, y las medidas de contención implementadas a nivel global, alteraron de forma drástica la evolución y desarrollo de la economía mundial, con una caída del PIB mundial muy significativa. Durante 2021, se ha trabajado intensamente en la vacunación de la población, algo que, aunque con retraso, se ha conseguido principalmente en los países del 'Primer Mundo', mitigando así la virulencia del virus en estos países. Aun así, el grado de incertidumbre global sobre la evolución de la pandemia sigue siendo elevado, con olas de contagio durante 2021 superiores a las sufridas en 2020, pero con una gravedad menor, lo que ha permitido que los sistemas sanitarios de estos países no hayan sido tensionados como en la primera ola, que la actividad poco a poco se recupere y que, por tanto, las economías de estos países hayan podido mejorar su desempeño. Desde un punto de vista científico se observa un esfuerzo continuo dedicado a que la afectación del virus Covid-19 sobre la población sea similar a la de otros virus como la gripe, algo que los expertos aseguran se conseguirá en los próximos años.

En clave de economía europea, tras la debacle sufrida en 2020, en 2021 se produce una recuperación general que se concreta en un crecimiento económico en la zona euro del 5,2%. Las elevadas tasas de vacunación de la población, que han reducido exponencialmente la mortalidad, han servido de motor de recuperación de la mayor parte de las actividades y sectores, si bien los riesgos existentes en la cadena de suministros, muy visibles en sectores como la automoción (crisis de los 'microchips'), así como la incertidumbre que rodea el camino de la

recuperación, han impedido que ésta haya podido ser mayor.

La economía española creció un 5% en 2021, la mayor tasa en 21 años y que contrasta con el hundimiento de 2020, cuando el PIB retrocedió un 10,8%. Sin embargo, es una cifra que queda lejos (un punto y medio por debajo) de la previsión del Gobierno, que la había situado en el 6,5%, y por debajo del crecimiento de otras economías europeas como la francesa, que ha crecido un 7%. A nivel de empleo, la tasa de paro se ha reducido de un 16,1% a finales de 2020 a un 13,3% a finales de 2021, con el número de ocupados por encima de los 20 millones de personas.

La evolución del PIB por trimestres ha sido de caída de siete décimas en el primer trimestre (-0,7%), +1,2% en el segundo trimestre, +2,6% en el tercer trimestre y +2% en el cuarto trimestre. Esta desaceleración en el último trimestre se puede explicar por la llegada de la variante ómicron, una inflación en crecimiento exponencial, la falta de suministros y el clima de incertidumbre general en el que hemos vivido en los últimos meses. Las perspectivas para 2022 se habían fijado en un crecimiento aproximado del 7%, pero rápidamente se redujeron al entorno del 4-5% (4,5% según Banco de España, 4,9% sobre FMI). Los últimos acontecimientos en el inicio de 2022 (con la guerra de Ucrania a la cabeza) junto con el aumento en el precio de los carburantes y la energía o las dificultades en la cadena de suministro, hacen difícil que esas previsiones se puedan llegar a cumplir.

En relación con el futuro, las perspectivas actuales indican máxima incertidumbre y apuntan hacia una nueva contracción de la economía mundial. Los indicadores que se empiezan a publicar en este mes de marzo de 2022 tras el inicio de la invasión de Rusia a Ucrania corroboran esta afirmación. Las consecuencias de la guerra, con una incertidumbre geopolítica mundial en máximos por la posibilidad de que el conflicto se extienda a otros países, las

tensiones en la cadena de suministros, el encarecimiento de la energía y combustibles, las restricciones económicas impuestas entre países y el crecimiento ‘galopante’ de los precios en prácticamente todos los sectores, son indicadores de que hemos entrado en un periodo recesivo cuando aún no habíamos superado los efectos de la pandemia.

En el contexto descrito anteriormente, el sector TIC ha sido de los pocos sectores que a día de hoy se han visto afectados en menor medida por la pandemia. Tradicionalmente, la industria TIC en España se ha comportado mejor que la mayor parte de los sectores de la economía doméstica. Esto se debe principalmente al soporte que brinda a los negocios mediante la entrega de herramientas que facilitan el teletrabajo, la innovación tecnológica, la mejora de procesos y la digitalización del sector empresarial. Los principales estudios auguran que esta tendencia continuará en los próximos años. La razón de ello es que la sociedad y las diversas áreas de actividad económica precisan de la tecnología para gestionar volúmenes cada vez mayores de información en un entorno de actuación cada vez más complejo. Pero si bien esto es cierto en términos generales, también es verdad que, derivado de la pandemia, se han producido cancelaciones o retrasos en determinados servicios y en algunos sectores de clientes impactados fuertemente por el parón de la actividad. Dicho todo lo anterior, seguimos creyendo que sólo aquellos que se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas (internet de las cosas, inteligencia artificial, blockchain) y que tengan bien dimensionada su capacidad productiva y su estructura de costes y financiación, serán los destinados a crecer y desarrollar sus negocios de una manera efectiva. Mención especial tiene en el contexto actual la ciberseguridad. En plena guerra, no sólo militar, si no también económica y en la red, se hace completamente necesario que las organizaciones tengan asegurados sus sistemas de información y producción ante ataques cibernéticos. A marzo de 2022 los ataques informáticos de este tipo a

organismos y organizaciones se suceden a diario y creemos que seguirá siendo así en el corto plazo por lo que se hace absolutamente necesario protegerse ante esta creciente amenaza.

Por último, como aspecto menos positivo a señalar en el sector durante 2021, está la creciente demanda de talento tecnológico que está provocando escasez de perfiles técnicos e incremento continuado de salarios, algo ya anticipado en anteriores informes. La presión salarial es alta, el concepto de mercado de trabajo de cercanía o de territorio ha desaparecido con el teletrabajo, por lo que se antoja fundamental diferenciarse de la competencia mediante la puesta en marcha de iniciativas más cualitativas que cuantitativas que permitan mantener e incrementar ese talento. En este sentido el Grupo Altia está consiguiendo incrementar su capacidad productiva a través de la puesta en marcha de iniciativas diferenciales en esta materia, pero también ha tenido que reflejar esa presión en un aumento de salarios, hecho que ha impactado sobre los resultados de 2021. Pensamos que este fenómeno, lejos de finalizar, se agudizará en los próximos años por lo que es importante ser ágiles a la hora de trasladar esta presión en talento y en salarios a las tarifas de venta, hecho que ya se empieza a percibir en el mercado, pudiéndose así recuperar vía mayores ingresos, la inversión realizada.

El año 2021 ha supuesto la conjunción de dos factores que han influido de una manera notoria en los resultados del Grupo. Por un lado, los efectos de la crisis de la irrupción del virus Covid-19, y por otro, grandes avances en el proceso de integración con Noesis. En un escenario como el descrito, con restricciones a la movilidad, dificultades de contacto personal fuera del entorno local, con empleados trabajando en remoto de manera generalizada y con periodos largos de confinamiento, ha sido prácticamente imposible la celebración de reuniones presenciales que favoreciesen el conocimiento mutuo y una más rápida cohesión entre organizaciones. En consecuencia, las tareas de integración han sido más lentas y dificultosas de lo

previsto, el proceso, tal y como se había planificado inicialmente se ha dilatado y los esfuerzos han seguido centrados en los procesos críticos de control de información financiera y actividad comercial conjunta, con un uso intensivo de la tecnología que ha resultado positivo, si bien ha quedado algo limitado en sus efectos por la ausencia del citado contacto personal. La venta cruzada se ha consolidado internamente como una fuente de ingresos más del Grupo.

Las tareas de integración, más allá de los procesos críticos antes citados, están condicionadas por las diferencias en los modelos de negocio. La complementariedad y mínimo solapamiento en la oferta y en el modo de actuar en el mercado, que indudablemente fueron factores decisivos para la decisión de la inversión, al mismo tiempo han provocado que la integración haya sido lenta, a lo que se añade el tamaño de lo que hay que integrar y su dimensión completamente internacional. No hay que olvidar que la misión sigue siendo llevar al modelo rentable de Altia el de crecimiento en productos punteros y tecnológicamente muy modernos de Noesis. La mejora de los costes de estructura con la aparición de sinergias, la mejora en la eficiencia en los equipos de trabajo, la adaptación de la estructura financiera a los estándares de Grupo o la armonización de criterios contables entre empresas del Grupo son algunas de las iniciativas sobre las que se ha trabajado intensamente durante el ejercicio y que han supuesto notables mejoras en las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas, y, en especial en Noesis y sus filiales. Aun con lo anterior, sigue habiendo margen de mejora.

A finales de 2020 el Consejo de Administración aprobó que las cuentas consolidadas de Altia se formularan bajo normativa NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), sin perjuicio de que la formulación de las cuentas individuales de las sociedades del Grupo se realice conforme a la normativa contable obligatoria de los países donde están ubicadas esas sociedades. Dada la creciente dimensión internacional del negocio del

Grupo, se ha considerado que con las NIIF se proporciona al mercado una información financiera bajo un marco internacional comúnmente aceptado, dentro de estándares habituales para esa dimensión internacional, y se facilita tanto la comparabilidad con otras compañías como el análisis del negocio

A continuación, se muestra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2021 y su comparativa con el ejercicio 2020:

CIFRAS EN €	2020	2021	VARIACIÓN
Importe neto de la Cifra de Negocios	129.967.294	125.927.795	-3,11%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	386.339	111.996	-71,01%
Costes directos	-42.118.580	-27.817.168	-33,96%
Margen Bruto	88.235.053	98.222.623	11,32%
Otros Ingresos	121.413	122.292	0,72%
Gastos de Personal	-69.902.614	-77.348.953	10,65%
Gastos de Explotación	-6.737.531	-7.312.033	8,53%
EBITDA	11.716.321	13.683.929	16,79%
Amortizaciones	-2.492.263	-2.329.831	-6,52%
EBIT	9.224.058	11.354.098	23,09%
Resultado Extraordinario	21.645	-750.650	-3568,01%
Resultado Financiero	-1.073.320	-703.061	-34,50%
EBT	8.172.383	9.900.387	21,14%
Impuesto de Sociedades	-1.969.636	-1.153.152	-41,45%
Beneficio Neto	6.202.747	8.747.235	41,02%

El volumen de negocios se redujo un -3,11% en relación con el obtenido en 2020. Este hecho se explica, principalmente, por una operación de suministro de licencias no recurrente llevada a cabo en Altia en el año 2020 que no ha tenido continuidad en una operación de similares características en el 2021. Esta circunstancia -la falta de recurrencia anual en suministro de licencias- es habitual en el mercado, ya se ha producido en ocasiones anteriores en la historia de Altia, hecho que siempre ha sido explicado convenientemente. Sin considerar esta operación, el crecimiento ha sido de un 7,1% con respecto a 2020.

Hay que destacar que todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el grupo Altia se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la NIIF 11 'Acuerdos conjuntos' que regula la incorporación en las cuentas de negocios en UTE. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las cuentas anuales que presenta el Grupo, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el

método de integración hubiese sido otro. Esta variación significativa de magnitudes debida a la integración de las Uniones Temporales de Empresas debe tenerse en cuenta en la comparación con las de ejercicios anteriores y en el estudio de los ratios de gestión.

Si en la parte de ingresos la ejecución ha sido menor de la obtenida en 2020 (aunque explicada por esa operación relevante de suministro de licencias de 2020), en términos de rentabilidad los resultados han sido notablemente superiores a los obtenidos en 2020 tanto en nivel absoluto (EBITDA de 11,7 Mn€ a 13,7 Mn€, un 16,8% más, y Beneficio Neto de 6,2 Mn€ a 8,7 Mn€, un 41% más) como en términos relativos (margen EBITDA de un 9% a un 10,8% y margen neto, de un 4,8% a un 6,9%).

Ingresos

El detalle de los ingresos de la sociedad del año 2021, desglosado por líneas de negocio y su comparación respecto al cierre de 2020 es el siguiente:

VENTAS € POR LÍNEA DE NEGOCIO	2020	2021	VARIACIÓN
Consultoría tecnológica	1.000.560	1.063.659	6,3%
Desarrollo de aplicaciones informáticas	16.834.135	18.296.747	8,7%
Implantación soluciones terceros	5.442.330	5.484.466	0,8%
Outsourcing y mantenimiento	67.648.828	75.261.961	11,3%
Soluciones propias	1.345.847	1.402.940	4,2%
Suministros hardware y software	22.351.359	9.037.210	-59,6%
Servicios gestionados	15.344.235	15.380.813	0,2%
Total ingresos por cartera	129.967.294	125.927.795	-3,1%

La estrategia comercial del Grupo sigue centrada en aquellas líneas de negocio que generan mayor valor añadido, entendiendo como tal aquellas que se traducen en un mayor aumento de volumen de negocio y rentabilidad: *'Outsourcing y mantenimiento'*, *'Desarrollo de aplicaciones informáticas'* y *'Servicios Gestionados'*.

La principal línea de negocio durante 2021 sigue siendo, como en años anteriores, la de *'Outsourcing y Mantenimiento'* que ha aumentado en términos absolutos (de 67,6 Mn€ en 2020 a 75,3 Mn€ en 2021), y en términos relativos (de 52,1% a 59,8%). Supone, un año más, más de la mitad del negocio total del Grupo.

La segunda línea por peso es *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'* que supone un 14,5% del total de ingresos. Esta línea se incrementa un 8,7% con respecto a 2020, pasando de 16,8 Mn€ a 18,3 Mn€. El objetivo de esta línea de negocio, además de la correcta ejecución del proyecto o trabajo a desarrollar, es que éste pueda llegar a transformarse en un negocio recurrente a través del mantenimiento (evolutivo, correctivo o ambos) de la aplicación desarrollada, integrándose en ese momento, en la línea de *'Outsourcing y Mantenimiento'*. En esta línea se incluye, a título informativo, el negocio vinculado a soluciones bajo tecnología *Low Code*, tecnología incorporada al Grupo con la adquisición de Noesis y que tan buenos resultados está aportando ya.

En tercer lugar, se ha situado la línea de *'Servicios Gestionados'* con un 12,2%, incrementando

ligeramente su peso sobre el total en relación con el obtenido en 2020. La creciente competencia existente en el mercado de este tipo de servicios está motivando una reducción significativa en los precios. En esta línea, la estrategia sigue pasando por especializarse en aquellos servicios de mayor valor añadido en los que los precios no solo se mantienen, sino que pueden, incluso, incrementarse, dependiendo de la complejidad del servicio que se preste.

En cuarto lugar, se ha situado la línea de *'Suministros Hardware y Software'* que disminuye su peso relativo en la cifra de negocios de 17,2% a un 7,2%. En términos absolutos la disminución es de 22,4 Mn€ a 9,04 Mn€ y se explica por la ya indicada operación de suministro de licencias no recurrente llevada a cabo en 2020 que no ha tenido continuidad con una operación similar en 2021.

La línea *'Implantación de soluciones de terceros'* ha consolidado el incremento de su peso sobre los ingresos acontecido en 2020. En 2021, supone un 4,4% del total. En esta línea se incluye la actividad relacionada con soluciones sobre *Data Analytics*, *Inteligencia Artificial* o *Enterprise Soluciones (ERP, soluciones Microsoft)*, áreas que el Grupo pretende explotar intensivamente en los próximos años.

Las otras dos líneas, si bien experimentan un crecimiento, siguen teniendo muy bajo peso sobre el total de ingresos, en el entorno del 1%.

Con relación a la distribución de la cifra de negocios por geografías, a continuación, se incluye un cuadro comparativo:

VENTAS € POR GEOGRAFÍAS	2020	2021	VARIACIÓN
España	69.782.560	63.657.914	-8,8%
Portugal	29.423.833	31.706.849	7,8%
Resto Europa	26.287.165	23.723.794	-9,8%
Resto Mundo	4.473.736	6.839.238	52,9%
Total ingresos por cartera	129.967.294	125.927.795	-3,1%

En cuanto al origen (geográfico) de las ventas, en 2020 se definió una nueva distribución por geografías que aporta una información más analítica sobre este aspecto tras la incorporación de Noesis al Grupo. Esa operación societaria ha supuesto que el negocio prestado fuera de España ya suponga a cierre de 2021 casi un 50% de los ingresos totales del Grupo. Así, el 50,6% de los ingresos provienen de negocio realizado en España, un 25,2 % proviene de Portugal, un 18,8% del resto de Europa y un 5,4% del resto del mundo. Esta expansión a nivel internacional se complementa con una cada vez mayor diversificación en cuanto a presencia en territorios, minimizando un riesgo de excesiva dependencia de uno u otro mercado.

En relación con la facturación por sectores, a continuación, se incluye un cuadro comparativo:

VENTAS € POR SECTORES	2020	2021	VARIACIÓN
AA.PP.	36.132.477	37.585.042	4,0%
Industria	78.371.603	72.917.024	-7,0%
Servicios Financieros	15.463.214	15.425.728	-0,2%
Total ingresos por cartera	129.967.294	125.927.795	-3,1%

En cuanto a la distribución del negocio por sectores, en términos absolutos crece el negocio vinculado a las 'Administraciones Públicas', que también aumenta su peso sobre el total, en detrimento del sector

'Industria'. Es relevante sin embargo en la reducción de las cifras de este último, la operación de suministro de licencias de 2020. Por último, el sector 'Financiero' mantiene su posición con respecto a 2020.

Principales partidas de gasto

El detalle de los aprovisionamientos durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

CIFRAS EN €	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Compras de mercaderías	(20.866.975)	(7.616.094)
Variación de existencias	(280.860)	293.222
Trabajos realizados otras empresas	(20.970.745)	(20.496.296)
Total	(42.118.580)	(27.817.168)

La partida de gastos de personal contabilizados durante este ejercicio y el anterior se distribuye de la siguiente manera:

CIFRAS EN €	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Sueldos y salarios	(49.503.663)	(55.372.290)
Indemnizaciones	(793.416)	(292.957)
Seguridad social a cargo de la empresa	(13.414.391)	(15.137.604)
Otros gastos sociales	(6.191.144)	(6.546.102)
Total	(69.902.144)	(77.348.953)

El desglose de otros gastos de explotación es el siguiente:

CIFRAS EN €	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Arrendamientos y cánones	1.019.280	1.149.879
Reparaciones y conservación	60.579	105.911
Servicios Profesionales Independientes	2.432.823	2.614.083
Transporte	465.472	370.533
Primas de seguros	173.865	152.339
Servicios bancarios y similares	49.986	78.395
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	593.345	773.030
Suministros	570.781	795.770
Otros servicios	841.261	796.989
Tributos	106.641	91.237
Otros gastos de gestión corriente	423.498	383.867
Total	6.737.531	7.312.033

La estructura de costes del Grupo profundiza aún más en la dependencia de la partida de 'Gastos de Personal' que ya supone un 61% del total de la cifra de negocio. Esta magnitud sigue siendo, un año más, la más relevante en la estructura de gastos del Grupo. Con respecto a 2020 se incrementa un 10,6%, de 69,9 Mn€ a 77,3 Mn€. Este crecimiento se explica, por un lado, por el crecimiento de la plantilla que es necesaria para poder desarrollar la actividad y, por otro lado, por

el esfuerzo llevado a cabo en la retención de talento en un momento de máxima competitividad por el mismo, efecto especialmente evidente en España, en donde la cuenta de resultados se ha visto en cierto modo condicionada por este hecho. El Grupo ha puesto en marcha una serie de iniciativas tanto de carácter cualitativo como cuantitativo, consideradas estratégicas para favorecer la retención de talento en los próximos años, ya que se estima que esta

competencia si no se intensifica, al menos se mantendrá en los próximos años, por lo que se considera esencial diferenciarse de los competidores en un área crítica como ésta.

Durante 2021 se han activado trabajos correspondientes a mejoras llevadas a cabo en alguno de los productos propios del Grupo por valor de 112k para adaptarlos a las nuevas necesidades que el mercado demanda, y, por otro lado, para dotarlos de aspectos novedosos y diferenciales en relación a los productos con los que compiten.

La partida de '*Costes Directos*' se reduce con respecto a 2020 (pasa de 42,1 Mn€ a 27,8 Mn€) reduciendo igualmente su peso relativo con respecto a los ingresos (32,4 en 2020 frente a 22,1% en 2021). Esta reducción viene de la mano de la no realización en 2021 de una operación de licencias del tamaño y relevancia de la llevada a cabo en 2020.

La partida '*Otros ingresos*' se mantiene estable con respecto a 2020 (0,12 Mn€ tanto en 2020 como en 2021). En esta partida se incluyen, principalmente, servicios diversos y al personal y también alguna subvención, si bien durante 2021 no ha habido subvenciones derivadas de proyectos de I+D+i relevantes. En cualquier caso, estos ingresos tienen un peso relativo mínimo respecto al total de ingresos.

En cuanto a la partida de '*Costes de explotación y estructura*', se sigue manteniendo la política de control estricto de los mismos. En 2021 se han incrementado con respecto a 2020 tanto en términos absolutos (7,3 Mn€ frente a 6,7 Mn€ en 2020) como en términos relativos (5,8% frente a 5,2%) Aun así estos costes suponen un porcentaje sobre ventas por debajo de muchas de las compañías del sector, lo que supone una ventaja competitiva indudable. El incremento se explica por la recuperación de parte de los gastos relacionados con desplazamientos durante el segundo semestre de 2021, que, si bien no han recuperado su volumen habitual, sí al menos se han activado con respecto al ejercicio precedente. También se han producido incrementos significativos

en consumos, es especial en energía, explicados por el incremento del precio de la energía y no por un mayor consumo. En sentido contrario, el proceso de integración Altia-Noesis a todos los niveles (comercial, financiero, recursos humanos, procesos) ha proporcionado mejoras significativas en esta magnitud, con numerosas sinergias en muchas de las cuentas que integran esta partida de la cuenta de resultados. Aunque se han hecho muchos ajustes durante 2020 y 2021, se estima que esta partida todavía tiene cierto margen de mejora en los próximos años.

Las amortizaciones se reducen ligeramente con respecto a 2020 en términos absolutos (pasan de 2,5 Mn€ a 2,3 Mn€), y en términos relativos, de 1,92% a 1,85%. Hay que significar que esta partida de la cuenta de resultados está muy afectada por la aplicación de la normativa NIIF al tener que reconocer los contratos de arrendamientos de oficinas e instalaciones como un pasivo en el Balance y reclasificar los gastos del ejercicio asociados a estos contratos a la partida de amortización de la cuenta de resultados. En cualquier caso, el Grupo ha realizado las inversiones necesarias para desarrollar su actividad de una manera eficiente en los próximos años, en línea con lo proyectado en el Plan de Negocio en vigor.

'*Resultados extraordinarios*' es la partida de la cuenta de resultados con peor ejecución durante 2021, cerrando el año con -0,75 Mn€. En esta partida se incluyen, en línea de la máxima prudencia con la que opera el Grupo, provisiones relacionadas con la pérdida esperada de créditos comerciales, que son de obligado reconocimiento contable por la aplicación de la norma 'NIIF 9 Instrumentos Financieros'.

Sin embargo, el resultado financiero ha mejorado su posición como consecuencia de la puesta en marcha de diversas políticas financieras a nivel de Grupo, pasando de -1,1 Mn€ a -0,7 Mn€, una reducción de un -34,5%. El objetivo sigue siendo que la dependencia de financiación externa sea cada vez menor y que los resultados obtenidos por el Grupo no se vean penalizados por unos gastos financieros elevados. La

situación financiera de Noesis a cierre del ejercicio es significativamente mejor que la obtenida a final de 2020 y se espera que esta mejora continúe hasta llegar a los niveles habituales de exposición que ha tenido el Grupo desde su constitución.

El EBITDA obtenido en 2021 (13,7 Mn€) aumenta un 16,8% respecto al obtenido en 2020 (11,7 Mn€), y también en términos relativos (margen EBITDA) alcanzándose un 10,9%, frente al obtenido en 2020 (9%). Esta mejora en la rentabilidad del negocio se explica por varios factores: la ausencia en 2021 de ajustes significativos con motivo de la integración Altia-Noesis que sí tuvieron lugar en el primer semestre de 2020, el incremento de actividad en líneas de negocio con mayor rentabilidad como 'Outsourcing y mantenimiento', 'Desarrollo de aplicaciones informáticas' o 'Servicios Gestionados', la mejora de rentabilidad obtenida en Noesis tras los ajustes realizados en 2020 y la contención en los gastos de explotación por las sinergias obtenidas en el proceso de integración y también por una forma diferente de desarrollar la actividad tras la llegada del 'teletrabajo'. Aun así, el esfuerzo realizado en retención de talento, en especial en el mercado español, ha impedido que el incremento de rentabilidad haya podido ser mayor. Pese a los buenos resultados obtenidos, el objetivo sigue siendo aumentar la rentabilidad.

El resultado antes de impuestos ha sido 9,9 Mn€ y el resultado después de impuestos ha alcanzado los 8,7 Mn€, un 41% más que el obtenido en 2020 (6,2 Mn€). El Margen Neto ha sido del 6,9%, notablemente superior al obtenido en 2020 (4,8%). La mejora significativa que se observa a nivel de Beneficio Neto

se explica por un lado, por las causas explicadas a nivel de EBITDA, por otro lado, por la mejora del resultado financiero, que no obstante no llega a compensar totalmente el resultado extraordinario negativo obtenido y, por otro lado, por la activación en Noesis de un impuesto diferido por un 1 Mn€, que minora el gasto fiscal (gasto fiscal total del ejercicio, 1,15 Mn€ en 2021 frente a 1,97 Mn€ en 2020), una vez que esta compañía ha entrado en generación de beneficios. Se espera que esos beneficios continúen en ascenso en los próximos ejercicios, permitiendo así el uso de este activo fiscal.

Los resultados de la actividad del Grupo durante 2021 se pueden considerar satisfactorios, significativamente mejores que los obtenidos en 2020. El Grupo no se ha apartado de sus planteamientos de preservación del margen y se ha esforzado en reducir gastos e invertir en obtención y conservación de talento. Se ha continuado realizando un esfuerzo significativo de integración, reestructuración financiera y contable y de negocio con el fin de llevar a Noesis a métricas de rentabilidad y estándares SCIIF de Altia en el medio plazo, que como se puede ver en las presentes cuentas, ya está dando sus primeros frutos: la mejora de resultados de Noesis en 2021 ha sido notable.

Balance

A continuación, se detalla el Balance consolidado del ejercicio 2021 del grupo Altia comparado con el balance de 2020:

CIFRAS EN €	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	VARIACIÓN
TOTAL ACTIVO	81.830.623	85.084.809	4,0%
Activo No corriente	34.962.613	34.638.666	-0,9%
Inmovilizado intangible	27.994.415	26.741.681	-4,5%
Inmovilizado material	4.998.300	4.940.074	-1,2%
Inmovilizado financiero	772.726	727.773	-5,8%
Activo por imp. diferido	1.197.172	2.229.138	86,2%
Activo Corriente	46.868.010	50.446.143	7,6%
Existencias	781.877	1.096.743	40,3%
Clientes	28.682.437	30.193.716	5,3%
Otras cuentas a cobrar	1.219.691	908.334	-25,5%
IFT	69.052	91.670	32,8%
Periodificaciones c/p	850.419	576.501	-32,2%
Efectivo y otros activos	15.264.534	17.579.179	15,2%
TOTAL PASIVO	81.830.623	85.084.809	4,0%
Patrimonio neto	47.709.562	54.000.659	13,2%
Pasivo No Corriente	5.025.144	2.697.588	-46,3%
Provisiones a l/p	0	51.556	-
Deuda a l/p	4.723.062	2.352.162	-50,2%
Pasivo por impuesto diferido	302.082	293.870	-2,7%
Pasivo Corriente	29.095.917	28.386.562	-2,4%
Deuda a c/p	7.103.612	3.118.969	-56,1%
Proveedores	9.791.156	8.859.881	-9,5%
Otras cuentas a pagar	9.699.462	10.951.638	12,9%
Periodificaciones c/p	2.501.687	5.456.074	118,1%

Las principales magnitudes del Balance corroboran la buena salud financiera del Grupo, que dispone de recursos significativos, con un crecimiento en los Fondos Propios del 13,2%, una mejora del Fondo de Maniobra de 4,3 Mn€ (de 17,8 Mn€ en 2020 a 22,1 Mn€ en 2021), un incremento de Tesorería de un 15,2% (de 15,3 Mn€ a 17,6 Mn€) y una reducción de deuda financiera de 6,3 Mn€ (de 11,8 Mn€ a final de 2020 a 5,5 Mn€ a final de 2021).

El Balance ha crecido un 4% con respecto a 2020 (pasa de 81,8 Mn€ a 85,1 Mn€). En términos de principales magnitudes, las mayores variaciones se producen en la partida de 'Activo por Impuesto Diferido' (+1 Mn€) e 'Inmovilizado Intangible' (-1,2 Mn€) en el Activo No Corriente, en la de 'Clientes' (+1,5 Mn€) y 'Tesorería' (+2,3 Mn€) en el Activo Corriente, en el Patrimonio Neto (+6,3 Mn€), en el Pasivo Financiero (-2,4 Mn€ en deuda financiera a largo plazo, y -3,9 Mn€

en deuda financiera a corto plazo), y en 'Cuentas a pagar' (+1,3 Mn€) que reflejan las mayores obligaciones del Grupo en materia fiscal y de seguridad social por el aumento de actividad, plantilla y salarios, y, sobre todo, en 'Periodificaciones' (+3 Mn€) en el Pasivo Corriente. El reto, ya iniciado en el año 2020, ejecutado en 2021 y, por supuesto objetivo en años venideros, es, poco a poco, transformar la estructura financiera de Noesis en una estructura más balanceada, más parecida a la tradicional de Altia, que actúe como una palanca que acelere un crecimiento sólido y sostenible de su negocio que está basado en productos punteros y tecnológicamente muy modernos. Los primeros pasos ya se han dado en 2021.

El Activo No Corriente se reduce un -1% con respecto a 2020, efecto que se explica por la reducción de la partida de Inmovilizado Intangible, reducción que es

más significativa que el incremento del 'Activo por Impuesto Diferido' dotado este año en Noesis por un valor de 1 Mn€.

La partida de 'Clientes' aumenta un 5,3% con respecto a 2020 principalmente empujada por la ejecución de proyectos de mayor envergadura, más complejos, que hacen que el proceso de facturación no se lleve a cabo de una manera tan directa y correlacionada con el gasto incurrido necesario para ejecutar el mismo, lo que genera un mayor impacto vía 'work in progress' en esta partida en particular y en el Balance en general. La Tesorería ha tenido un buen comportamiento durante 2021. Se ha continuado poniendo foco en el seguimiento y cobro de facturas y también en la reducción significativa de deuda para cumplir con los objetivos fijados en el Plan de Negocio para este año, esfuerzo que se ha visto recompensado con un incremento en términos agregados de Tesorería de 2,3 Mn.

Los Fondos Propios del Grupo han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios precedentes, lo que permite continuar, por un lado, con la política de reinversión y crecimiento del negocio, y por otro lado, dentro de la prudencia lógica, poder plantear la aplicación de una política de dividendos que conlleve que una parte significativa del beneficio se traspase a los accionistas, sin generar tensión alguna en la Tesorería, cuya posición es muy desahogada, con más de 17,6 Mn€ en liquidez inmediata.

Con respecto al Pasivo, hay que reseñar, la significativa reducción de deuda acontecida en el ejercicio (-6,3 Mn€ en total) por encima de lo planificado en Plan de Negocio, que estimaba una reducción de un -4,7 Mn€. También el incremento de la partida de 'Periodificaciones' que aumenta en casi 3 Mn€ hasta los 5,5 Mn€, que se corresponden con facturaciones anticipadas de fases iniciales de proyectos, que se ejecutarán durante 2022.

Por último, en relación con la Deuda Financiera Neta (diferencia entre deuda y Tesorería), la reducción significativa de deuda y el incremento de Tesorería provocan una mejora de este indicador que mide el excedente de tesorería, desde los -3,5 Mn€ de cierre de 2020 hasta los -12,1 Mn€ alcanzados a cierre de 2022.

En conjunto, la situación a cierre 2021 es muy satisfactoria en cuanto a solidez y solvencia del balance si consideramos, por un lado, el entorno en el que el Grupo ha desarrollado su actividad durante el ejercicio, muy dependiente aún de los efectos de la pandemia y también del resto de circunstancias económicas negativas comentadas anteriormente y, por otro, por la mejora en el desempeño general del Grupo en relación a 2020. Las principales magnitudes (rentabilidad, fondos propios, tesorería, deuda) obtenidas en 2021 confirman la salud económica y financiera del Grupo en un entorno económico de extremada dificultad. Si, a ese análisis le incorporamos comparables con el resto de compañías del sector, es evidente que los resultados obtenidos son sensiblemente mejores a los de la mayor parte de competidores. 2022 se presenta como un año con muchas incógnitas, pero, independientemente del contexto macroeconómico, el Grupo seguirá aplicando las políticas de gestión que le han permitido llegar hasta aquí con una posición tan solvente.

Reparto de dividendos

Durante el ejercicio la Sociedad Dominante, Altia Consultores S.A. ha obtenido un beneficio después de impuestos de 5.509.653 euros según normas del Plan General Contable. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 de la Sociedad Dominante formulada por el órgano de Administración de la Sociedad, así como la de 2020 han sido las siguientes:

BASE DE REPARTO - CIFRAS EN €	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.228.689	5.509.653
Total	6.228.689	5.509.653
Aplicación		
A dividendos	2.063.456	2.201.019
A reserva legal	0,00	0,00
A reserva de capitalización	357.530	387.187
A reservas voluntarias	3.807.703	2.921.447
Total	6.228.689	5.509.653

Dado que el capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por 6.878.185 acciones, el dividendo propuesto por el Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. es de 0,32 euros por acción, lo que supone un dividendo total de 2.201.019 euros. De este importe, 1.320.612 euros se pagaron el 2 de diciembre de 2021 como dividendo a cuenta del ejercicio 2021.

Impuestos

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades del Grupo en España tributan bajo el Régimen de Declaración Consolidada en un grupo cuya sociedad dominante es Boxleo Tic, S.L. Para cada una de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal consolidable, el Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, si bien no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, que resulta de la aplicación de lo dispuesto al respecto en la Ley del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2021 con la base imponible individual del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Cifras en €	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Resultado contable antes de impuestos	8.172.383	9.900.387
Diferencias permanentes	27.159	64.576
Diferencias temporales	69.171	(197.020)
Con origen en el ejercicio	73.525	(193.055)
Con origen en ejercicios anteriores	(4.354)	(3.965)
Otras diferencias de imputación temporal	31.181	27.373
Diferencias de consolidación	(7.277)	5.411
Compensación de bases imponibles negativas	(306.400)	(497.417)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	7.986.217	9.303.310

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2021 es la siguiente:

Cifras en €	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Resultado contable antes de impuestos	8.172.383	9.900.387
Diferencias permanentes	27.159	64.576
Diferencias temporales	69.171	(197.020)
Otras diferencias de imputación temporal	31.181	27.373
Otros ajustes	-	113.309
Totales	8.299.894	9.908.625
Cuota al 25%	2.074.974	2.477.156
Reducción artículo 25 TRLIS	(89.383)	(96.797)
Deducciones	(167.483)	(97.798)
Impuesto soportado en el extranjero	164.218	-
Activación de Bases Imponibles negativas	-	(1.065.572)
Otros	5.310	(63.837)
Total gasto por impuesto de sociedades	1.969.636	1.153.152

Así, los importes devengados por país han sido en los ejercicios 2020 y 2021:

IMPORTE € POR PAÍS	2020	2021
España	1.816.405,00	1.745.387,59
Portugal	42.824,60	(715.103,94)
Chile	58.141,55	(2.849,25)
Brasil	12.603,99	40.127,05
Estados Unidos	399,26	115.591,73
Holanda	32.248,00	34.269,00
Total impuestos	1.962.622,40	1.217.422,18

Con la adaptación a la norma internacional NIIF se produce un efecto fiscal de 64.270,18 euros, que modifica el importe anterior hasta el 1.153.152 euros incluido en la consolidación de cuentas anterior.

Negocios conjuntos

El Grupo tiene las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

Donaciones y patrocinios

Durante el ejercicio 2021 se procedió a realizar donaciones por importe de 9.416,36 euros por 8.916,36 euros en el ejercicio 2020.

Por su parte, los gastos en patrocinios durante el ejercicio han ascendido a 87.389,92 euros por los 37.662,28 euros de 2020.

Multas o sanciones

No se han producido durante el ejercicio multas o sanciones relacionadas con términos económicos. No obstante, se recogen diferencias permanentes no significativas en el ejercicio derivadas de revisiones de impuestos de ejercicios anteriores.

Subvenciones

El Grupo no ha recibido subvenciones durante el ejercicio 2021 ni en 2020.

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
ALTIA CONSULTORES, S.A. Y KPMG ASESORES, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS.	0,50	Acuerdo marco para la contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información para la Dirección General del Patrimonio del Estado.
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (AMTEGA)	0,40	Servicio de desenvolvimiento de un entorno Virtual de aprendizaje para el ámbito educativo no universitario de Galicia
ALTIA CONSULTORES SA. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMATICA Y TECNOLOGÍA, S.A UTE LEY 18/1982	1,00	Servicio de Soporte y Mantenimiento para la infraestructura de conexión con internet y otras redes, para el Banco de España
ALTIA CONSULTORES SA., ODEC SA. Y PLANIFICACIÓN DE ENTORNO TECNOLÓGICOS SL UTE LEY 18/1982	0,52	Desarrollo de Sistemas de Información para la Generalitat en materia de Hacienda
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, R CABLE CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA SA UTE (UTE DEPOGAP)	0,33	Servicio para el desarrollo del proyecto DEPOGAP (Gestión de Activos en la Provincia de Pontevedra)
ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE 2	0,55	Servicio de desarrollo de componentes transversales para la plataforma corporativa de la Xunta de Galicia
ALTIA CONSUTORES S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN S.L. UTE 2	0,70	Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo, y soporte de sistemas de información para la gestión de medias del Plan de Desarrollo Rural de Galicia 2014-2020
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	0,40	Análisis e implantación de la tramitación electrónica integral, en los procedimientos administrativos de la Xunta de Galicia, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 1	0,20	Desarrollo de herramientas para la tramitación electrónica integral de la Xunta de Galicia, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020 (Expediente 69/2016)
ALTIA CONSULTORES, S.A. EXPERIS MANPOWERGRUOP S.L.U.	60,00%	Servicios de mantenimiento y soporte a usuarios de sistemas de información para la producción. Expediente: MAD-2017-02-024-DTI_PRODUCCIÓN)
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/27)	0,62	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de varios sistemas del ámbito educativo de la Xunta de Galicia. (Expediente 2017/PA/0027)
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/39)	0,59	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento en sistemas de los eidos de Benestar, medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Mobilidade (Expediente 2017/PA/0039) Lote 5 Sistemas de información del ámbito de política social
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE INDRA ALTIA (CPDI AMTEGA) 66/2016	0,51	Servicio de administración de sistemas y consolidación de CPDI de la Xunta de Galicia
ESTUDIOS MEGA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	0,45	Suministro e implantación de un sistema de información corporativo para el mantenimiento y la gestión integral de Activos de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, cofinanciado con Fondos FEDER en el Marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020
NEORIS ESPAÑOLA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. Y M3 INFORMATICA S.L.	0,23	Consolidación de los sistemas de nóminas y gestión de personal de las Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Castilla y León

UTE INDRA SISTEMAS ALTIA CONSULTORES R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA	29,63%	Desarrollo de la iniciativa Lugo Smart
ALTIA-NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	50,00%	Servicio de apoyo a la integración educativa de las TIC en las aulas 18-19 dentro del proyecto "Uso y Calidad de las TIC en el entorno educativo"
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SAU ALTIA CONSULTORES S.A AEROMEDIA UAV SL	20,00%	Servicio de seguimiento de las dinámicas de ocupación del suelo y ayuda a la planificación territorial mediante el uso de vehículos aéreos no tripulados
INDRA SISTEMAS S.A. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	45,00%	Servicios técnicos de mantenimiento y soporte del sistema de información para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SISAAD) del IMSERSO, Lote 3 Mantenimiento de servicios
CONNECTIS ICT SERVICES S.A.U ALTIA CONSULTORES	34,99%	Servicio integral innovador para el desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia de Castilla y León (Fase II) (Lote 1)
INFORMÁTICA EL CORTE INGLES S.A ALTIA CONSULTORES S.A. (EUIPO 5)	57,45%	Contrato marco AO/008/18 Gestión de proyectos, consultoría técnica, y análisis de negocios en el campo de la tecnología de la innovación
ALTIA CONSULTORES S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN S.L. UTE (SIXTEMA 3)	70,00%	Servizo de mantemento evolutivo e soporte de sistemas de información de xestión das medidas do Programa de Desenvolvemento Rural de Galicia 2014-2020
TRABAJOS CATASTRALES, S.A.U. - ALTIA CONSULTORES S.A.- UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO	50,00%	Provision of IT consultancy services in the área of Reportnet 3 implementaation to the European Environment Agency Expte EEA/DIS/18/018
UTE TRACASA ALTIA SMI	50,00%	Provision of services for development
ALTIA CONSULTORES, S.A.- BAHIA SOFTWARE S.L., M3 INFORMATICA S.L UTE	10,25%	Servicio de mantenimiento y evolutivo de las aplicaciones del Servicio Cántabro de Salud (Proyecto DEVA). Lote 6 Sistemas de Gestión de Recursos Humanos.
NETEX KWOLEDGE FACTORY S.A. ALTIA COSULTORES S.A.UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	25,00%	Acuerdo marco de servicios de desarrollo de cursos de formación E-learning
UTE IBERMÁTICA ALTIA 4	50,00%	Mantenimiento evolutivo y soporte al plan digitalización de expedientes de Lanbide
ALTIA CONSULTORES S.A. - BAHIA SOFTWARE S.L.	83,80%	Servizo de desenvolvemento de novas funcionalidades, soporte e mantemento dos compoñentes transversais da plataforma corportativa de desenvolvemento de software da AMTEGA (Expte: AMT-2020-008)
ALTIA CONSULTORES S.A. MINSAIT UTE	63,60%	Servicios de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de varios sistemas en el ámbito educativo de la Xunta de Galicia EXP AMT-2020-0007
GESEIN S.L. CONNECTIS ICT SERVICES S.A.U. (GETRONICS) ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	25,79%	Servicio para el soporte y evolución de las infraestructuras y sistemas informáticos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) Exp IPA 1/20 LOTE 2
IBERMATIA ALTIA AM GENCAT UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	40,00%	Contratación del acuerdo marco para el servicio de construcción, desarrollo y el mantenimiento de nuevas aplicaciones de la Generalidad de Cataluña y su sector público. Expediente CTT 2019 hasta 2031 Lote B y E
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	45,25%	Servicio de configuración digital de procedimientos administrativos y servicios de la Xunta de Galicia cofinanciada en un 80% por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020

ALTIA CONSULTORES, SA - MINSAIT UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO	52,98%	Servicio de Administración de Sistemas de los CPDS de la Xunta de Galicia. Expediente AMT-2020-0098
ALTIA CONSULTORES SA-EXIS TI UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO	100,00%	Acuerdo marco para los servicios de tecnologías de la información y atención al usuario. Lote 2. Servicio de operación, administración y gestión de infraestructura de INECO. Expediente 20210208-0075
IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U. - ALTIA CONSULTORES, S.A. "LEC" UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982	50,00%	Servicios de desarrollo, migración, despliegue y soporte del nuevo sistema de libros en circulación electrónicos, registro digital de circulación, aplicable a toda la red ferroviarias de interés general. Expediente: 4.19/46502.0021
ALTIA CONSULTORES SA-EXIS TI UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO	100,00%	Acuerdo marco para la digitalización. Lote 8. Servicios de soporte a la actividad de administración de sistemas. Número de Expediente: 20201213-00666
ALTIA CONSULTORES SA-EXIS TI UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO	100,00%	Acuerdo marco para la digitalización. Lote 4. Servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. Número de Expediente: 20201213-00666

Consejos de Administración. Costes

La contabilización de estos gastos se ajusta al principio de devengo y se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado al Grupo, valorándose por el coste.

Los importes correspondientes a las cantidades percibidas por los Consejeros de la sociedad matriz (Altia) por todos los conceptos en 2021 son los siguientes:

	2020	2021
Sueldos	515.398 €	594.769 €
Retribuciones estatutarias Consejeros	78.000 €	78.000 €
Otras retribuciones	181.220 €	204.570 €
Totales	774.617 €	877.339 €

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Las retribuciones del Consejo de Administración están fijadas en los Estatutos de la Compañía, según el siguiente tenor:

“La retribución de los consejeros consiste en una asignación mensual y fija. La cantidad máxima que la Sociedad pueda satisfacer al total de los Consejeros en ese concepto será la que determine a esos efectos la Junta General de Accionistas. Esa cantidad continuará vigente hasta que la Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta dentro del límite máximo fijado por la Junta general y su distribución interna entre los Consejeros será competencia del Consejo de Administración.

Además de la retribución anterior e, independientemente de la misma, los Consejeros podrán ser destinatarios de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones

o derechos de opción sobre las acciones. Será competencia de la Junta general de Accionistas la adopción y establecimiento de esos sistemas de remuneración y de sus condiciones.”

Con independencia de las retribuciones estatutarias de Altia, los Consejeros perciben de la Sociedad y de otras empresas del Grupo los conceptos que se indican en el cuadro anterior.

No se han desarrollado los sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones o derechos de opción sobre las acciones, que contemplan como posibles los Estatutos Sociales. No se realiza evaluación del desempeño de los integrantes del Consejo de Administración.

Beneficios Sociales

El detalle de los beneficios sociales disfrutados por los miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección se muestra a continuación:

	Administradores	Personal de alta dirección	total
Seguros de vida, responsabilidad de los administradores, responsabilidad profesional y responsabilidad civil	106.305 €	0,00	106.305 €

En 2020:

	Administradores	Personal de alta dirección	total
Seguros de vida, responsabilidad de los administradores, responsabilidad profesional y responsabilidad civil	83.536 €	0,00	83.536 €

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ninguno de los miembros del Órgano de

Administración como las personas vinculadas, poseen participación directa o indirectamente, o forman parte del órgano de administración, de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Altia.

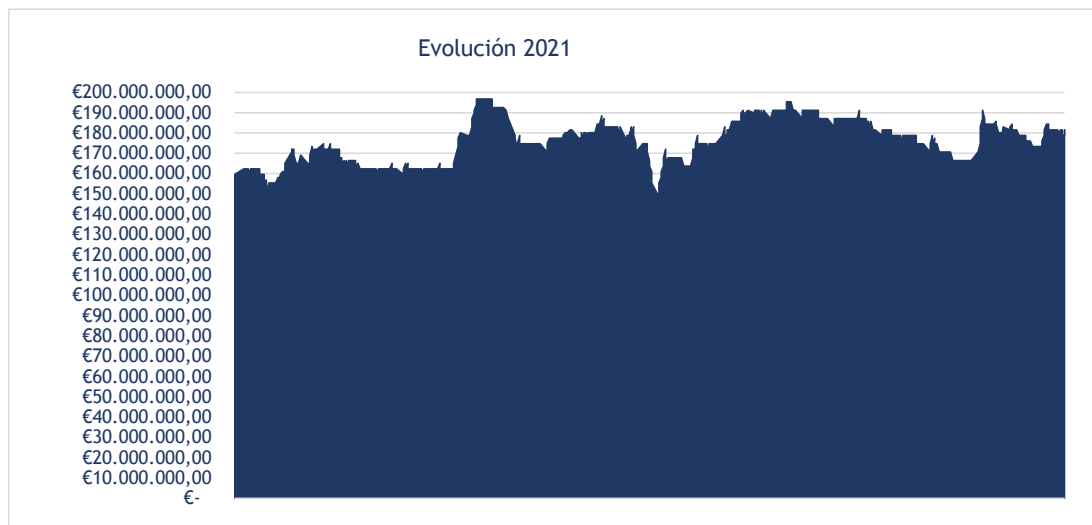
Cotización Bursátil

Altia cotiza desde el 1 de diciembre de 2010 en BME Growth, anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

La evolución del valor durante el ejercicio de 2021 ha sido positiva, con un incremento de la capitalización bursátil de un 13,8%, desde los 159,6 Mn€ a 1 de enero hasta los 181,6 Mn€ a 31 de diciembre, tal y como se muestra gráficamente más adelante. Estos resultados consolidan a Altia como una de las compañías de BME Growth con mayor tamaño y mejor desempeño.

En relación con la liquidez del valor, ésta se ha incrementado ligeramente sobre la existente en 2020, manteniéndose aun así en niveles similares a los de años precedentes.

En el escenario planteado en 2021 a nivel de mercados financieros en general y a nivel de BME Growth en particular, el resultado obtenido por Altia puede considerarse meritorio. Se espera que, en próximos ejercicios con el incremento esperado del número de empresas que coticen en este mercado y, sobre todo, con la saludable situación económica y financiera que atraviesa el Grupo y su vocación de crecimiento, el valor continúe la trayectoria de éxito iniciada en 2010, si bien las consecuencias de la irrupción del virus Covid-19 que todavía siguen afectando a la casi totalidad de actividades y sectores, la crisis de materias primas y energía, las dificultades logísticas a nivel mundial y, últimamente también la guerra de Ucrania son cuestiones que ponen en riesgo esa evolución favorable.



Evolución capitalización bursátil 01-01-21 a 31-12-21 (Fuente: ALTIA)

	2018	2019	2020	2021
Capital admitido (Miles de Euros)	138	138	138	138
Nº de acciones (x 1.000)	6.878	6.878	6.878	6.878
Precio cierre período (euros)	18,9000	22,2000	23,2000	26,4000
Últ. precio período (euros)	18,9000	22,2000	23,2000	26,4000
Precio máx. período (euros)	19,0000	22,2000	23,8000	28,6000
Precio mín. período (euros)	14,6000	18,2000	16,0000	21,6000
Capitalización (Miles de Euros)	129.998	152.696	159.574	181.584
Volumen (miles de acciones)	184	366	608	70
Efectivo (miles de euros)	3.092	7.196	11.560	1.779

Previsiones de futuro

La crisis sin precedentes originada por la pandemia ha marcado y seguirá marcando por un tiempo la evolución de las diferentes economías mundiales. Después del derrumbe generalizado de los principales indicadores económicos durante 2020 (PIB, tasa de desempleo, el gasto, el ahorro o la inversión), los principales organismos de análisis vaticinaron un repunte de 2021, que, si bien se ha producido, no lo ha hecho con la intensidad indicada en un primer momento. Las sucesivas olas de contagio o el retraso en la inmunización de la población mediante vacunas han ralentizado la recuperación en la intensidad que se planteó de inicio. Además, la recuperación en 2021 no ha sido suficiente como para compensar la caída de 2020. A nivel de la economía española, la incertidumbre existente sobre la evolución de la pandemia, los planes de recuperación que puedan implementar las Administraciones Públicas y los agentes sociales y económicos, e incluso la efectividad a nivel global de las medidas de mitigación y prevención disponibles, son las claves que determinarán un mejor o peor desempeño en comparación con el resto de economías mundiales. En

este sentido, los datos comparativos obtenidos en 2021 no son muy optimistas.

En este contexto, se esperaba que 2022 fuese un año de confirmación de esa recuperación, pero los últimos acontecimientos producidos a final de 2021 y, sobre todo, en estos primeros meses de 2022, cambian completamente el escenario económico mundial y condicionan al máximo nivel las predicciones anteriormente publicadas. La crisis en la cadena de suministro, especialmente con todo lo relacionado con los 'microchips', el encarecimiento de energía y combustibles, las dificultades de transportes, el incremento 'desorbitado' de las tasas de inflación, el encarecimiento generalizado de los productos de primera necesidad son cuestiones tan relevantes que ponen en entredicho cualquier recuperación. A esto hay que añadirle la invasión de Rusia a Ucrania iniciada en el mes de febrero de 2022, que eleva los niveles de incertidumbre geopolítica hasta niveles máximos. En este contexto, la probabilidad de que ese proceso de recuperación continúe baja significativamente. Aunque los principales organismos de opinión aún no han lanzado sus informes y proyecciones tras el inicio de la guerra, estimamos que lo más probable es que la economía mundial vaya a entrar en un nuevo periodo

recesivo, si bien es cierto que no conocemos su duración ni su profundidad.

A nivel del sector donde el Grupo desarrolla su actividad, hay un dinamismo superior al de otros ya que la tecnología se antoja fundamental en la práctica totalidad de los sectores de la economía. Como ya se ha expuesto en el presente informe, la creciente demanda de perfiles tecnológicos para cualquier negocio, actividad o sector está complicando el acceso al talento en una actividad en la que este aspecto es crítico. En este sentido, el Grupo está apostando fuertemente por mantener ese talento, que es fundamental para conseguir la diferenciación con competidores, a través de un mix de políticas e iniciativas retributivas y cualitativas, como la máxima flexibilidad, el teletrabajo, la conciliación o la desconexión digital y así lograr tener un éxito superior en el reto decisivo de captar y retener personas con alta cualificación técnica.

El grupo Altia no tiene una especial concentración ni a nivel de clientes, ni a nivel de tecnología. Los riesgos financieros son relativamente bajos, por su contenida deuda y por tener una baja actividad fuera de la zona Euro.

El Grupo va a seguir firme en su modelo de negocio a través de una mezcla de sus virtudes tradicionales (orientación al cliente, estabilidad accionarial, alta cualificación de los recursos humanos y del equipo directivo, cuentas saneadas, costes de estructura inferiores a los de nuestros competidores, política financiera orientada a la optimización del fondo de maniobra) y de las nuevas iniciativas adoptadas (fomento de la cultura colaborativa y las sinergias entre diferentes áreas de la organización y en especial las que se obtienen por la integración de Noesis, políticas encaminadas a la captación y retención de talento, a la internacionalización y a la implantación de mayores sistemas de control y, finalmente, asunción progresiva de normas y recomendaciones exigidas a empresas cotizadas en mercados secundarios oficiales, incluso por encima de las estrictamente obligatorias para las cotizadas en BME Growth). El

Grupo está convencido de que la prestación de servicios avanzados en tecnologías de la información y comunicación no solo tiene un gran recorrido en el mercado, sino que, cada vez, la demanda de este tipo de servicios va a ser mayor.

Las cuentas anuales de 2021 se pueden considerar altamente satisfactorias en sus principales magnitudes dada la situación excepcional en que nos encontramos debido a la pandemia y el esfuerzo de integración llevado a cabo para integrar Noesis en el modelo de rentabilidad de Altia. Son una buena base para el incremento de ventas, la diversificación de cartera, la internacionalización, el mantenimiento en Altia de los niveles de rentabilidad similares a ejercicios anteriores y el encauzamiento de los de Noesis para su confluencia con los de Altia en los próximos ejercicios, la generación de caja y el incremento de la solvencia vía aumento de Fondos Propios y Fondo de Maniobra.

En un entorno de incertidumbre extrema como el actual, el Grupo que encabeza Altia, mantiene una gran cautela sobre la evolución de la economía, siendo la prudencia en cuanto a inversiones y nuevos negocios, su guía de actuación. El reto sigue siendo consolidar la imagen de marca dentro del sector y crecer de manera ordenada y sostenible, para poder acometer más proyectos y de mayor envergadura.

El año 2022, como segundo y último año del Plan de Negocio en vigor, se presenta como un gran reto a nivel de Grupo ya que debe ser la confirmación, vía principales magnitudes, de las medidas puestas en marcha durante el 2021, si bien la situación de máxima incertidumbre en la que nos encontramos puede condicionar el cumplimiento del Plan en este 2022. En todo caso, el modelo de negocio de Altia, sin excesiva exposición ni a clientes concretos, ni a sectores en general, ni a tipos de cambio, ni a tecnologías nos hace ser optimistas sobre cómo el Grupo va a poder afrontar y, sobre todo, superar la situación actual. El hecho de que el sector tecnológico pueda ser uno de los soportes para remontar la situación económica adversa es un elemento que podría reducir el impacto

en las cuentas del Grupo, si bien en estos momentos es aventurado cualquier tipo de previsión. En cualquier caso, y con independencia del cumplimiento más o menos exacto de los objetivos numéricos que se planteen, el Grupo seguirá manteniendo la misma estrategia de negocio y cercanía con sus clientes, que le ha permitido hasta ahora mantener una posición destacada en el sector donde desarrolla su actividad. El modelo ha demostrado su fortaleza en un momento de máxima e inesperada tensión y eso nos refuerza en la creencia de que es el adecuado.

10 Índice información no financiera

La información no Financiera incluida en este documento forma parte del Informe de Gestión consolidado en los términos del art. 49.7 del Código de Comercio.

TABLA EQUIVALENCIAS REQUISITOS DE INFORMACIÓN LEY 11/2018

INFORMACIÓN NO FINANCIERA A REPORTAR	PÁGINA	INDICADORES GRI
0: INFORMACIÓN GENERAL		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	12-25, 67-71, 159-164, 179-181	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-5 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-15
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	5-6, 67-71, 84-92, 159-164, 179-181	GRI 103-2 GRI 103-3, GRI 102-16, GRI 102-17
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	94-103, 118-147, 148-149, 159-161	GRI 103-2 GRI 103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que	67-71, 159-161, 179-181	GRI 102-15 GRI 102-30

puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

1: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIO AMBIENTALES

Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.

21-24, 73-74, 148-149 GRI 102-29 GRI 102-31 GRI 201-2 GRI 103-2 (GRI de la dimensión ambiental) GRI 102-11 GRI 102-20

Contaminación:

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.

148-149 GRI 103-2 (GRI 302 y 305)

Economía circular y prevención y gestión de residuos:

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

148-149, 191 GRI 103-2 (GRI 306) GRI 301-2 GRI 306

Uso sostenible de los recursos:

Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

152-153 GRI 303

Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.

150-154 GRI 103-2 (GRI 301) GRI 301-1 GRI 301-2

Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.

150-154, 157 GRI 103-2(GRI 302) GRI 302-1 GRI 302-3

Cambio climático

Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).

150-156 GRI 103-2 (GRI 305) GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4

Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

29-32, 154-156, 192 GRI 103-2 (GRI 305) GRI 201-2

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y a largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.

157 GRI 103-2 (GRI 305)

Protección de la biodiversidad:

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	29-32, 157, 191-192	GRI 103-2 (GRI 304)
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	191	GRI 304-2
2: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Empleo: En algunos casos, no se proporciona la información desagregada según alguno de los ítems siguientes (categoría profesional o edad) por considerar que nos son relevantes o por ser datos que se publican en las cuentas anuales de esta manera.		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	94-105	GRI 103-2 (GRI 401) GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.	94-105	GRI 102-8 GRI 405-1
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	104-105	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	106-110	GRI 405-2
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o media de la sociedad.	106-110	GRI 103-2 (GRI 405) GRI 102-38, GRI 102-39, GRI 202-1, GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo.	176-177	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 103-2 (GRI 405)
Implantación de políticas de desconexión laboral	109-110	GRI 103-2 (GRI 401)
Empleados con discapacidad	100	GRI 405-1
Organización del trabajo:		
Organización del tiempo de trabajo	108-110	GRI 103-2 (GRI 401)
Número de horas de absentismo	114	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	109-110	GRI 103-2 (GRI 401)
Salud y seguridad:		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	110-111	GRI 102-41
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo	113-114	GRI 403-2 GRI 403-3
Relaciones sociales:		
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	108-109	GRI 103-2 (GRI 402)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	108	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo)	108	GRI 403-1 GRI 403-4

Formación:		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	114-116	GRI 103-2 (GRI 404) GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	114-116	GRI 404-1
Accesibilidad:		
Accesibilidad universal de las personas	105	GRI 103-2(GRI 405)
Igualdad:		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	84-92, 96, 100-101, 105-108	GRI 103-2 (GRI405 y 406)
3: INFORMACIÓN SOBRE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	84-92	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	84-92	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	114	GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	84-92	GRI 103-2 (406,407,408 Y 409)
4: INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	17-18, 84-92	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	17-18, 84-92	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	118-147, 172	GRI 201-1, GRI 413-1
5: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	118-147	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 413-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	118-147	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 411-1

		GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	117-118	GRI 102-43 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	118-147, 172	GRI 102-12, GRI 102-13, GRI 201-1
Subcontratación y proveedores:		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	117-118	GRI 103-2 (GRI 204,308 Y 414)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	117-118	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-2 (GRI 204,308 y 414) GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de estas.	17-18, 21-24, 118	GRI 103-2 (GRI 204)
Consumidores:		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	117-118	GRI 103-2(GRI 416, 417 y 418) GRI 416-1 GRI 417-1
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de estas	116	GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 416,417 y 418) GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1
Información fiscal:		
Los beneficios obtenidos país por país.	8-11, 159-161, 170-172	GRI 103-2 (GRI 201),
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	172	GRI 103-2 (GRI 201), GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas	172	GRI 201-4

11

Indicadores GRI

RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
INDICADOR		PÁGINA
GRI 101: FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS		
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización	12-14
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	12-14, 33-34
102-3	Ubicación de la sede	2, 12-14, 25
102-4	Ubicación de las operaciones	25, 33-34, 164
102-5	Propiedad y forma jurídica	12-14
102-6	Mercados servidos	25, 33-34, 164
102-7	Tamaño de la organización	94-103, 159-164
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	94-103
102-9	Cadena de suministro	117-118, 164-165
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	8-14, 25, 54, 117-118
102-11	Principio o enfoque de precaución	73-74
102-12	Iniciativas externas	91-92, 118-147
102-13	Afiliación a asociaciones	64
ESTRATEGIA		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	08-11
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	68-71, 159-161, 179-181
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	5-6, 84-92
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	17-20, 84-92
GOBERNANZA		

102-18	Estructura de gobernanza	15-20
102-19	Delegación de autoridad	15-20
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	15-20, 148-149
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	15-16, 79-81
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y de sus Comités	15-20
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	15-16
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	15-16
102-25	Conflicto de intereses	18, 88-89
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	15-20
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	16
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	118
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	29-32, 70-73, 102-103, 158-161, 173-175
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	70-73
102-31	Eficacia de temas económicos, ambientales y sociales	69-73
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	82-83
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	17, 82-83, 89-99
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	82-83
102-35	Políticas de remuneración	180-181, 193
102-36	Proceso para determinar la remuneración	118-121, 179-181
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	17, 118-121, 193
102-38	Ratio de compensación total anual	109
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	109
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-40	Lista de grupos de interés	74-77
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	108
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	74-77
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	5-6, 79-81
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	78
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	12-14
102-46	Definición de los contenidos de los informes y coberturas del tema	5-6, 78
102-47	Lista de temas materiales	78

102-48	Reexpresión de la información	189	No se realiza reexpresión
102-49	Cambios en la elaboración del informe	189	No hay cambios significativos.
102-50	Periodo de objeto del informe	2	
102-51	Fecha del último informe	2	Revisado y aprobado en 03.2022
102-52	Ciclo de elaboración de informes	2	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	2	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares	2,189	Se elige la opción exhaustiva
102-55	Índice de contenidos GRI	187-196	
102-56	Verificación externa	2,197-198	

RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
INDICADOR		PÁGINA	OMISIONES
GRI 200 ECONÓMICOS			
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 159-161	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	159-169, 178-179	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	27-31	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	108-110	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	172	
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 159-161	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	109	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunicad local	15-20, 100	
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 159-161	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	118-147, 172	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	118-147	
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 159-161	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	117-118	
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 159-161	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	67-71, 84-92	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	67-71, 84-92, 114-116	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	190	No se han producido casos de corrupción.
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 159-161	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal	114	
GRI 207 IMPUESTOS			
207-1	Enfoque fiscal	12-14, 67-71, 159-161	

207-2	Gobierno fiscal, control y gestión de riesgos	12-20, 67-71, 84-92, 159-161	
207-3	Participación de las partes interesadas y gestión de inquietudes en materia fiscal	67-71, 170-172	
207-4	Impuestos por países	13, 25, 102-103, 164-172	
GRI 300 AMBIENTALES			
GRI 301 MATERIALES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 148-150	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	150-154	
301-2	Insumos reciclados	150-154	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	191	No se reutiliza ni se realiza envasado
GRI 302 ENERGÍA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 148-150	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	162-164	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	213	No se considera relevante
302-3	Intensidad energética	150-153	
302-4	Reducción del consumo energético	150-153, 157	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	118	
GRI 303 AGUA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 148-150	
303-1	Interacción con el agua como recursos compartidos	148-150, 152-153	
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	154	
303-3	Extracción de agua	153	
303-4	Vertidos de agua	154	
303-5	Consumo de agua	152-153	
GRI 304 BIODIVERSIDAD			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 148-150	
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	191	No existen centros en zonas con afectación significativa en la biodiversidad
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	191	No se producen impactos sobre la biodiversidad

304-3	Hábitats protegidos o restaurados	192	No se llevado a cabo actuaciones de protección
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	192	No se producen impactos sobre especies protegidas
GRI 305 EMISIONES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 148-150	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	154-156	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	154-156	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	192	No se considera relevante
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	154-156	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	157	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	192	No se han producido
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas en el aire	156, 192	No se producen emisiones relevantes de SOX y otros
GRI 306 RESIDUOS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 148-150	
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	156-157	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	148-158	
306-3	Residuos generados	156-157	
306-4	Residuos no destinados a eliminación	156-157	
306-5	Residuos destinados a eliminación	156-157	
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 148-150	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	158	
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 148-150	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	117-118	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	117-118, 192-193	No se han identificado proveedores con

		impactos ambientales significativos
GRI 400 Sociales		
GRI 401 EMPLEO		
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	103-104
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporal	109
401-3	Permiso parental	110
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA		
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	108
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	110-111
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	110-111
403-3	Servicios de salud en el trabajo	111
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	111
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	114-116
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	111-112
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	111
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	108, 111-112
403-9	Lesiones por accidente laboral	113-114
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	113-114
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA		
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	114-116

404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	114-116	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	108	
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	15-16, 102, 105-106	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	106-108	
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	106	
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	117-118, 194	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
GRI 408 TRABAJO INFANTIL			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	117-118, 194	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	117-118, 194	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	194	No existe personal de seguridad
GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	194	No se ha producido ninguna incidencia con población indígena

GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	117-118	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	114-116, 195	No se ha realizado
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	117-118	
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programa de desarrollo	118-147	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales- en las comunidades locales	195	No se han detectado impactos negativos
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	117-118	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	195	No se ha identificado efectos negativos.
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	195	No se realizan contribuciones políticas
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	117-118	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	117-118	
GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	117-118	

417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	196	No se han producido
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	114,196	No se han producido
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
418-1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	196	No se han producido
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	67-71, 94-105	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	172,196	No se han producido

12

TUV. Verificación de la memoria

Informe de Verificación



Cliente	Norma(s)	Certification N° (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO	GRI Estandares	00/190012	SIN ACREDITACION	2021

Declaración sobre la verificación

TÜV Rheinland Inspection, Certification&Testing, S.A.

declara que:

Se ha efectuado la verificación de la **Memoria de Sostenibilidad 2021** en lo que respecta a su estructura, contenido y fiabilidad de la información aportada por

GRUPO ALTIA CONSOLIDADO

Como resultado de este proceso de verificación TÜV Rheinland expresa que:

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Así mismo la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Se ha realizado de conformidad con los requisitos y principios establecidos en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad, elaborada por Global Reporting Initiative (GRI), en concreto según los estándares GRI.

Conforme a esto TÜV Rheinland establece, para la Memoria de sostenibilidad 2021 de GRUPO ALTIA CONSOLIDADO, la verificación conforme a la Opción Exhaustiva

Almudena Bouza Martínez
Firmado digitalmente por Almudena Bouza Martínez
Fecha: 2022.04.01 15:02:23 +02'00'

Fdo: Almudena Bouza

Verificador Jefe Responsabilidad Social Corporativa
TÜV Rheinland Group in Spain



“Nos hemos reinventado a nosotros mismos.

Juntos haremos cosas increíbles”

Making better

2021 Memoria de sostenibilidad
e información no financiera



Grupo Altia

Somos un equipo de más de **2400 personas** con talento en **7 países**. Liderando, explorando, conectando juntos. **Para ti.**

